



REVISTA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

# POLÍTICA INTERNACIONAL

Julio/diciembre 2009

La “ilusión exportadora” y los países del Sudeste Asiático  
Carlos Vásquez Corrales

La historia, los cambios globales y las relaciones internacionales  
(II y III parte)  
Carlos Buller

40 años de integración andina: Análisis de las asimetrías  
Ramiro Silva Rivera

El Perú contra el impero del sol naciente: Conflicto  
diplomático por la barca María Luz y la inmigración china  
al Perú  
Angel V. Horna

**La Academia Diplomática del Perú es el centro de estudios superiores y de formación profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores**

Revista

## ***Política Internacional***

Academia Diplomática del Perú

n°s 97-98

Julio/diciembre de 2009

Depósito Legal: Reg. 92-1545

### **Planta Orgánica**

- **Rector**  
Embajador José Antonio Meier
- **Directora Adjunta**  
Embajadora Cristina Ronquillo de Blodorn
- **Ministro Enrique Belaunde Vargas**
- **Ministra Consejera Lourdes Hilbck de Arróspide**
- **Primera Secretaria Yella Zanelli**
- **Asesor Académico**  
Ph. D. Javier Alcalde Cardoza

### **Edición**

- **Diseño y diagramación**  
Elka Saldarriaga García

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos siempre y cuando se haga referencia a la fuente.

Av. Faustino Sánchez Carrión 335, (ex Pershing), San Isidro  
Telefaxes: (51-1) 4620601 - 4621050 - 4620530

Las opiniones vertidas en los artículos publicados en esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



# Contenido

## **Artículos**

- La “ilusión exportadora” y los países del Sudeste Asiático  
**Carlos Vásquez Corrales** 9
- La historia, los cambios globales y las relaciones internacionales  
(II y III parte)  
**Carlos Buller** 30
- 40 años de integración andina: Análisis de las asimetrías  
**Ramiro Silva Rivera** 66
- El Perú contra el Imperio del sol naciente: Conflicto diplomático  
por la barca *María Luz* y la inmigración china al Perú  
**Angel V. Horna** 84

## **Reseñas bibliográficas**

- The Conservative Bookshelf. Essential Works that Impact  
today’s Conservative Thinkers  
de *Chilton Williamson, Jr.*  
**Diego Cardona Quiñe Arista** 105
- The Al Qaeda Connection. International Terrorism, Organized  
Crime, and the Coming Apocalypse  
de *Paul L. Williams*  
**Eduardo Banda** 113
- A Game as Old as Empire. The Secret World of Economic hit  
Men and Web of Global Corruption  
de *Steven Hiatt*  
**Michelle Joanne Revilla Delgado** 115

## **Actividades**

- Actividades institucionales 125



## **ARTÍCULOS**

---

***La “ilusión exportadora” y los países del  
Sudeste Asiático***

***La historia, los cambios globales y las  
relaciones internacionales (II y III parte)***

***40 años de integración andina: Análisis de las  
asimetrías***

***El Perú contra el Imperio del sol naciente:  
Conflicto diplomático por la barca María Luz y  
la inmigración china al Perú***





# LA “ILUSIÓN EXPORTADORA” Y LOS PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO

## Carlos Vásquez Corrales

Ministro Consejero en el Servicio Diplomático del Perú. Estudios de Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Relaciones Internacionales y Diplomático de Carrera por la Academia Diplomática del Perú. Maestría sobre Diplomacia y Relaciones Internacionales con mención en Promoción Económica por la Academia Diplomática del Perú. Estudios de Maestría en Ciencia Política en el “New School for Social Research” de la ciudad de Nueva York. Egresado de la Maestría en Relaciones Internacionales y Comercio de la Universidad San Martín de Porres. Diplomado en Cooperación Internacional. Ha trabajado en la Misión del Perú ante las Naciones Unidas, en la Misión del Perú ante la UNESCO y en el Consulado General del Perú en Nueva York. Se ha desempeñado como Cónsul General del Perú en Australia. Ha sido Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha trabajado en la Subsecretaría de Asuntos Económicos; en la Subsecretaría de Política Cultural Exterior; y, en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales. Actualmente labora en la Embajada del Perú en Malasia.



## INTRODUCCIÓN

**E**n una presentación efectuada en la Universidad del Pacífico a fines del año 2009, el especialista internacionalmente más reputado en temas de competitividad, Michael Porter, indicó que el Perú era un país que dependía aún de manera excesiva de las exportaciones de materias primas, con un potencial limitado para el crecimiento del empleo y la diversificación económica<sup>(1)</sup>. Añadió que un entorno internacional inusualmente favorable había generado en nuestro país una “ilusión exportadora” que, basada en el alto precio temporal de los productos primarios, corría el riesgo de hacerse insostenible en el largo plazo.

Muchas de las aseveraciones de Porter confirmaron una serie de preocupaciones expresadas, desde hace años, por expertos nacionales y extranjeros respecto de la necesidad de diversificar la oferta exportable nacional, imprimiéndole mayor valor agregado. Gracias al prestigio del experto norteamericano, las élites políticas y empresariales de nuestro país han comenzado gradualmente a prestar atención a lo que era evidente para muchos analistas.

Por su parte, el economista peruano Humberto Campodónico ha señalado que desde 1950 hasta la fecha, se ha mantenido prácticamente intacta la proporción entre los sectores primario y no primario de la economía peruana.<sup>(2)</sup> Si bien desde 1950 el sector no primario creció hasta alcanzar, a mediados de la década de 1970, el porcentaje de 87,2% del Producto Bruto Interno (PBI), habría descendido hasta el 71,4% en el año 2008. Es decir, en los últimos 35 años, en términos de la relación entre los sectores primario y no primario, se habría registrado en la práctica un proceso de retorno al estado en el que se encontraba la economía peruana a mediados del siglo pasado.

La importancia del sector primario en el Perú se grafica de manera particular en el frente externo. Dicho sector representó en el año 2008 el 75,8%<sup>(3)</sup> del total de las exportaciones, siendo las mineras el 58,7%. Para el año 2009, ambos valores son del 76,8% y el 60,5% respectivamente.

Además, un porcentaje considerable de las nuevas inversiones nacionales y extranjeras se concentrarían en el sector minero. La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía estima que entre los años 2010 y 2015, de concretarse los proyectos en cartera, el Perú podría captar inversiones por un monto que superaría los 35,000 millones de dólares.<sup>(4)</sup> De esta manera, no solo se consolidaría sino que aumentaría nuestra oferta exportable de productos mineros, reforzando nuestra dependencia del sector primario.

Los problemas que plantea la composición de nuestra oferta exportable se reflejan, con bastante claridad, en el intercambio comercial del Perú con los países del Sudeste Asiático. En el período 2002-2008, nuestro país ha acumulado crecientes déficits con dichos países, a pesar del auge sin precedentes de nuestras exportaciones y de los Acuerdos de Libre Comercio negociados con Tailandia y Singapur.

Este artículo se concentrará en la descripción del patrón que, en el período 2002-2008, ha caracterizado las relaciones comerciales bilaterales del Perú con cuatro de los países más representativos de la ASEAN: Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia; identificará los riesgos que implica este patrón en el marco de la creciente liberalización comercial entre el Perú y dichos países; y, planteará algunas perspectivas y tendencias positivas que es necesario explorar con mayor detenimiento a fin de ir superando gradualmente esta situación, con el propósito de que nuestro país sea reconocido como un socio por las naciones de la ASEAN y no simplemente como una fuente de materias primas.

## ANTECEDENTES

Las relaciones económicas con los países del Sudeste Asiático se intensificaron en la década de 1990, cuando el Gobierno peruano de la época decidió establecer representaciones diplomáticas permanentes en Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia.

Esta iniciativa respondió a una estrategia diseñada y ejecutada por el Gobierno de entonces orientada a fortalecer sus relaciones políticas y económicas con los países del Asia Oriental, a fin de lograr el objetivo prioritario de la admisión del Perú como miembro pleno del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

El Asia Oriental, y en particular los llamados “tigres asiáticos” –Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán– experimentaban un crecimiento económico sostenido y sin precedentes que la habían convertido en la región más dinámica del mundo, y que aún concita el interés de los analistas internacionales más reputados.<sup>(5)</sup> Se perfilaba, asimismo, el surgimiento de una segunda generación de tigres asiáticos –Malasia, Tailandia, Indonesia, China– que fortalecería y consolidaría el impulso económico de la región.

Dicho éxito se explicaba básicamente por cuatro factores: altas tasas de ahorro nacionales; una significativa inversión pública en educación; políticas industriales dirigidas por el Estado; y, políticas de redistribución del ingreso.<sup>(6)</sup> La estrategia asiática compartía con el “Consenso de Washington” la importancia asignada a la estabilidad macroeconómica pero difería, en buena medida, con la mayoría de los preceptos de este último enfoque.

En este contexto, el acercamiento del Perú a los países del Asia Oriental estaba vinculado no sólo con el objetivo de impulsar y fortalecer las relaciones económicas bilaterales, en el marco de la aspiración a largo plazo de convertirse en un miembro pleno de APEC, sino también a la posibilidad de contribuir al desarrollo del Perú a través del conocimiento *in situ* de la experiencia de crecimiento económico exitoso de estos países y de la manera como se habían insertado ventajosamente en el proceso de globalización.

Las relaciones diplomáticas y económicas del Perú con China, Japón y Corea del Sur, que se habían establecido años atrás, ya se encontraban, en buena medida, consolidadas. El desafío lo constituía el fortalecimiento de las relaciones con los países más representativos del Sudeste Asiático: Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, agrupados en la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN).

A lo largo de la década de 1990, se lograron avances en la consecución de este último propósito que se reflejaron en el aumento gradual de las exportaciones peruanas como lo demuestra el siguiente cuadro para el período 1994-1997:

Cuadro 1  
Exportaciones del Perú a los países del Sudeste Asiático  
(en millones de US\$)

	1994	1995	1996	1997
Indonesia	32,6	25,7	30,6	36,3
Malasia	57,5	70,2	73,7	59,7
Singapur	1,7	2,2	10,9	11,9
Tailandia	11,8	22,9	35,1	36,2

Fuente: SUNAD, valores FOB.

Incluso en el año 1997, que registró el inicio de la severa crisis asiática que se proyectó hasta el año 1999, el Perú, tal como se comprueba en el siguiente cuadro, aumentó sus exportaciones a Indonesia, Singapur y Tailandia y obtuvo importantes superávits comerciales con tres de ellos, particularmente con Malasia que era el país al que se destinaba en aquella época las mayores exportaciones peruanas en dicha región:

Cuadro 2  
Balanza Comercial del Perú con los países del Sudeste Asiático en 1997  
(en millones de US\$)

	Indonesia	Malasia	Singapur	Tailandia
Exportaciones	36,3	59,7	11,9	36,2
Importaciones	26,4	22,5	15,8	19,2
Balanza comercial	9,9	37,2	-3,9	17,0

Fuente: SUNAD, Valores FOB; y, artículo ¿Qué es el APEC y qué significa para el Perú? por el Doctor Carlos Aquino, publicado en la revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, Lima, noviembre-diciembre 1998.

Esta situación se modificó dramáticamente los años 1998 y 1999 debido a que los efectos de la crisis asiática se desplegaron plenamente en los países de la ASEAN, con un decrecimiento importante de prácticamente todas las economías de la región y una fuerte reducción en sus demandas de importaciones.

En 1998, disminuyeron las exportaciones peruanas a los cuatro países materia de este artículo y en todos, excepto en el caso de Tailandia, se registraron déficits comerciales.<sup>(7)</sup> El ejemplo más revelador de la nueva situación fue Malasia; país con el cual la tendencia al crecimiento de nuestras exportaciones fue completamente revertida, pasando de un superávit

comercial de 37,2 millones de dólares en 1997 a un déficit de -16,9 millones al año siguiente.

En 1999, se reproducen los déficits con Indonesia y Malasia aunque en un grado menor y se agudiza el déficit con Singapur. Sin embargo, en el caso de Tailandia se generó un superávit aún mayor que el registrado en el año 1998;<sup>(8)</sup> tendencia que se mantuvo hasta el año 2001.

Los principales productos de exportación peruanos a los países de la ASEAN durante la década de 1990 fueron materias primas.<sup>(9)</sup> En el caso de Malasia, de 1994 a 1997, más del 90% fueron minerales de estaño y sus concentrados, porcentaje que desciende al 74% en 1999 y a 60% el 2001. En el caso de Indonesia, de 1994 a 2001 el producto predominante fue la harina de pescado, llegando en algunos años a representar más del 90% de las exportaciones peruanas. En lo que concierne a Tailandia, los tres productos predominantes que, de 1994 a 2001, representan porcentajes que fluctúan del 60 al 90% de las exportaciones anuales, son la harina de pescado, los minerales de estaño y los minerales de cinc, aunque en 1997 se registró una exportación importante de cátodos de cobre.

Finalmente, en lo relativo a Singapur, las exportaciones son más diversificadas dado el alto nivel de desarrollo de este pequeño pero pujante mercado. De 1994 a 2001, la mayor parte de los productos peruanos oscilaron de la harina de pescado, a la plata en bruto, las conservas de sardinas, los cátodos y barras de cobre, los combustibles y las prendas de vestir. Como puede observarse, los denominados productos no tradicionales con mayor valor agregado, como los alimentos procesados y los textiles, ingresaron al mercado de Singapur; aunque aún en modestas proporciones. Los productos predominantes fueron las materias primas, pero en porcentajes menores a los otros tres mercados.

En síntesis, tres productos explican la abrumadora mayoría de las exportaciones peruanas al Sudeste Asiático de 1994 a 1999: la harina de pescado, el estaño y el cinc.

Este esfuerzo por fortalecer y consolidar el acceso de los productos peruanos a los mercados de esta región se vinculó también a la necesidad de lograr una inserción ventajosa de nuestro país en el proceso de globalización que, en la década de 1990, parecía indetenible y ubicuo, consagrándose como la nueva ortodoxia de la ciencia económica y generando un amplio debate en el seno en la disciplina de las relaciones internacionales.

Sin embargo, para entender el fenómeno al que nos referimos cuando hablamos de globalización resulta conveniente que se lo defina concep-

tualmente con el propósito de imprimirle un derrotero a la argumentación que se desarrollará en este artículo.

En ese sentido, el concepto de globalización utilizado será el propuesto por el especialista David Held,<sup>(10)</sup> quien entiende que dicho fenómeno es “un proceso o conjunto de procesos caracterizados por la transformación de la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones, que generan flujos transcontinentales o interregionales y redes de actividad, interacción y poder”.<sup>(11)</sup>

Siguiendo la lógica del concepto enunciado, el fortalecimiento de las relaciones entre los países del Sudeste Asiático se inscribiría en la dinámica de los flujos transcontinentales o interregionales que explicarían de mejor manera las características que el actual proceso de globalización viene adquiriendo, a diferencia de los esquemas de cooperación e integración económica que se circunscriben al desarrollo de vínculos intrarregionales, muchos de los cuales, además, se establecieron hace ya varias décadas. Sin embargo, de acuerdo a David Held, la globalización no sólo genera flujos comerciales o de capital sino que además genera “redes de actividad, interacción y poder”, es decir, en la visión de Held, la globalización tendría también un contenido social y político.

A continuación, se efectuará un análisis, para el período 2002-2008, de las relaciones comerciales entre el Perú y los cuatro países de la ASEAN seleccionados. Se ha considerado conveniente concentrarse en dicho período porque se inicia con un proceso de auge sin precedentes de las exportaciones peruanas y culmina con el estallido de la crisis financiera internacional cuyas consecuencias persisten.

## **II. RELACIONES COMERCIALES ENTRE EL PERÚ Y LOS PAÍSES DE LA ASEAN EN 2002-2008**

Como se explicó en el capítulo anterior, el Perú experimentó el fortalecimiento de sus relaciones económicas con los países del Sudeste Asiático en la década de 1990; fenómeno que fue debilitado por la crisis que azotó a dicha región en los años 1997-1998.

La recuperación de las economías asiáticas, desde fines de la década de 1990 e inicios del primer decenio del presente siglo, y el crecimiento económico registrado por la mayoría de los países y regiones del mundo en el período 2002-2008, haría suponer que la posición del Perú podría haberse fortalecido en esta región pero las evidencias plantean un escenario distinto.

En efecto, desde el año 2002, las exportaciones peruanas lograron un crecimiento sin precedentes. En el período 2002-2008 se cuadruplicaron, pasando de US\$ 7,665 millones de dólares a US\$ 31,273 millones.<sup>(12)</sup> Este impulso exportador fue el resultado de la aplicación consistente de políticas que le han impreso estabilidad y un crecimiento sostenido a la economía peruana y de un entorno internacional altamente favorable impulsado por el llamado proceso de globalización. Un porcentaje creciente de estas exportaciones se orientó al Asia Nororiental que ha devenido la región más dinámica del mundo en términos económicos.

En el período 2002-2008, el Perú aumentó de una manera sostenida sus exportaciones a China, Japón y Corea del Sur. Las exportaciones a China se elevaron de US\$ 597,6 millones de dólares a 3,737 millones<sup>(13)</sup> con incrementos sostenidos año tras año, convirtiendo a la potencia asiática en el segundo socio comercial del Perú. El mismo fenómeno se presenta en el caso de nuestras exportaciones al Japón que crecieron de US\$ 374,2 millones a US\$ 1,855 millones; y, en el caso de Corea del Sur, de US\$ 168 millones a US\$ 887 en el año 2007, disminuyendo a US\$ 551 millones en el 2008. En los tres ejemplos citados, a pesar del relativo declive de las exportaciones a Corea del Sur en el año 2008, la tendencia registrada es al aumento sostenido, aunque la actual crisis económica internacional podría variar esta situación, al menos en el año 2009 y posiblemente en el 2010.

Un fenómeno diferente se registra en el caso de los países del Sudeste Asiático. En el mismo período 2002-2008, las exportaciones a Malasia y Singapur no solo no aumentaron sino que decrecieron; en el primer caso, de US\$ 11,7 millones a sólo US\$ 3,8 en el 2007, aunque se elevan en el 2008;<sup>(14)</sup> y, en el segundo, de US\$ 10,4 millones a sólo US\$ 4,2. En lo que concierne a Tailandia e Indonesia, que son las economías más grandes de esta sub-región, se registra un patrón errático en el que las exportaciones fluctúan de manera significativa de un año al otro, sin que se establezca una clara tendencia de crecimiento. En el caso de Tailandia, las exportaciones crecen sustantivamente entre los años 2005 y 2006 de US\$ 24,7 millones a US\$ 65,8 pero en el año 2007 descienden hasta US\$ 46,3; y, en el 2008, hasta los US\$ 45,1 millones.<sup>(15)</sup> En cuanto a Indonesia, las exportaciones oscilan entre los US\$ 21,8 millones en el 2004 a los US\$ 38,3 en el 2008, pero elevándose o disminuyendo en los años intermedios.

La situación de nuestras exportaciones en los últimos años en el Sudeste Asiático es particularmente sorprendente por dos razones: i. el auge sin precedentes que han experimentaron las exportaciones peruanas en general en el período 2002-2008; y, ii. el hecho de que nuestro país haya concluido un Tratado de Libre Comercio con Singapur, aunque entraría en

vigencia en el año 2009; y un Acuerdo Marco con Tailandia en el año 2003 para acelerar la liberalización del comercio de mercancías.

A continuación, se realizará un análisis detallado del comercio bilateral con cada uno de estos países en el período 2002-2008:

### **II.1. Relaciones comerciales con Indonesia**

Del 2002 al 2008, tal como se comprueba en el siguiente cuadro, se ha registrado un creciente déficit comercial con Indonesia que se ha acentuado en los años 2007 y 2008. En dicho período, nuestras exportaciones se han mantenido en un rango que fluctúa entre los 21 y los 38 millones de dólares, pero nuestras importaciones se incrementaron consistentemente hasta alcanzar en el año 2008 más del doble del nivel alcanzado en el año 2002:

Cuadro 3  
Balanza Comercial Perú-Indonesia (en millones US\$)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones	34,4	39,2	25,0	22,6	21,8	35,5	30,2	26,0	38,3
Importaciones	30,9	32,8	31,1	36,6	47,3	49,8	54,7	61,0	74,6
Balanza	3,5	6,4	-6,1	-14,0	-25,5	-14,3	-24,5	-35,0	-36,6

Fuente: SUNAD valores FOB

La harina y aceite de pescado han sido los principales productos de exportación peruanos en dicho período. Representaron más del 80% de nuestras exportaciones anuales a Indonesia, llegando en el año 2002 al 97%. En el año 2005, este porcentaje desciende excepcionalmente al 67% debido a una importante compra de minerales de cobre por parte del país asiático. Sin embargo, en términos absolutos, las exportaciones de harina y grasa de pescado aumentaron desde los 24,2 millones de dólares del año 2002 hasta los 31,8 millones del año 2008.<sup>(16)</sup>

Una tendencia interesante es el aumento consistente desde el año 2004 de la exportación de uvas frescas al mercado indonesio que llegaron a representar, en el año 2007, el 8% de nuestras exportaciones a dicho mercado.

Por otro lado, nuestras importaciones de Indonesia desde el año 2002 se han concentrado en cuatro productos: caucho, papel, maquinaria y, recientemente, productos químicos. Si bien el papel y el caucho continúan siendo productos de gran importancia, las importaciones de maquinaria en general y la maquinaria eléctrica han aumentado consistentemente, ubicándose en el año 2008 en más del 10% de nuestras importaciones.



Se constata, entonces, que entre la década de 1990 y el período 2002-2008, no ha habido modificación alguna en términos del principal producto de exportación peruano al mercado indonesio, pues éste sigue siendo la harina de pescado. Se comprueba igualmente que nuestras exportaciones en general se han mantenido relativamente constantes con fluctuaciones anuales no muy pronunciadas. Este comportamiento se registra desde la década de 1990. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, nuestras importaciones, particularmente desde el año 2004, han aumentado significativamente, generando un creciente déficit comercial.

Finalmente, se verifica que el patrón de intercambio comercial es de productos primarios peruanos contra productos indonesios de mayor elaboración, aunque el caucho mantiene aún una presencia importante.

### II.2 Relaciones comerciales con Malasia

Las relaciones del Perú con Malasia constituyen un caso paradigmático que refleja los límites estructurales de nuestra oferta exportable. De ser el principal importador de productos peruanos en el Sudeste Asiático a mediados de la década de 1990, Malasia se ha convertido en los últimos años en uno de los países de la región que menos demanda productos de nuestro país. Sin embargo, sus exportaciones al Perú han crecido exponencialmente, generándose un abultado déficit comercial, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Balanza Comercial Perú-Malasia (en millones US\$)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones	22,2	14,7	9,3	5,5	12,4	8,9	7,1	3,8	9,6
Importaciones	26,0	31,4	44,4	54,8	90,1	81,0	111,7	134,2	148,1
Balanza	-3,8	-16,7	-35,1	-49,3	-77,7	-72,1	-104,6	-130,4	-138,5

Fuente: SUNAD valores FOB

En la década de 1990, el Perú se convirtió en el principal proveedor de estaño a Malasia y ese solo producto explicaba más del 90% de nuestras exportaciones. Al estallar, la crisis asiática de 1997-1998, la demanda de este mineral disminuyó abruptamente y, además, Malasia decidió trasladar sus refinerías de estaño a Tailandia para ahorrar costos.<sup>(17)</sup> En el año 2002, las exportaciones de estaño peruano desaparecen y, desde esa época, nuestro país no ha sido capaz de identificar algún producto que lo sustituya en las mismas proporciones.

Entre los años 2002 y 2008, los principales bienes de exportación peruanos a Malasia han variado anualmente de manera sustantiva, desde el plomo en bruto en 2002, pasando por el mineral de hierro en 2005 hasta el ácido bórico en el 2008.<sup>(18)</sup> Este último representó el 18% de nuestras exportaciones al país asiático en el año 2008.

Sin embargo, la ausencia de una mercancía predominante en las exportaciones peruanas a Malasia en los últimos años, ha contribuido a que éstas se hayan diversificado y que algunos productos no tradicionales como el ácido bórico, las uvas frescas y los pescados congelados hayan ingresado crecientemente a dicho mercado, aunque en proporciones modestas.

Los principales productos que el Perú ha invariablemente importado desde Malasia son los bienes eléctricos y electrónicos que son, además, los bienes manufacturados en los que se ha especializado el país asiático desde la década de 1980. Como puede apreciarse en el cuadro 4, las importaciones desde Malasia se elevan sustantivamente desde el año 2004 y, en particular, en el período 2006-2008 cuando se registra un alto crecimiento de la economía peruana y el aumento del consumo interno. Productos como los aparatos electrodomésticos, televisores, equipos de sonido y las computadoras y sus partes fueron los más demandados y representaron usualmente entre el 40% y el 60% del total de nuestras importaciones.

Es importante destacar que el gobierno malasio puso en práctica, desde inicios de la década pasada, una estrategia para el aumento de sus exportaciones a los mercados latinoamericanos que contemplaba el envío de delegaciones oficiales, acompañadas de misiones empresariales, con el fin de explorar las posibilidades de negocios que ofrecían dichos países. En los años 2004 y 2006, delegaciones oficiales presididas por el Viceministro de Comercio Exterior de Malasia visitaron el Perú<sup>(19)</sup> y estos esfuerzos coinciden con el significativo incremento de las exportaciones malasias al Perú. Ningún esfuerzo similar fue desplegado por parte de nuestro país.

En resumen, las relaciones comerciales entre el Perú y Malasia revelan un claro patrón de intercambio comercial de materias primas contra productos manufacturados que ha evolucionado firmemente a favor del país asiático. No es sorprendente que, en este contexto, las autoridades malasias le hayan propuesto al Perú la posibilidad de iniciar negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral.<sup>(20)</sup> Un TLC como el planteado le daría al país asiático un acceso privilegiado a un mercado con el que mantiene uno de los superávits comerciales más importantes en América Latina.

### II.3 Relaciones comerciales con Singapur

Singapur es el país más desarrollado del Sudeste Asiático y lidera las listas de los países más competitivos del mundo. El perfil de sus importaciones es bastante similar al de los países desarrollados, aunque su calidad de pequeña nación insular la obliga a demandar no solamente productos intermedios o de capital sino también abundantes bienes de consumo final, particularmente alimentos.

En el período 2002-2008, las exportaciones peruanas a Singapur han disminuido notablemente, en particular a partir del año 2005, mientras las importaciones prácticamente se han doblado. Usualmente, las relaciones comerciales con Singapur se han caracterizado, desde la década de 1990, por la generación de déficits comerciales relativamente moderados en detrimento del Perú. Sin embargo, tal como lo demuestra el cuadro siguiente, estos déficits, al igual que en los casos de Indonesia y Malasia, se han pronunciado en los últimos años, particularmente en el período 2004-2008.

Cuadro 5  
Balanza Comercial Perú-Singapur (en millones US\$)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones	3,5	7,9	6,7	16,1	11,0	5,4	4,5	4,1	4,2
Importaciones	13,0	17,4	21,9	21,4	31,1	26,0	26,3	30,9	42,7
Balanza	-9,5	-9,5	-15,2	-5,3	-20,1	-20,6	-21,8	-26,8	-38,5

Fuente: SUNAD valores FOB

Como en el caso de Malasia en los últimos años, nuestras exportaciones a Singapur no se caracterizan por la presencia regular de un producto predominante, sino que su composición suele modificarse anualmente. Por ejemplo, en el año 2002, los principales productos de exportación peruanos fueron las barras de cobre refinado y la harina de pescado; en el año 2003, los combustibles y los volquetes automotores; en el año 2005, los polos de algodón y el alambre de cobre; y, en el 2008, el café y el alambre de cobre nuevamente.

Resulta pertinente subrayar que, en el caso de Singapur, algunos productos no tradicionales como las uvas frescas, las conservas de pescado o de mariscos y las prendas de algodón han constituido de manera consistente importantes bienes de exportación peruanos, aunque en cantidades relativamente modestas.

Igualmente, se considera relevante destacar que el 2003, año en el que se reduce nuestro déficit comercial con Singapur, el país asiático importó del Perú productos manufacturados como volquetes automotores, camiones

hormiguera y palas mecánicas y excavadoras. En el período bajo estudio, el 2003 fue el año pico de nuestras exportaciones a Singapur; lo que revelaría la importancia de la exportación de productos de mayor valor agregado para contribuir al equilibrio de la relación comercial.

Por otro lado, en el período bajo estudio, más del 50% nuestras importaciones de Singapur han sido fundamentalmente maquinas eléctricas y electrónicas, vehículos y algunas prendas de vestir. Es decir, la relación comercial con Singapur también se caracteriza por el patrón comercial materias primas contra productos elaborados.

En este contexto, el Perú y Singapur suscribieron en el año 2008 un Tratado de Libre Comercio que entró en vigencia en el año 2009. El Tratado, que es de amplio espectro, no se reduce al comercio de bienes, sino que incluye también el comercio de servicios y las inversiones.<sup>(21)</sup> De persistir el patrón que históricamente ha caracterizado las relaciones comerciales entre Perú y Singapur, es altamente probable que, a la luz de dicho Tratado, el déficit comercial que afecta regularmente a nuestro país se acentúe en el corto y mediano plazo, más aún si se tiene en cuenta la crisis en que se debate el comercio internacional caracterizada por la pronunciada disminución de la demanda en los países industrializados y la búsqueda activa de nuevos mercados emergentes, por parte de las países exportadores, particularmente los del Sudeste Asiático.

#### **II.4 Relaciones comerciales con Tailandia**

En la década de 1990 y a inicios del decenio pasado, el Perú logró obtener importantes superávits comerciales con Tailandia. Sin embargo, tal como lo demuestra el cuadro que figura a continuación, desde el año 2002, esta tendencia se revierte abruptamente y nuestro país comienza a acumular un creciente déficit comercial que, en el año 2008, se triplicó con respecto al alcanzado en el año 2007.

Cuadro 6  
Balanza Comercial Perú-Tailandia (en millones US\$)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Exportaciones	74,8	70,2	26,0	26,7	31,4	24,7	65,4	46,3	45,1
Importaciones	19,0	18,6	26,8	29,3	42,1	59,3	78,4	123,4	294,8
Balanza	55,8	51,6	-0,8	-2,6	-10,7	-34,6	-13,0	-77,1	-249,7

Fuente: SUNAD valores FOB

En el período bajo estudio, las exportaciones peruanas a Tailandia se han concentrado fundamentalmente en tres productos: minerales de cinc, harina y aceite de pescado y cátodos de cobre. Estos tres productos en

conjunto han representado, en dicho período, entre el 65% y más del 90% de las exportaciones totales a Tailandia, aunque los minerales de cinc constituyen el producto largamente predominante. Ocasionalmente, como en el año 2005, se han exportado minerales de cobre en volúmenes importantes.<sup>(22)</sup> En ese sentido, la composición de nuestras exportaciones a Tailandia se mantiene casi sin ninguna alteración desde mediados de la década de 1990. Algunos productos como las uvas frescas han tenido un comportamiento positivo en el mercado tailandés desde el año 2002, pero es nuevamente un producto sin mayor valor agregado.

Por otra parte, los principales productos que el Perú importó de Tailandia en el período 2002-2008 fueron maquinaria en general, maquinaria eléctrica y vehículos, así como bienes intermedios industriales. Estos productos, a lo largo del período estudiado, han constituido entre el 50 y el 70% de nuestras importaciones.<sup>(23)</sup> Se comprueba que en el caso de Tailandia el patrón comercial es también de productos primarios contra bienes manufacturados.

En el año 2003, nuestro país suscribió con Tailandia el denominado “Acuerdo Marco para una Asociación Económica más cercana entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia” que dio inicio a las negociaciones para la adopción de un TLC.<sup>(24)</sup> El Acuerdo marco fue ratificado por el Perú en el año 2004 y por Tailandia en el 2005. Posteriormente, ambos países suscribieron un Protocolo en el año 2005 para acelerar el comercio de mercancías y la facilitación del comercio. Finalmente, en los años 2006 y 2009 firmaron dos protocolos adicionales. El proceso está orientado a la liberalización progresiva, hacia el año 2015, del comercio de bienes y servicios y de las inversiones.

Es a la luz del impulso generado por el proceso de negociaciones que Tailandia, en particular en los años 2007 y 2008, ha aumentado considerablemente sus exportaciones de bienes manufacturados al Perú, agudizándose el déficit comercial que afecta a nuestro país. Al igual que en el caso de Singapur, es probable que Tailandia consolide sus exportaciones al Perú en el contexto de la activa búsqueda de nuevos mercados para compensar sus pérdidas en los mercados de los países desarrollados. De persistir el patrón comercial que el Perú mantiene con Tailandia desde mediados de la década de 1990, es altamente probable que el déficit comercial tienda a mantenerse o agravarse.

Luego de analizar los cuatro casos expuestos en los párrafos anteriores, se ha comprobado la riesgosa tendencia al incremento de los déficits comerciales. La composición de nuestra oferta exportable, extremadamente dependiente de productos primarios, nos ha conducido al mantenimiento del

patrón que ha caracterizado nuestras relaciones comerciales con los países del Sudeste Asiático desde hace más de quince años. Lamentablemente, no existen indicios que hagan suponer que esta situación mejorará en el futuro cercano. Como se mencionó al inicio de este artículo, las proyecciones hacia el año 2015 indican que las inversiones nacionales y extranjeras en el Perú tenderán a concentrarse en el sector primario. Además, no se ha diseñado y puesto en práctica una estrategia nacional integral que contribuya a elevar los niveles de productividad y competitividad de nuestro sector industrial, incluidas las pequeñas y medianas empresas, alentando la constitución de “agrupamientos productivos” o “clusters” orientados a la fabricación y exportación de bienes con mayor valor agregado.<sup>(25)</sup>

Se podría argumentar que los déficits comerciales con los países del Sudeste Asiático tendrían que evaluarse a la luz de los considerables excedentes comerciales obtenidos con otras naciones del mundo. De esa manera, tal como ocurre actualmente en el caso de nuestro país, las pérdidas de un lado se compensarían con las ganancias de otro, y darían como balance final un superávit comercial total a favor del Perú. En ese sentido, la situación no sería preocupante. Sin embargo, la lógica detrás de toda relación comercial sana es lograr, al menos, una situación que se acerque al equilibrio; ya sea impulsando las ventas del que exporta menos o compensando una brecha comercial negativa con altos niveles de cooperación o de inversiones. Lamentablemente, ésa no es la situación con los países del Sudeste Asiático.

### **III. LAS RECOMENDACIONES DE LA CEPAL: MAYORES VÍNCULOS INTRA-INDUSTRIALES**

Un documento esclarecedor respecto del patrón comercial que caracteriza las relaciones del Asia Oriental con los países de América Latina es el publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) en el año 2008, elaborado conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y denominado “Oportunidades de Comercio e Inversión entre América Latina y el Asia-Pacífico. El vínculo con APEC”. Dicho documento incluye abundante información cuantitativa y estadística sobre las relaciones interregionales de comercio e inversión.

Para los propósitos de este artículo, entre las conclusiones y recomendaciones del informe, es importante destacar las siguientes:

- Uno de los principales obstáculos para el aumento del comercio entre ambas regiones es la carencia de suficientes vínculos intra-industria-

les.<sup>(26)</sup> Al interior de ambas regiones, dichos vínculos son intensos, pero entre ellas es aún muy incipiente. De acuerdo al estudio, esta situación ofrece muchas oportunidades pero también plantea grandes desafíos para los países de América Latina.

- Las corrientes comerciales entre ambas regiones siguen siendo predominantemente inter-industriales: nuestra región exporta productos básicos e importa productos manufacturados de los países asiáticos. Es más, según el informe, los envíos de alimentos, minerales y metales de América Latina al Asia Pacífico han aumentado en los últimos años.
- A medida que las cadenas de producción en el Asia-Pacífico sigan expandiéndose y profundizándose, es probable que la demanda de productos básicos procedentes de América Latina se intensifique. Sin embargo, nuestra región ha empezado a exportar bienes más diversificados a los países del Asia-Pacífico: manufacturas de alta tecnología como microcircuitos electrónicos, equipos de telecomunicaciones y maquinarias para procesamiento de datos, particularmente Costa Rica y México.
- Los países del Asia Oriental han establecido entre ellos un intenso comercio intra-industrial e intra-firma que genera complejas redes internacionales y transfronterizas de cadenas de suministro. Bajo esta lógica, se ha desarrollado en la región una relación de elevada complementariedad entre el comercio y las inversiones.<sup>(27)</sup> El informe recomienda que las empresas de América Latina adopten medidas para insertarse en las cadenas de suministro asiáticas a través de la formación de alianzas estratégicas comerciales y de inversión. Estas últimas debieran orientarse hacia la búsqueda de la eficiencia y la superación de las “economías de enclave” y “el bajo valor agregado” que, hasta el momento, caracterizan a la mayor parte de las inversiones asiáticas en América Latina.
- El informe también recomienda el establecimiento de alianzas tecnológicas beneficiosas (biotecnología aplicada a la agricultura, minería, silvicultura, pesca, etc).
- Sin embargo, aún hay problemas que superar para consolidar una relación económica de mutuo beneficio entre ambas regiones: i. los altos aranceles en los países asiáticos para productos agrícolas y ciertas manufacturas de América Latina basadas en recursos naturales; ii. la ausencia de una red de empresas latinoamericanas y asiáticas bien establecida; y, iii. la carencia de un sistema de transporte eficaz y rentable entre ambos continentes.
- Finalmente, el informe recomienda que los Estados latinoamericanos y asiáticos, asociados a sus respectivos sectores privados:
  - ♦ Intercambien información sobre las oportunidades y el acceso al mercado.
  - ♦ Mantengan el diálogo sobre las políticas vinculadas a la promoción de la inversión y el comercio birregional para identificar los

obstáculos, crear capacidades institucionales, analizar las mejores prácticas, facilitar el comercio y conocer sus respectivas posiciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

- ♦ Intercambien información sobre los acuerdos multilaterales y bilaterales en materia de comercio e inversiones, los inventarios de proyectos prioritarios y los marcos legales nacionales para la inversión extranjera.
- ♦ Promuevan asociaciones entre medianas y pequeñas empresas de ambas regiones.
- ♦ Fortalezcan la infraestructura del transporte entre ambas regiones.

Este documento es de particular relevancia porque recomienda la superación gradual del patrón comercial que caracteriza las relaciones entre nuestras dos regiones. Como se ha podido apreciar a lo largo de este artículo, los vínculos económicos entre el Perú y los países del Sudeste Asiático constituyen un ejemplo muy claro de esta problemática. En ese sentido, es importante destacar que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) propuso en el 2007 un plan operativo del desarrollo de mercados de destino para el Japón y tres países del Sudeste Asiático, en el que se identifican productos de mayor valor agregado con potencial para ser exportados a dichos países.<sup>(28)</sup>

Del estudio de la CEPAL se desprende que el tema del fortalecimiento del comercio entre los países del Asia Pacífico y de América Latina, se encuentra estrechamente vinculado a las inversiones conjuntas con el propósito de aumentar el valor agregado de las cadenas productivas y lograr, además, una beneficiosa transferencia de tecnología, particularmente en aquellas áreas de interés común. Algunos países del Sudeste Asiático, como Malasia e Indonesia, han venido explorando desde hace años las posibilidades de invertir en plantaciones forestales y de palma aceitera. En este último caso, la inversión no sólo se reduce al desarrollo de las plantaciones, sino que involucraría la transferencia de tecnología de punta en este sector y la instalación de plantas procesadoras de aceite crudo y refinado de palma para el consumo interno y la exportación. Es relevante destacar que el aceite de palma es la materia prima para la producción de biodiesel que experimentará una demanda creciente en el mercado mundial.

#### **IV. LOS DESAFÍOS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: UNA GLOBALIZACIÓN CUESTIONADA Y LA BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS**

Al inicio de este artículo, se mencionó la definición de globalización propuesta por David Held. En ella, se destaca la naturaleza transcontinental



de los flujos y las transacciones generadas por este fenómeno y su capacidad para desarrollar “redes de actividad, interacción y poder”. Hasta el momento, las relaciones del Perú con los países del Sudeste Asiático han generado flujos comerciales interregionales asimétricos. Hace falta ahora desarrollar la segunda parte de la ecuación de Held, es decir la promoción de alianzas estratégicas de cooperación y empresariales que permitan la inserción ventajosa del Perú en las cadenas de suministro asiáticas.

Por otro lado, el proceso de globalización, que se aceleró en la década de 1990 bajo el liderazgo de las potencias occidentales, ha sido duramente golpeado por la crisis económica internacional y seriamente cuestionado debido a los dramáticos resultados que, en los propios países occidentales, ha tenido el manejo imprudente, a nivel local e internacional, de los flujos financieros. El Director de la OMC, Pascal Lamy ha declarado recientemente que el comercio internacional se contrajo en 12% en el año 2009, la peor caída registrada desde la Segunda Guerra Mundial. Los mercados europeo y estadounidense están inmersos en una dura lucha contra el desempleo y enfrascados, además, en una crisis fiscal de imprevisibles consecuencias. Dichos mercados tardarán en recuperarse. En estas circunstancias, es poco probable que en el futuro cercano el comercio global recupere los niveles alcanzados antes de la crisis.

En contraste, los países del Asia-Pacífico, impulsados por el crecimiento de China, se recuperan rápidamente de la crisis y refuerzan sus vínculos comerciales, consolidando sus cadenas de suministro. A inicios del año 2010, entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre la China y los diez países de la ASEAN, formándose un mercado de 1,900 millones de personas, el más grande del mundo en términos del número de consumidores y el tercero en materia de volumen comercial total, solo detrás de la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.<sup>(29)</sup>

En este contexto, es posible que el proceso de globalización adquiriera nuevas características condicionado por la aceleración del traspaso del poder económico de Occidente a Oriente, en particular al Asia Pacífico<sup>(30)</sup> y la búsqueda por parte de los países de esta región de mercados alternativos a los de Europa y América del Norte. Esta coyuntura alienta las perspectivas de un reforzamiento de los vínculos económicos entre los países del sur:

Por las razones expuestas, este escenario representa una oportunidad inédita para el Perú, más aún si se tiene en cuenta que nuestras relaciones con los países del Sudeste Asiático operan en el centro de esta nueva dinámica. Sin embargo, para aprovecharla plenamente, es necesario replantear nuestras relaciones económicas con los países de esta región, las

mismas que no deberían basarse en la reproducción del patrón comercial existente. Hace falta fijar y ejecutar una ambiciosa agenda interna orientada a desarrollar los niveles de competitividad del país a través de la elevación del nivel educativo; el reforzamiento de nuestra capacidad tecnológica; la mejora de la infraestructura física; y, la generación de agrupamientos productivos que apunten al logro de una oferta exportable con mayor valor agregado. La puesta en marcha de esta agenda facilitaría la consecución de asociaciones empresariales entre las firmas peruanas y sus homólogos del Sudeste Asiático.

En este último aspecto, el Perú goza de una ventaja histórica. De acuerdo al autor Martin Jacques en su libro intitulado *When China Rules the World*,<sup>(31)</sup> nuestro país es la octava nación en el mundo en términos de la población de origen chino que alberga. Las cuatro primeras son precisamente los países del Sudeste Asiático que han sido materia de este artículo. En dichos países, son usualmente las comunidades de origen chino las que manejan las empresas más importantes y las redes de importación y distribución más significativas. Este punto de encuentro entre el Perú y el Sudeste Asiático, que es único en América Latina,<sup>(32)</sup> debería aprovecharse mejor. La diáspora china tiende a desarrollar vínculos entre sus comunidades dispersas a lo largo del mundo, cuyos miembros propician el reencuentro con el objeto de afirmar su cultura milenaria.

## V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las relaciones entre el Perú y los países del Sudeste Asiático constituyen un claro ejemplo de las limitaciones estructurales de nuestra oferta exportable, altamente dependiente de los productos primarios. Como lo ha demostrado este artículo, entre los años 2002 y 2008, el Perú ha agudizado sus déficits comerciales con los cuatros países seleccionados, a pesar del auge que, precisamente en dicho período, experimentaron las exportaciones de nuestro país. El Perú le vende a estos mercados fundamentalmente materias primas e importa productos manufacturados. De persistir este patrón, es probable que los déficits se mantengan o se profundicen y que incluso, en el contexto de la actual crisis internacional que impone a los países del Sudeste Asiático la necesidad de acceder a nuevos mercados, los Tratados de Libre Comercio con Singapur y Tailandia generen, en el mediano y largo plazo, efectos contraproducentes.

En estas circunstancias, resulta conveniente que el Perú reformule el enfoque de sus relaciones con estas naciones y se empeñe en el diseño y la puesta en marcha de una estrategia dirigida a la exportación a estos mercados de productos con mayor valor agregado, que se integren a las

**cadena de suministro desarrolladas en dicha región. Para ello, tal como lo sugiere la CEPAL, debería alentarse la cooperación conjunta orientada al establecimiento de asociaciones empresariales; al logro de una alta complementariedad entre el comercio y las inversiones; y, a la mejora de los medios de transporte entre ambos continentes. En ese sentido, los capítulos sobre inversiones de los TLC suscritos con Singapur y Tailandia adquieren una singular vigencia, pues en este campo, las potencialidades y los beneficios mutuos son considerables.**

**Bajo la lógica de este nuevo enfoque, debería inscribirse también la necesidad de establecer una firme alianza entre el Estado peruano y el sector privado, pues, tal como lo ha demostrado la experiencia de los países asiáticos,<sup>(33)</sup> ninguno de estos dos actores obtiene el éxito actuando aisladamente.**

**Finalmente, un enfoque de esta naturaleza contribuiría a que nuestro país aspire a convertirse en un socio valioso de los países del Sudeste Asiático, remontando las posibilidades de seguir siendo víctima de su propia “ilusión exportadora”.**

### Notas

- (1) Porter, Michael E. “Competitiveness: A New Economic Strategy for Peru”, Presentación en el Perú, organizada por Interbank y la Universidad del Pacífico, noviembre 2009, página 9.
- (2) Campodónico Humberto. “Igual que en 1950”, Diario *La República*, edición del 27/01/2010. El artículo señala que el sector no primario de la economía peruana representaba el 19,7% del PBI en 1950 y el 18,6 en el 2008.
- (3) PROMPERU. “Exportaciones Peruanas - Cifras Oficiales: Diciembre 2008” y “Exportaciones Peruanas - Cifras Oficiales: Diciembre 2009”. Página web de PROMPERU [www.siicex.gob.pe](http://www.siicex.gob.pe)
- (4) Nota de Prensa de la Agencia France Press. Declaraciones del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Hans Flury. De los 35,472 millones de dólares que se estima se invertirá en minería hacia el año 2015, Flury mencionó que 4,380 millones responden a proyectos de ampliación; 3,210 millones a nuevos proyectos próximos a iniciar su producción; y, 27,882 millones a proyectos en etapa de estudio.
- (5) Autores como el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz han analizado el llamado “modelo asiático de desarrollo” que aprovechó las ventajas de la globalización a través de un crecimiento basado en las exportaciones. Para Stiglitz, los países del Asia Oriental tuvieron éxito (algunos de ellos mostraron tasas de crecimiento positivas por casi medio siglo) por sus altas tasas de ahorro interno, la transferencia de tecnología y una alta inversión en educación. Ver páginas 30-35 el capítulo 2 “The Promise of Development” del libro de Stiglitz, *Making Globalization Work*, ediciones Allen Lane, Penguin Books, Londres, 2006. Otra publicación reciente que analiza el modelo asiático es el libro *Asia’s Turning Point* de los autores Ivan Tselichtchev y Philippe Debroux, John Wiley & Sons (Asia), Singapore, 2009; ver capítulo I de dicho libro “The East Asian Miracle in Retrospect”.
- (6) Stiglitz, Joseph. Op. cit, páginas 30-35, 48-51.
- (7) De acuerdo a las estadísticas de la SUNAD, el déficit comercial con Indonesia fue de -35,7 millones de dólares americanos; con Malasia, de -16,9 millones de dólares; y, con Singapur, de -8,9 millones. Solo con Tailandia se registró un superávit de 7,2 millones de dólares.
- (8) Según las cifras de la SUNAD, el superávit comercial con Tailandia en 1999 fue de 34,7 millones de dólares.
- (9) Los datos sobre los productos principales de exportación a los países del Sudeste Asiático en la década de 1990 han sido extraídos de la información estadística suministrada por la pagina web de PROMPERU en la dirección electrónica [http://www.prompex.gob.pe/stat/pr\\_pais\\_search.asp](http://www.prompex.gob.pe/stat/pr_pais_search.asp)

- (10) Definición de Held, D. ; McGrew, A. ; Goldblatt, d.; y, Perraton, J. en el libro *Global Transformations: Politics, Economics, Culture*. Stanford University Press. Stanford, 1999; y citada en la página 277 de la publicación *International Relations Theory: Discipline and Diversity* de los compiladores Dunne, Tim; Kurki, Milja; y, Smith, Steve. Oxford University Press, Oxford, 2007.
- (11) Este es un concepto comprensivo que integra las dimensiones económica, social y política del fenómeno de la globalización.
- (12) Cifras de la SUNAD, publicadas en la página web de PROMPERU; [www.promperu.gob.pe](http://www.promperu.gob.pe). Ver la sección canal exportador.
- (13) Cifras de la SUNAD en la página web de PROMPERU. Cabe destacar que en el 2008, las exportaciones a Malasia se elevaron hasta US\$ 9 millones de dólares.
- (14) Cifras de la SUNAD en la página web de PROMPERU.
- (15) Cifras de la SUNAD en la página web de PROMPERU.
- (16) Todas las cifras del análisis individual por país han sido extraídas de las cifras de la SUNAD que figuran en la página web de PROMPERU.
- (17) Wu, John C., "The Mineral Industry of Malaysia" in *US Geological Survey Minerals. Yearbook 1999*, página 14.1.
- (18) De acuerdo a las cifras de la SUNAD, el ácido bórico ha ingresado consistentemente al mercado malasio desde mediados de la década de 1990, consolidándose en los últimos años.
- (19) Archivos de mensajes enviados a la Cancillería de la Embajada del Perú en Malasia. Años 2004 y 2006.
- (20) Ver minuta de la reunión sostenida el 12 de agosto de 2009 en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en Lima, entre el Viceministro de Relaciones Exteriores de Malasia, senador Kohilan A. Pillay; y, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Néstor Popolizio Bardales.
- (21) Ver la sección acuerdos comerciales del apartado "Comercio Exterior" de la página web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)
- (22) Cifras de la SUNAD en la página web de PROMPERU.
- (23) Asociación de Exportadores (ADEX). Informe "Relación Comercial Perú-Tailandia", Informe del Área de Inteligencia Comercial, Lima 2008, Sección I.3, [www.adexdatatrade.com/vinculo/Tailandia.pdf](http://www.adexdatatrade.com/vinculo/Tailandia.pdf)
- (24) Ver la sección acuerdos comerciales del apartado "Comercio Exterior" de la página web del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: [www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)
- (25) El autor Michael E. Porter en su presentación en el Perú en noviembre de 2009 recomendó que nuestro país desarrollase "clusters" para la promoción de productos de mayor valor agregado. Ver Porter, Michael E., "*Competitiveness: A New Economic Strategy for Peru*", Presentación organizada por Interbank y la Universidad del Pacífico, noviembre 2009, páginas 41 y 42.
- (26) Informe de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) intitulado *Oportunidades de Comercio e Inversión entre América Latina y el Asia-Pacífico. El vínculo con APEC*, elaborado conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, ediciones CEPAL. Santiago de Chile, 2008, página 95.
- (27) CEPAL. Op. cit., página 96.
- (28) Ver Parte II: Plan Operativo de Desarrollo de Mercado, del documento editado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) intitulado "Plan Operativo de Desarrollo de Mercado de Destino: Japón, Malasia, Singapur y Tailandia – ASEAN 1", Consultor Gary Lim de Interlinks Consulting Group, Lima, febrero 2007.
- (29) Ver detalles del TLC ASEAN-China en la página web "The China Sourcing Blog": [www.chinasourcingblog.org](http://www.chinasourcingblog.org)
- (30) Tselichtchev, Ivan; y, Debroux, Philippe. *Asia's Turning Point: An Introduction to Asia's Dynamic Economies at the Dawn of the New Century*. John Wiley & Sons (Asia) Pte. Ltd., Singapur, 2009. Epílogo, página 354.
- (31) Jacques, Martin. "When China Rules the World", Allen Lane, Londres, 2009, Apéndice "The Overseas Chinese", páginas 436 y 437. Otro autor que trata el tema de la diáspora china es Parag Khanna en su libro *The Second World*, Allen Lane, Londres y Nueva York, 2008; ver el capítulo 29 de dicho libro intitulado *Malaysia and Indonesia: The Greater Chinese Co-Prospersity Sphere*, páginas 278-291.
- (32) Jacques, Martin. Op.cit., página 437, en la que figura una tabla donde el Perú se encuentra entre los diez primeros países del mundo en albergar una comunidad china que supera el millón de miembros. Ningún país de América Latina goza de esa ventaja. De acuerdo a esa tabla, el país que más se acerca es Brasil que ocupa el puesto 20 con un poco más de 150,000 nacionales de origen chino.

- (33) Un ejemplo de la alianza entre el sector privado y público en los países asiáticos se puede encontrar en el artículo del autor Dennis Rondinelli intitulado “Globalization and the Asian Economic Response”, en el libro *Globalization & Change in Asia* editado por Dennis A. Rondinelli y John M. Heffron, Lynne Rienner Publishers, Londres, 2007, páginas 39-64.

### Bibliografía

- Aquino Carlos. “Qué es el APEC y que significa para el Perú?”, en la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, edición noviembre-diciembre 1998.
- Asociación de Exportadores (ADEX). Informe “Relación Comercial Perú-Tailandia”. Informe del Area de Inteligencia Comercial, Lima, 2008.
- Campodónico Humberto. “Igual que en 1950”, Diario *La República*, 27 de enero de 2010.
- CEPAL. *Oportunidades de Comercio e Inversión entre América Latina y el Asia-Pacífico. El vínculo con APEC*, Santiago de Chile, 2008.
- Dunne, Tim; Kurki, Milja; y, Smith, Steve. *International Relations Theory: Discipline and Diversity*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- Flury, Hans, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Declaraciones a la Agencia France Press, publicadas el 10 de febrero 2009, <http://noticias.latam.msn.com>
- Jacques, Martin. *When China Rules the World*, Allen Lane, Londres, 2009.
- Khanna, Parag. *The Second World: Empires and Influence in the New Global Order*, Penguin Books, Nueva York, 2008.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, “Plan Operativo de Desarrollo de Mercado de Destino: Japón, Malasia, Singapur y Tailandia – ASEAN 1”. Consultor Gary Lim de Interlinks Consulting Group, Lima, febrero 2007.
- PROMPERU. “Exportaciones Peruanas - Cifras Oficiales: Diciembre 2008” y “Exportaciones Peruanas - Cifras Oficiales: Diciembre 2009”. Página web de PROMPERU [www.siicex.gob.pe](http://www.siicex.gob.pe)
- Porter, Michael E. “Competitiveness: A New Economic Strategy for Peru”, Presentación en Lima, Perú, organizada por Interbank y la Universidad del Pacífico, Lima, 30 de noviembre de 2009.
- Razak Baginda, Abdul. *Malaysia’s Foreign Policy: Continuity & Change*. Marshall Cavendish Publications, Kuala Lumpur, 2007.
- Rondinelli, Dennis A. “Globalization and the Asian Economic Response”, en el libro *Globalization & Change in Asia* editado por Dennis A. Rondinelli y John M. Heffron, Lynne Rienner Publishers, Londres, 2007, páginas 39-64.
- Stiglitz, Joseph E., “Making Globalization Work: The Next Steps to Global Justice”. Allen Lane, Londres, 2006.
- Superintendencia de Administración Aduanera. Anuarios Estadísticos de los años 1999 al 2008. Página web de la SUNAD.
- Tselichtchev, Ivan; y, Debroux, Philippe. *Asia’s Turning Point: An Introduction to Asia’s Dynamic Economies at the Dawn of the New Century*. John Wiley & Sons (Asia) Pte. Ltd., Singapur, 2009.
- World Trade Atlas. Estadísticas de exportación e importación con los países del Sudeste Asiático en el período 1998-2008. Pagina web [www.gtis.com](http://www.gtis.com)
- Wu, John C. “The Mineral Industry of Malaysia”, in *US Geological Survey Minerals Yearbook 1999*, páginas 14.1-14.5.

# LA HISTORIA, LOS CAMBIOS GLOBALES Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**Segunda parte:**

**LOS FACTORES CRÍTICOS DE LA HEGEMONÍA OCCIDENTAL (SIGLOS XIII-XIX)**

**Carlos Buller**



Ministro Consejero en el Servicio Diplomático, que actualmente se desempeña en la Embajada del Perú en México como responsable de los asuntos políticos y culturales. Doctor en Historia y Civilización de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia (2009), donde también obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados (2003). Bachiller en Letras y Ciencias Humanas con mención en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1988), Licenciado en Relaciones Internacionales y Diplomático de Carrera (1990). Realizó el Curso de Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid, España (1991-1992), y estudios en la Maestría de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1998-2000). Profesor de historia y metodología de la investigación en la Academia Diplomática del Perú. Sus áreas de especialización son la historia andina y colonial, respecto a lo cual ha publicado diversos artículos, estando en fase de edición su primer libro sobre la economía del vino en Arequipa entre 1770 y 1850.

---

*...conocer la continuación de la historia es a la vez la suerte y la desgracia del historiador. Patrick Boucheron.*

**E**N 1575, LA GALERA *SOL*, un navío europeo que cubría la ruta de Nápoles a España, fue capturada por corsarios musulmanes en el Mediterráneo. Los asaltantes tomaron prisioneros a todos los tripulantes y pasajeros que encontraron en la desafortunada nao, entre ellos, a Miguel de Cervantes Saavedra. El futuro autor de *El Quijote* pasó cinco años como rehén de sus captores, que esperaron todo ese tiempo un rescate a cambio de su vida, contingencia que precisamente fue la que impidió que haya sido inmediatamente vendido como esclavo, al igual que cientos de miles de españoles e italianos que por entonces caían en manos de traficantes

árabes. En efecto, fueron muchos los europeos que acabaron en manos de estos pero, paradójicamente, el eurocentrismo imperante en el estudio de la historia hasta hace muy poco, hizo que el destino de esta gente sea prácticamente desconocido.

El comercio de esclavos a las Américas no era el único causante de migraciones masivas forzadas entre 1500 y 1800, pues además del tráfico humano que se desarrollaba al interior del África negra precolonial para satisfacer la demanda interna de mano de obra –la misma que, se ha calculado, habría afectado a unos catorce millones de personas– existían los circuitos de trata controlados por los árabes, que manejaban diversas fuentes y atendían diferentes mercados. En efecto, se calcula que en este período más de un millón de esclavos blancos fueron vendidos en las costas africanas del Mediterráneo –las actuales Argelia y Libia– a quienes se debe sumar otras monstruosas cantidades: alrededor de diez millones de personas secuestradas en África Occidental, que los mismos árabes cogían en incursiones hacia el sur del Sahara, y los cerca de ocho millones que partieron de Etiopía y la costa oriental del África; todo ello sin contar con el tráfico de esclavos de origen eslavo, caucásico y aquellos provenientes del Asia menor, hasta donde también llegaban los traficantes árabes. Esta masa era vendida sobre el terreno o enviada al océano Índico para trabajar como sirvientes, agricultores o trabajadores forzados en las minas. El negocio alcanzó tal grado de sofisticación que en el siglo XVII ya no se usaban campañas militares destinadas a la captura de prisioneros, como se hacía en la antigüedad, sino que existían auténticas empresas privadas especializadas que se encargaban no sólo de esta tarea, sino también del transporte de la “mercancía” y de su venta final (Pétre-Grenouilleau 2003: 48-52 y 2005: 10-11). Justamente, cuando en 1580 los padres trinitarios lograron conseguir el monto del rescate exigido por Cervantes, éste, que ya había agotado la paciencia de sus captores por sus innumerables intentos de fuga, estaba a punto de ser trasladado a Estambul para ser vendido.

Cabe entonces preguntarse ¿si el movimiento forzado de casi veinte millones de personas pasó virtualmente desapercibido, qué otras cosas podrían escapar a nuestra corta visión producto de las anteojerías del eurocentrismo que ha imperado por tanto tiempo en el estudio de la historia? No sólo se ha virtualmente ignorado un desarrollo histórico concreto, como es la trata de esclavos a manos de comerciantes árabes, sino también toda la serie de impactos que produjo. En primer término están las huellas sobre lo local, que se manifiestan, por un lado, en las comunidades y pueblos que fueron afectados por esta sistemática sangría de gente joven, en su mayor parte masculina, y por otro, en la impronta que sin duda dejó profundas huellas su presencia en tierras extrañas. En segundo lugar, este inmenso movimiento migratorio también generó impactos sobre lo global, los

cuales, sólo en el ámbito de la economía, el más visible de todos, contribuyeron a la generación de riqueza en una de las grandes regiones planetarias como es la cuenca del océano Índico y Asia occidental, animando sus intercambios intra y extra regionales y proporcionando mano de obra a sectores cruciales en momentos igualmente cruciales, es decir, a lo largo de todo el proceso mediante el cual Europa pasó de ser una variable marginal en el contexto de la economía-mundo a convertirse en el motor y líder de su desarrollo.

Como en el primero de estos ensayos, el caso con el que se abre el presente, muy someramente expuesto, lo he querido utilizar para ilustrar la hipótesis que lo anima. Mi idea es tratar de ilustrar el hecho que existen variables históricas que han sido ignoradas por una visión muy limitada del desarrollo de la humanidad, situación que se ha hecho claramente visible a la hora de enfrentar la globalización. Igualmente, pretendo trabajar en la relación que existe entre estas variables y la evolución planetaria, la forma cómo aquellas inciden sobre ésta y viceversa o, en otras palabras, ir detrás de los factores de conectividad entre lo local y lo global. Conforme se ha insistido en su oportunidad, el advenimiento de la globalización nos ha traído nuevas interrogantes respecto a la realidad –que además ha variado notablemente en un par de décadas– situación que nos obliga a cambiar el rumbo de nuestros estudios, así como de la metodología que aplicamos a ello, pues ya no resulta suficiente hacerlo con herramientas diseñadas para otros fines, que a estas alturas se encuentran ya gastadas.

Además, es preciso señalar que la intención de abordar como tema central el auge de Occidente y remontarnos tan lejos, se debe a la necesidad de utilizar la dimensión de la larga duración con el fin de identificar una tendencia mayor en el curso de la historia de la humanidad. A pesar que renegamos del eurocentrismo, no es posible obviar lo importante que es y ha sido la evolución de esta parte del mundo en nuestro destino como especie y, consecuentes con este hecho, buscaremos las claves de lo actual en la perspectiva temporal, con énfasis en esta región planetaria. No obstante, este auge occidental no lo enmarcaremos en un desarrollo occidental, sino en uno global. Esto quiere decir que no sólo buscaré incorporar la presencia histórica de otras regiones, sino que trataré de articularlas en un único desarrollo, sabiendo que entre ellas hubo una gran sinergia que permitió llegar adonde estamos. Como se sabe, la globalización ha transformado al mundo en una dimensión espacial, creando un objeto único –la *aldea global*– que abarca todas sus partes y que, ya se ha señalado con insistencia, es mucho más que la suma de éstas. Si en este desarrollo Occidente alcanzó una hegemonía, al menos hasta el siglo XX, entonces creo que bien vale la pena estudiar el caso.



## CUANDO EUROPA NO ERA EL CENTRO DEL MUNDO

Para quienes hemos estudiado una historia universal construida a partir de la mirada europea –o más generalmente, podemos decir, occidental– podría resultarnos difícil concebir un mundo articulado en función a otros polos de desarrollo en el que Europa no era más que una de sus variables, incluso, una variable marginal. Sin embargo, así era el mundo en el siglo XIII. En este sentido, si posamos la vista más arriba de lo usual, observaremos que Europa era una península dividida en luchas dinásticas al oeste de la enorme masa continental asiática, en el que se registran tupidos intercambios de todo orden y donde, además, se concentra la mayor parte de la población del planeta. Pero, naturalmente, no se trata de reemplazar una visión eurocéntrica por una “asiacéntrica”, sino de intentar ver la realidad desde una perspectiva global. En ese sentido, resulta pertinente subrayar lo que señala la historiadora norteamericana Janet Abu-Lughod, en el sentido de que la segunda mitad de este siglo fue uno de los momentos más remarcables en la historia mundial, pues nunca antes “tantas regiones del Viejo Mundo entraron en contacto unas con otras”. Si bien es cierto que existieron vinculaciones temporales e indirectas entre Occidente y el extremo Oriente desde el tiempo de los romanos –los que se apagaron con la crisis del Imperio alrededor del siglo VII y se reanimaron con la expansión del islam– los intercambios se aceleraron a partir del año 1000, hasta alcanzar una intensa dinámica hacia la segunda mitad de este siglo XIII. Señala Abu-Lughod que, además de todo lo que concierne al comercio de corta y gran escala, este período fue especialmente remarcable en lo que respecta a avances en el campo cultural y tecnológico, pues recuerda que por entonces se registraron impresionantes desarrollos en regiones tan distantes entre sí como China, India, Egipto, Persia y Europa occidental, los cuales –lo que es más sugerente aún– fueron avances *simultáneos* (Abu-Lughod 1991: 3-4), situación que no podría ser consecuencia únicamente de la casualidad y que, por lo tanto, podría estarnos señalando la existencia de una dinámica de conectividad de mayor alcance a la que podríamos suponer a simple vista.

La dinámica a la que se refiere Abu-Lughod no se limitó a conectar regiones en pleno auge, pues en sentido estricto, conforme se adelantó, éstas habían mantenido intermitentes intercambios desde la antigüedad. Gracias a estos contactos se desplazaban remesas de productos agrícolas, especias y piedras preciosas, así como toda una serie de artículos manufacturados y esclavos, de un punto a otro del continente euroasiático y África. La novedad radica, por una parte, en el auge y la prosperidad registrados en todas partes a la vez, que además de revelar factores de conectividad ocultos, enriquecieron y complejizaron estos intercambios hasta hacerlos permanentes. Por otra parte, se refiere a la constitución de extendidas

redes de mercaderes en puntos diversos y distantes, que comenzaron a relacionarse entre sí, utilizando lenguas francas para sus contactos y traficando con monedas de aceptación generalizada (Ibídem: 8). Ahora bien, lo interesante es que Abu-Lughod llegó a esquematizar este vasto espacio de intercambios con un modelo en el que identifica, en el seno del sistema mundial de la época, la interacción de varios subsistemas definidos por la lengua, la religión o la política, que explicaría este desarrollo. Estos subsistemas estaban controlados a su vez por un eje imperial, ciudades centrales o puertos que actuaban como polos de desarrollo, las cuales ejercían además la función de mediación con sus respectivos espacios interiores. Vale la pena señalar que este modelo ha sido bastante bien aceptado por quienes estudian estos temas, por lo que no es raro encontrar su utilización en diversos estudios, variantes más, variantes menos.

Se parte de la idea de que ningún sistema mundial alcanza a ser global en términos absolutos –incluso el actual– razón por la que se debe prestar atención a la interacción que existe entre las partes que forman el todo. Estas partes son los subsistemas, que hoy podemos observar; por ejemplo, en el Atlántico Norte, en la cuenca asiática del Pacífico, en China –considerada ella misma como tal–, etc. En el siglo XIII, naturalmente, no existía el nivel de intercambios que existe hoy, que permite relaciones entre territorios que no tienen contacto físico entre sí, ni tampoco el alto grado de interdependencia que existe en la actualidad, pues no hay evidencias aún, por ejemplo, de que determinado artículo se empiece a manufacturar en un lado y se termine de producir en otro. Se trata de ocho subsistemas relativamente autosuficientes que formaban una suerte de cadenas de conexiones de un punto a otro del Viejo Mundo, por medio de lo que Abu-Lughod identifica como tres circuitos de intercambio mayores, a la sazón, Europa occidental, Medio Oriente y el Extremo Oriente. En ese marco, el subsistema europeo se articulaba en torno a los espacios regionales del activo centro-este de Francia, del eje textil industrial flamenco –alrededor de Brujas como polo comercial y financiero y Gante como polo productivo– y de la región de los grandes puertos internacionales de Génova y Venecia, a ambos lados de la península italiana. Estos no sólo atraían a otros espacios productivos locales sino que también tenían mucho mayor alcance que cualquiera de ellos. En el caso de los puertos italianos, por ejemplo, estaban de hecho también incluidos en lo que se identifica como el subsistema transmediterráneo, que a su vez mantenía contactos con otros tres importantes subsistemas en dirección este: el que unía el mar negro con la propia China a través de las rutas terrestres del Cáucaso y el Asia menor, que fuera alentado por la unificación del imperio mogol; el que partiendo de las costas de Palestina se unía a las milenarias caravanas que usaban la ruta de Persia para llegar a la India y a China, o a la vía marítima que llega directamente desde Bagdad al océano Índico a través de Ormuz

y, finalmente; el que partía de Alejandría y el Cairo para alcanzar la cuenca índica por medio de la ruta del Mar Rojo. No obstante, las extremidades del comercio europeo quedaban en los límites occidentales de estos tres espacios de intercambio, pues el control estaba en manos de musulmanes, con quienes los europeos tuvieron que alcanzar acuerdos restrictivos, especialmente después del fracaso de la Cruzada de San Luis en 1250. En estos tiempos, no llegaron más allá.

Por lo demás, estos tres espacios no miraban hacia Occidente, sino hacia el lado opuesto. Por ejemplo, Egipto estaba mucho más integrado con Etiopía y la costa oriental de África hasta Madagascar, para así poder participar en el mercado índico, subsistema que articulaba los intercambios entre el vasto mundo árabe y la India, que a su vez alcanzaba el Pacífico hacia el sudeste, en dirección a la península malaca, y llegaba a China por el noreste, a cuyos puertos llegaban comerciantes árabes, persas e indios y conformaba el octavo subsistema en el modelo (Ibídem: 32-37).

Europa conformaba pues un espacio que “funcionaba sin que hubiera una fuerza mundial de control o dominio”. Como hemos visto, se trataba de un mundo “policéntrico: contenía varios sistemas regionales, cada uno con un ‘núcleo’ rico y densamente poblado rodeado por una periferia” (Marks 2007: 56-59). Fue a partir de esta situación que Europa inició su expansión hacia el predominio mundial, aunque se sabe que el continente sufrirá un brutal paréntesis en el siglo XIV, cuando se produjo una crisis de enormes proporciones, a la que sumó la peste negra, precisamente como consecuencia de la renovada dinámica de intercambios con Oriente. El crecimiento se retomó en el siglo XV y Europa inició, esta vez en forma definitiva, su camino al predominio global, quizás debido a la inexistencia de un poder centralizado y autoritario –por naturaleza conservador– (Kennedy 1994: 46-66). Es decir, la ascensión europea no se explicaría, al menos en principio, únicamente por las limitaciones orientales, sino más bien por “una combinación de *laissez-faire* económico, pluralismo político y militar y libertad intelectual”. En este sentido, se señala igualmente que “como esa mezcla de ingredientes básicos no existía en la China Ming ni en los imperios musulmanes del Oriente Medio y Asia (...) estas culturas parecieron detenerse mientras Europa avanzaba hacia el centro del escenario mundial” (Ibídem: 66). En todo caso, existe aún mucho por debatir y volveremos a tratar el tema a lo largo de estas páginas. Lo que sí es cierto es que fue un proceso lento cuyo resultado no era visto por los contemporáneos como algo inevitable –como podríamos pensar observándolo desde nuestra perspectiva moderna– pues incluso hacia 1500, para los propios habitantes de Europa “no era en absoluto evidente que su continente estuviera destinado a dominar gran parte del resto de la Tierra” (Ibídem: 27). De hecho, la balanza comercial de Europa se mantuvo deficitaria

incluso después del descubrimiento y conquista de América, cuya riqueza mineral terminaba inevitablemente tomando la ruta hacia Oriente, si bien fue un factor que, como veremos a continuación, representó igualmente un importante aliento para la economía europea. Pero el desequilibrio con Oriente era manifiesto. Carlo Cipolla sostiene al respecto que los europeos “ávidos de productos orientales, no tenían sin embargo nada que ofrecer a cambio, porque ni la India ni China mostraban el menor interés por los productos de Europa”. En esas condiciones, si querían comerciar con la India y con China “no tenían otra elección que ofrecer a estos dos países plata y, sobre todo, reales de a ocho [la moneda española].” (Cipolla 1999: 96-97).

### LA GLOBALIZACIÓN IBÉRICA

Una de las más importantes batallas de la historia tuvo lugar en el alcázar de Al Kabir, en Marruecos, donde en 1578, al lado de la flor y nata de la nobleza portuguesa, el joven rey portugués Sebastián murió en lo que fue el último intento de las potencias ibéricas en tratar de expandir sus dominios en África a costa de los musulmanes que habían sido arrojado de la península en 1492, el mismo año de la llegada de Colón a las Antillas. Además de poner fin a estos apetitos expansivos, la batalla de Al Kabir dejó vacante el trono de Portugal, al cual pudo pretender Felipe II de España, quien como se sabe era hijo de padre flamenco y de una emperatriz portuguesa. El monarca español llevó a cabo una agresiva campaña diplomática para promover su aspiración, pero finalmente se decidió a invadir Portugal en junio de 1580, logrando la rendición de Lisboa en agosto del mismo año y su proclamación como rey del Imperio lusitano el 12 de septiembre. A partir de entonces, bajo el cetro de Felipe, se constituyó lo que los contemporáneos solían llamar la “Monarquía Católica”, que reunió inmensos territorios en cuatro continentes: además de los dominios portugueses en Europa, Brasil y la India, se contaba con la herencia de Carlos V en Europa, los reinos de Nápoles, Nueva España y el Perú, espacio que incluía a las más importantes ciudades del globo como Goa, Manila, Salvador de Bahía, México, Lima, Potosí, Amberes, Milán, etc; dominios que permanecieron unidos bajo el mismo trono hasta 1640 durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Todo ello –increíblemente, el resultado de una construcción dinástica– implicó el desarrollo de facetas de alcance planetario como el despliegue de burocracia, de instituciones políticas y religiosas, de redes tejidas por los banqueros italianos y comerciantes, al lado de la movilidad global de individuos, animales, plantas y bacterias a lo largo y ancho de “las cuatro partes del mundo”, que incluso supuso el intercambio generalizado de todo tipo de manifestaciones literarias, plásticas, arquitectónicas y musicales (Gruzinski 2004: 29-30), período que por su

alcance, diversidad y grado de movilidad, bien merece el nombre de “globalización ibérica”.

Pero, así como una nueva lectura de la historia nos ha revelado que Occidente era hasta entonces un espacio marginal en el marco de una economía mundial –la cual, como hemos visto, giraba en torno a los mucho más dinámicos y productivos espacios de intercambio asiáticos– también una observación más detenida de los factores de conectividad en el seno de la Monarquía Católica nos revela una realidad que podría resultar sorprendente a primera vista, pero que a la larga explica con solvencia la razón por la cual España no se convirtió en una hiperpotencia económica y política con capacidad para regir el mundo y, por el contrario, muy pronto cayó en crisis, abrumada por las deudas y las guerras que era incapaz de enfrentar. En efecto, se sabe que muy tempranamente, incluso en los años de aparente gloria, la Corona entró varias veces en bancarrota y enfrentó un largo y penoso siglo XVII intentando vanamente defender sus extraordinariamente vastos dominios de los avances que ingleses, holandeses y franceses llevaban a cabo lenta pero firmemente en el Caribe, el Río de la Plata, Norteamérica y la región del Asia Pacífico. De hecho, esta situación entra en conflicto con la idea de una monarquía de alcance universal –algo hasta entonces inédito en la historia– que debía ser además la más rica de todas, pues en teoría controlaba la plata y el oro de América; la producción de azúcar, tabaco y cacao; las industrias textiles de Flandes y las más importantes bases comerciales en el océano Índico así como en las Filipinas.

La clave de todo está en el hecho que la Corona de Castilla no construyó el imperio con sus propias fuerzas y recursos, sino que, como señala el historiador inglés Henry Kamen, todo ello fue posible únicamente gracias a la conjunción de numerosos factores externos, principalmente a la colaboración de diversos pueblos y naciones. La propia unificación de los reinos de Castilla y Aragón, la reconquista de Andalucía, la ocupación de Canarias y la llegada al Nuevo Mundo, fue el resultado de alianzas, negociaciones y el concurso financiero de banqueros extranjeros, principalmente genoveses. Por un lado, España era un territorio dominado por señores feudales que controlaban la economía agraria y la mano de obra locales, de suerte que la Corona debía negociar alianzas con estas élites para consolidar su legitimidad. Castilla era así un *primus inter pares* en el seno de una “monarquía compuesta” que incluía la corona de Aragón, los Países Bajos y las posesiones españolas en Italia, territorios mayoritariamente heredados, que se incorporaban en igualdad de condiciones y seguían gobernándose conforme a sus propias leyes y costumbres (Elliot 2009: 192-193). Por otro, la Corona no contaba con recursos financieros para llevar a cabo las expediciones de conquista que emprendería hacia el oeste y menos aún para

enfrentar las guerras europeas en las que se vio comprometida, situación que debe incluir la toma de Granada.

En efecto, las fuerzas que enfrentaron Al-Ándalus fueron básicamente unidades independientes financiadas por nobles, la Iglesia católica y hermandades particulares, con apoyo de naves genovesas, catalanas y napolitanas, de manera que el éxito de la campaña “fue asegurado por un apoyo internacional” (Kamen 2004: 16); lo mismo ocurrió con las campañas de Italia, Flandes y Noráfrica, para lo cual Fernando el Católico utilizó tanto las alianzas matrimoniales como una agresiva diplomacia a fin de obtener el apoyo externo necesario (Ibídem: 37-38). Por ello, no debe sorprender que la Corona no haya sido la que financió los viajes de conquista. Simple y llanamente, no se contaban con los recursos financieros para emprender acciones imperiales, razón por la que se optó por firmar contratos individuales para cada proyecto, convocando a ellos la colaboración de agentes financieros privados, como fue el caso del aragonés converso Luis de Santangel, quien financió la expedición de Colón, aun cuando quienes más regularmente apoyaban estas empresas eran banqueros genoveses y florentinos (Ibídem: 40-41). Estos mismos eran los que financiaban los ejércitos de esta Monarquía Católica, cuyos célebres y temidos tercios estaban compuestos en gran parte por mercenarios alemanes, suizos e italianos, muchos de ellos protestantes (Ibídem: 165-167); también la construcción de navíos para el transporte y para la defensa de sus rutas comerciales (Ibídem: 173) e incluso para la constitución de la famosa y malograda “Armada Invencible” con la que Felipe II intentó invadir Inglaterra en 1588 (Ibídem: 306-308).

España no creó un imperio, sino que fue éste el que creó España, es una de las conclusiones de Kamen. Pero lo más interesante de todo esto –en función de los objetivos del presente ensayo–, más que la exhibición de las debilidades o limitaciones de la Corona española, es la existencia de una red de conexiones financieras y comerciales que fueron a la larga las que construyeron y mantuvieron el imperio español, posibilitando la dinámica de alcance planetario que hemos denominado la “globalización ibérica”. La debilidad financiera española permitió que agentes extranjeros mucho más solventes y en capacidad de hacer grandes inversiones, como el caso de los ya citados genoveses o del célebre banquero alemán Fugger, sean los que en forma directa intervinieran en los negocios imperiales y quienes realmente controlaran los recursos provenientes de América. Pero no estamos hablando sólo de recursos financieros, pues a España llegaba, a cambio de los metales americanos, toda una serie de productos, desde armas hasta alimentos, herramientas y textiles. Poniendo a un lado las conexiones con Oriente, en Europa el eje principal de comercio articulaba la Península Ibérica con Amberes, centro crucial de los intercambios con

Inglaterra, Alemania e Italia, en tanto que ejes secundarios lo hacían con centros productivos y comerciales regionales y locales como Gante, Brujas, Lyon, Rouen, Nantes, Burdeos y la Rochelle e incluso más allá, hacia el Báltico y el Mar del Norte, donde intervenían Lübeck, Danzing y Riga, utilizando una verdadera telaraña de vías marítimas, fluviales y terrestres. Por otro, el tráfico con el Nuevo Mundo estaba principalmente en manos de comerciantes privados, al punto de casi un 80% de las remesas de metales preciosos registradas oficialmente pertenecía a agentes no-estatales, sin contar la “plata fuera de registro” que podía alcanzar hasta un 40% de los envíos regulares (Cipolla 1999: 52-54) y menos aun el contrabando –actividad que llegó a representar para las economías hispanoamericanas “un suplemento de libertad, de recursos y de beneficios” (Braudel 1979: 503)– que salía regular e impunemente por Buenos Aires a Europa y por Acapulco a Manila.

Lo que sí es cierto, es que la incorporación de América y sus vastos recursos, principalmente minerales, dieron un aliento extraordinario a estos intercambios. La tesis más difundida, propuesta hace más de cincuenta años por Earl Hamilton, señala que la llegada del “tesoro americano” generó un alza de precios generalizado en Europa, debido al aumento de la masa monetaria en circulación sin un crecimiento de la demanda en la misma proporción. Sin embargo, hoy se cuestiona esta posibilidad debido a que se ha podido constatar que la alteración de los precios se inició antes de la llegada del tesoro y que, por el contrario, se observa una desaceleración del alza a medida que llegaron las remesas de metal precioso, lo que nos conduce a pensar que el tesoro llegó a Europa cuando su economía iniciaba una etapa de expansión (Bernardos y Hernández 2005: 88). Además, Hamilton se basaba en cifras oficiales. Estudios más recientes referidos a los boletines de información que circulaban en Amsterdam, revelan que, contrariamente con lo que suponía Hamilton, el flujo de metales americanos a Europa no se contrajo en la segunda mitad del siglo XVII (Garavaglia y Marchena 2005: 490). Estas hipótesis concuerdan con lo que hemos visto líneas arriba, respecto a la existencia de una activa red de abastecimientos que atravesaba toda Europa y que estuvo inmediatamente en condiciones de aprovechar la oportunidad que representó la incorporación de los recursos americanos a las corrientes de tráfico global, trascendiendo a la España imperial. En ese sentido, el tesoro fue el combustible que Europa necesitaba en forma indispensable para mantener su crecimiento en camino hacia el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial, a pesar que en términos globales siguiera dependiente y subordinado a los espacios de intercambio asiático debido a que, como se dijo arriba, los europeos llevaban tal atraso respecto a las economías orientales que no tenían prácticamente ningún producto que pudiera competir en estos mercados, salvo la plata americana.

Un seguimiento de los caminos que tomaron las remesas del mineral provenientes de América –gracias a los esquemas de Jan De Vrie, citados en el importante trabajo de Ronald Findlay y Kevin O’Rourke– servirán para graficar esta situación y nos aportará mayores elementos de análisis. Entre 1600 y 1650, del total producido en América, aproximadamente el 72% era exportado a Europa por diversas vías y hasta un 13% salía con rumbo asiático a través de Acapulco. A su vez, Europa absorbía un 58% de estas importaciones y re-exportaba el saldo hacia Oriente a través de la ruta del Báltico, de Medio Oriente y del Cabo de Buena Esperanza. Esto quiere decir que Asia absorbía entre un 34 y un 43% del total. Cuando un siglo después, en la víspera de la revolución industrial, la producción de plata se incrementó a casi el doble, observaremos que si bien Europa recibe hasta un 77% del total exportado y la porción exportada al Asia vía Acapulco se reduce hasta un máximo de 8%, la capacidad de absorción de la economía europea se contrajo a un 35%. Por el contrario, los mercados asiáticos incrementaron esta capacidad a un rango que va entre 43 y 49%. Como señalan estos autores, la plata representó para Europa un impulso exógeno que bien pudo conducir a un elevamiento de los precios, conforme advertía Hamilton, pero limitado principalmente a España, pues a pesar que por entonces los mercados se encontraban interconectados, el transporte era muy lento y costoso, de manera que el proceso de la transmisión de la inflación era muy lento, pudiéndose haber mantenido las marcadas diferencias de precios entre las diversas regiones. En Asia en cambio, la demanda de plata se debía a diferencias cambiarias que elevaban el costo de la plata debido a la escasez del metal, requerido como medio de cambio, a pesar del aporte de las minas japonesas. Incluso hay autores que sugieren –aunque no se ha llegado a demostrarlo fehacientemente, pues la premisa básica está en debate– que fue el descenso de la oferta argentífera americana en la segunda mitad del siglo XVII la que habría ocasionado el colapso de la dinastía Ming y su reemplazo por los Manchú. En todo caso, la economía asiática –y principalmente la china– era claramente dependiente del abastecimiento externo de plata (Findlay y O’Rourke 2007: 212-220), aun cuando su capacidad de producción estaba muy por encima de la europea.

Podemos concluir entonces que la globalización ibérica fue en efecto un proceso que, a partir de la incorporación de América y de sus recursos, integró lo que Serge Gruzinski llama “las cuatro partes del mundo”, generando intensos intercambios a lo largo y ancho del globo –principal pero no únicamente económicos– con base en ejes comerciales continentales y regionales que articulaban a su vez mercados y centros de producción locales. En Europa, donde estas redes se habían ya desarrollado y mostraban un extraordinario dinamismo, la llegada del tesoro americano representó un extraordinario empuje a sus relaciones internas, en particular



por las limitaciones de la Corona española, dependiente de la colaboración externa para asumir y ejercer su papel imperial en una dimensión planetaria. De esta forma, Europa en su conjunto fue la que vehiculó el ingreso de los recursos americanos a los circuitos de intercambio globales, que en gran parte alimentaron a la economía asiática debido al desbalance comercial existente entre ambos espacios y a la demanda crónica de metálico en Oriente. De hecho, se considera que la economía mundial continuó siendo dominada por los asiáticos hasta aproximadamente el año 1800, aún a pesar de que Europa contara con el tesoro de América, lo que más bien le habría permitido sostener sus relaciones con Oriente, posibilidad apuntalada por las cifras mostradas arriba. André Gunder Frank es enfático al señalar que “sin duda, no era mucho más que el nuevo y constante acceso al dinero americano lo que permitió a Europa ensanchar y apenas profundizar su participación en el mercado mundial” (Frank 1998: 53). Pero esta función de facilitación, articulación, soporte financiero y movilización que asumió el continente en el conjunto de intercambios a gran escala en la dimensión global, podría estar detrás de lo que se ha llamado el “milagro europeo” y explicar el origen del proceso mediante el cual Europa alcanzó una hegemonía planetaria. A estas alturas, por más que en Asia se concentrara un mayor nivel de intercambios y de producción, la vocación planetaria de las redes tejidas por los banqueros y comerciantes europeos, presentes en prácticamente todos los mercados a escala global, habría marcado una enorme diferencia con respecto a sus rivales orientales, a quienes pronto superarían.

### EL “TAKE-OFF” DE EUROPA

Después de la derrota de Napoleón en 1815, se llevó a cabo el célebre Congreso de Viena, punto culminante del progreso de las relaciones internacionales hasta entonces. Por lo general, se considera que la trascendencia de estas negociaciones, más allá de poner fin a una larga y dolorosa guerra, fue el de consolidar por la vía diplomática un equilibrio de poder en Europa, esquema que según algunos observadores, se habría mantenido vigente hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Naturalmente, existen versiones que señalan que el sistema de Viena se quebró mucho antes, con referencia, por ejemplo, a la Guerra de Crimea de 1854-1856, pero no obstante, hay pocas dudas respecto a su trascendencia. Es importante indicar que sobre este tema, la historiografía contemporánea considera que este proceso de negociaciones debe ser visto más en función de lo que estaba en juego durante las guerras napoleónicas. En palabras de Paul Schroeder –citado por John Ikenberry–, este gran conflicto “no fue la disputa entre la Francia revolucionaria y el antiguo régimen, tampoco entre el expansionismo francés y el resto de Europa, ni aún entre Francia y

Gran Bretaña como rivales seculares” sino más bien un “conflicto entre tres poderes hegemónicos (...) por el control y la explotación de los países que estaban en medio” (Ikenberry 2001: 87). En este sentido, se considera que, una vez puesto fuera del camino al Imperio francés, lo que estaba en juego en la posguerra era la dicotomía política entre Gran Bretaña y Rusia, a ambos lados del espacio europeo.

Pero en esto también existen matices. Rusia era para entonces la potencia militar más importante de Europa –y lo seguiría siendo algunas décadas después– con un ejército cuyo número triplicaba al de su más cercano competidor. Por ello, el Zar Alejandro se encontraba ansioso no sólo por reclamar la participación de su país en la derrota de Napoleón sino también por evitar que con los arreglos de paz termine siendo empujado a la periferia del continente. De hecho, esperaba que Rusia sea considerada como una potencia clave y miembro respetable del concierto europeo. Por ello, las propuestas que desde algunos años antes venía haciendo Gran Bretaña para institucionalizar las relaciones internacionales en Europa después de la guerra, no siempre eran escuchadas por Alejandro, quien trataba de actuar por su propia cuenta, como cuando, por ejemplo, ordenó a sus tropas marchar sobre París en febrero de 1814.

El problema era que Rusia dependía del financiamiento de Gran Bretaña para su esfuerzo de guerra. Por esta razón, a pesar que con la paz había quedado en el escenario como la mayor potencia terrestre, su poder real estaba muy por debajo del que había alcanzado Gran Bretaña. La alta posición británica se había logrado, es cierto, a partir de su poderío naval, inigualable capacidad financiera y desarrollo comercial –a lo que debía sumarse sus relaciones diplomáticas y su imperio colonial en expansión–, sin embargo, el factor clave de este auge fue sin duda su desarrollo tecnológico e industrial, al punto que por entonces, Gran Bretaña era entonces responsable de dos tercios de la producción industrial europea. A partir de esta ventaja, Gran Bretaña hubiera podido imponer su voluntad en el continente, pero la verdad es que no le interesaba. Lo único que quería era una paz estable y duradera, para lo cual promovía una serie de arreglos que es a lo que se ha llamado la política del “equilibrio” (Ikenberry 2001: 86).

Como señala Patrick Boucheron, “conocer la continuación de la historia es a la vez la suerte y la desgracia del historiador” (Boucheron 2009: 29), de manera que resulta algo fácil poder decir ahora que la preeminencia británica a inicios del siglo XIX marca el inicio de la hegemonía europea sobre el mundo. De hecho, las razones del ascenso de Europa a este nivel son, como se ha advertido páginas arriba, objeto de discusión. La versión más común es precisamente a la que se ha hecho referencia al citar a Paul

Kennedy, quien sostiene que en Oriente no se desarrolló la trama de relaciones internas de competencia y conflicto que sirvió de acicate a los Estados europeos. En el apartado anterior se ha planteado la posibilidad de que si bien en términos cuantitativos Europa no estaba en condiciones de competir con Oriente y debía resignarse –como lo hizo hasta al menos 1800– a comprar sus importaciones con los metales preciosos provenientes de América, probablemente en términos cualitativos sí había empezado a inclinar la balanza al convertirse sus agentes en los únicos intermediarios y facilitadores del comercio a escala mundial. En efecto, ya en el marco de la globalización ibérica de 1550-1650, pudimos ver enclaves o agentes europeos en toda América, Medio Oriente, África occidental y oriental, la India, Japón, Macao y Manila, acompañados de evangelizadores, burócratas, militares, artistas y escritores. En cambio, no encontramos bases chinas más allá de sus fronteras físicas y religiosas. En efecto, no las hay en el Océano Índico, el Sudeste Asiático, Asia central y Noráfrica, menos en Europa. Mientras la expedición de Fernando de Magallanes, y muy poco después la de Francis Drake, daban la vuelta al mundo, ninguna nave asiática, a pesar del desarrollo en la navegación que se había producido en China, fue vista más allá de las costas de África oriental y eso, antes de la llegada de los occidentales. Es decir, los europeos, al convertirse en los agentes exclusivos de la conectividad global, empezaron a imponerse sobre Oriente desde fines del siglo XVI, a pesar que, como se ha señalado, en términos cuantitativos estuvieran por entonces muy lejos de lograr una hazaña semejante.

Paralelamente se fue gestando un cambio muy importante en el nivel de las mentalidades, que complementó y relanzó las ventajas occidentales en la esfera mundial. Como se ha visto, la conquista europea de América y de las principales rutas comerciales, no cambió fundamentalmente la estructura económica mundial, pero sí fue fundamental para darle aliento a la economía europea. El papel de las colonias hispanoamericanas fue crucial en el desarrollo global, pues a pesar de los controles monopólicos de España, eran los agentes privados los que aprovechaban los inmensos recursos locales, situación que llevó a la llamada “crisis” del siglo XVII, que en palabras de Eric Hobsbawm, se refiere al colapso de un “antiguo sistema colonial” que se limitaba a la extracción de metales, el cual permitió su reemplazo “por un nuevo modelo de explotación colonial, basado en la exportación de manufacturas” (Hobsbawm 2007: 27-29), donde los mercados eran tan importantes como los propios recursos. Este cambio implicó el abandono de una serie de presupuestos económicos estáticos para privilegiar la necesidad de crear riqueza a través de la producción. Una noción que se constata en Adam Smith, cuando sostiene que el sustento de la riqueza no está en el dinero, sino en lo que se compra con el dinero (Smith 1995: 385-386). Ya no se trataba de amasar riquezas porque sí, sino de

vender y generar ganancias. La idea clave es que el cambio de la idea de la riqueza, de acuerdo a lo señalado arriba por Adam Smith, combinado con la incapacidad de la monarquía española, anclada en su siglo de oro e incapaz de evolucionar como empezaban a hacerlo Francia e Inglaterra, estaba construyendo las bases de un nuevo sistema económico mundial.

Peggy Liss señala que el Tratado de Utrecht en 1713 constituyó el primer hito en este sentido, pues se evidencia un cambio de criterio político en Gran Bretaña en función a las necesidades de su expansión económica, al no contentarse con adquisiciones territoriales sino en la medida en que éstas tengan un valor estratégico para el desarrollo comercial. En efecto, escribe que “...como vencedores, no tomaron para sí los despojos europeos sino que adquirieron derechos comerciales y colonias de importancia estratégica y comercial” (Liss 1995: 15). Esto le garantizó una entrada legítima y directa al comercio con las colonias españolas, sin contar las facilidades que le otorgó Portugal para introducir mercancías de contrabando a través de la colonia de Sacramento en el Río de la Plata. En suma, este tratado consagra su interés por el comercio con las Américas a la vez que señala el camino hacia su preeminencia en el contexto de la economía-mundo europea. De hecho, Walther Raleigh señalaba por entonces que “el que manda en el comercio manda las riquezas del mundo, y por consiguiente, el mundo mismo” (Ibídem: 17). La nueva idea comercial se adaptaba al desarrollo económico de Inglaterra y a su ideal de grandeza como nación, pasando a ser, en otras palabras, un objetivo político. En ese marco, el interés por las colonias no era poseerlas e integrarlas a su imperio, sino de convertirlas en adhesiones comerciales, al considerarse desde entonces que la posesión de un vasto imperio colonial no ofreció a España beneficios tan evidentes. Por ello es que en Viena –así como tampoco en Utrecht– no mostró mayor interés por objetivos continentales tradicionales, como sí lo hacía Rusia, contentándose con diseñar el marco que haría posible un desenvolvimiento fluido del comercio intercontinental.

Hacia el siglo XVIII, la idea de riqueza ya no descansaba pues en la acumulación de tesoros y dinero, sino más bien en la capacidad de vender. La plata seguía siendo valiosa porque permitía los intercambios al gozar de un valor intrínseco reconocido y apreciado en todas partes, en particular en la China, que como hemos visto, aún en pleno auge europeo seguía siendo el centro del sistema económico mundial. Gran Bretaña compitió sola hasta que las demás potencias alcanzaron también a desarrollarse industrialmente y a establecer sus bases coloniales, de tal forma que las dos terceras partes del mundo fueron controladas en forma directa por las potencias europeas. En esta carrera, hacia el último tercio del siglo XIX, emergieron Estados Unidos y el Imperio alemán, recientemente unificado, como grandes rivales comerciales de Inglaterra, sobrepasándola hacia

1890 en la fabricación de acero, la clave de la industrialización. No es preciso entrar por ahora en detalles sobre el particular, pues se sabe de sobra que fue esta rivalidad la que condujo al estallido de la Primera Guerra Mundial.

El auge de Europa, que devino así en el auge de Occidente, no fue el producto de la acumulación de riquezas. Quizás sea ésta la clave para entender por qué China se quedó atrás luego de haber liderado la economía mundial por el espacio de un milenio, aunque lo que interesa aquí es haber podido mostrar dos factores fundamentales –aunque no excluyentes– en este proceso: la capacidad de Europa de controlar las redes comerciales de alcance global y el cambio de mentalidad que implicó la noción de riqueza de la modernidad. Como señala el profesor Kennet Pomeranz, entre los más variados argumentos que buscan explicar los factores que hicieron posible que Europa tomara el camino de la hegemonía mundial, los cuales hacen mucho énfasis en las dinámicas de carácter económico, se ha descuidado el hecho que antes del desarrollo de la navegación a vapor “el extremadamente largo espacio entre el inicio de estos emprendimientos y la venta final de los bienes gracias a mediaciones financieras fue una parte crucial de esta historia”, razón por lo que también lo fueron “los asuntos relativos al estatus de la riqueza abstracta”. De hecho, admite que “no hubo un adelanto occidental que sea suficiente para explicar ni la industrialización del siglo diecinueve ni el éxito imperial europeo” (Pomeranz 2000: 111-112). No se pretende, por lo tanto, negar la incidencia de otros elementos que intervinieron en todo esto, sino de subrayar la importancia, por un lado, de la conectividad como un factor real y tangible a escala global y, por otro, de la capacidad que mostró Occidente, gracias al desarrollo de su cultura, la evolución de sus valores éticos –como subrayó Max Weber–, los avances tecnológicos, sus dinámicas de competencia política, entre otros, de hacer propia la dinámica de esta conectividad con base a una nueva idea de riqueza.

## Bibliografía

- Abu-lughod, Janet L.  
1991 *Before European Hegemony. The World System A.D. 1250-1350*. Nueva York: Oxford University Press, 1991.
- Bernardos, José Ubaldo y Hernandez, Mauro.  
2005 “Europa se abre al mundo: Crecimiento, crisis y divergencia en la edad moderna (1450-1650)” En: Comin, Francisco; Hernandez, Mauro y Llopis, Enrique (Eds.) *Historia económica mundial. Siglos X-XX*. Crítica, Barcelona.
- Boucheron, Patrick (dir).  
2009 *Histoire du monde au XVe siècle*. París: Fayard.
- Braudel, Fernand.  
1979 *Civilisation matérielle, économie et capitalisme. XVe-XVIIIe siècle. 3. Le temps du monde*. París: Armand Colin.

- Cipolla, Carlo.  
1999 *La odisea de la plata española*. Barcelona: Crítica.
- Elliot, John H.  
2009 *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. México: Taurus.
- Findlay, Ronald y O'Rourke, Kevin.  
2007 *Power and Plenty. Trade, War, and the World Economy in the Second Millenium*. Nueva Jersey: Princenton University Press.
- Frank, André Gunder.  
1998 *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*. Berkeley: University of California Press.
- Garavaglia, Juan Carlos et Juan Marchena.  
2005 *América Latina de los orígenes a la independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Crítica: Barcelona
- Gruzinski, Serge.  
2004 *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. París: Éditions de la Martinière.
- Hobsbawm, Eric.  
2007 [1971] *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. México: Siglo Veintiuno.
- Inkenberry, G. John.  
2001 *After Victory. Institutions, Srtategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars*. Nueva Jersey: Princenton University Press.
- Kamen, Henry.  
2004 *Empire. How Spain became a World Power 1492-1763*. Nueva York: Perennial.
- Kennedy, Paul.  
1994 *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza y Janes.
- Liss, Peggy K.  
1995 *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marks, Robert B.  
2007 *Los orígenes del mundo moderno. Una nueva visión*. Barcelona: Crítica.
- Pétre-grenouilleau, Olivier.  
2003 "La traite oubliée des négriers musulmans". En: *L'Histoire* N° 280. Paris, Éditions Universalis.  
2005 "Esclaves blancs, maîtres musulmans". En: *L'Histoire* N° 301 bis. Paris, Éditions Universalis (reseña de DAVIS, Robert C. *Christian Slaves, Muslim masters. White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast and Italy, 1500-1800*. Basingstoke: Palgrave MacMillan, 2003).
- Pomeranz, Kenneth.  
2000 *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Nueva Jersey: Princenton University Press.
- Smith, Adam.  
1995 [1776] *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

# LA HISTORIA, LOS CAMBIOS GLOBALES Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

## Última parte: HACIA UN MUNDO GLOBALIZADO

*“...no es tanto, como algunos sugieren, que el poder y el conflicto han sido sobredimensionados en las relaciones internacionales, sino que los elementos de cooperación, interdependencia e intereses comunes han sido relegados”*

Paul Schroeder.

**S**i hablamos de un cambio mayor en la historia, que podría implicar un reemplazo de paradigmas políticos, culturales, sociales y económicos, que se ha hecho evidente en las últimas décadas y que se desarrolla de manera vertiginosa, a raíz del fenómeno de la globalización y, como dice Eric Hobsbawm, no sabemos hacia dónde nos dirigimos (Cf. Primera parte), entonces resulta fundamental preguntarse qué es lo que está cambiando.

En las primeras entregas de este trabajo hemos visto que existen dos categorías de análisis a las que podríamos prestar atención para intentar responder a esta pregunta: una de ellas, la larga duración, útil para identificar las principales tendencias del desarrollo histórico, y la otra, los factores de conectividad, que articulan la relación entre lo local y lo global. Como resultado se puede observar que, por un lado, existe una tendencia mayor que vincula la realidad actual con antecedentes muy remotos, la cual revela la forma cómo la economía-mundo europea –un espacio que se articula no únicamente por medio de relaciones estrictamente económicas– fue imponiéndose progresivamente hasta alcanzar una incuestionable hegemonía planetaria, de la mano con el ascenso del Imperio británico. Por otro, pudimos observar cómo este desarrollo se llevó a cabo a lo largo de un recorrido que no sigue un curso lineal, sino que alcanzó una envergadura que podríamos llamar tridimensional, en la medida en que se sustentó en la compleja interconexión de tupidas redes de intercambio de alcance mundial, sean éstas horizontales –o sea, entre distintos subsistemas planetarios geográficos– o verticales –que unen los diferentes universos

locales con la dimensión global. En ese marco, hemos destacado la importancia que le cupo para el auge occidental, no sólo al desarrollo tecnológico ni a la formación del Estado-nación, sino también a la evolución que se produjo en los ámbitos de la cultura y de las mentalidades, gracias a lo cual los agentes europeos se convirtieron en los únicos mediadores de los intercambios de largo alcance a escala planetaria, posición que nunca estuvieron en condiciones de asumir ni China ni el mundo musulmán, aún a pesar que estas áreas siguieron siendo el eje de la economía planetaria hasta el siglo XIX.

En ese orden de ideas, preguntarse por el cambio no sólo implica saber qué nuevo rumbo está tomando la larga duración –lo que de por sí sería ya muy interesante–, sino también el alcance y profundidad del mismo teniendo a la vista los factores de conectividad que hacen posible la articulación tridimensional a la que hemos hecho mención. En las siguientes páginas trataré estas dos problemáticas para de esta forma intentar aproximarnos al mundo actual desde sus propias raíces y poder establecer –o al menos así lo espero- algunas pautas para su comprensión desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

### **LA RACIONALIDAD DEL PREDOMINIO OCCIDENTAL**

En el siglo XIII, CUANDO POR PRIMERA vez el mundo desarrolló una red de contactos entre los diferentes espacios planetarios, sean estos los subsistemas que propone Janet Abu-Lughod o las economías-mundo de Immanuel Wallerstein (Cf. Segunda parte), Europa era un espacio marginal en el contexto global. Vimos que a partir de entonces se inició un proceso que, en el muy largo plazo, terminaría por consolidar la hegemonía de Occidente en el mundo: es la *tendencia mayor* de la historia moderna. Como se ha visto, no fue un proceso cuyo resultado fuera evidente para quienes fueron testigos y protagonistas del mismo, pues pudo haber sido casi un delirio imaginar hace algunos siglos que una península continental en el confín del mundo, atrasada y dividida en luchas dinásticas, pudiera algún día competir de igual a igual con el esplendor de China y el desarrollo del mundo árabe y menos aún, imponerse algún día sobre ellos. Por eso se habla del “milagro” europeo, que muchos autores atribuyen, de un lado, al estancamiento del progreso político en Oriente donde predominaron poderes centralizados y conservadores y, por otro, al pluralismo europeo. En todo caso, donde sí hay consenso es en admitir que los minerales preciosos americanos tuvieron un papel fundamental en el desarrollo europeo, a pesar de que una gruesa parte de las remesas servía para equilibrar el desbalanceado comercio intercontinental con Oriente. Hemos visto también que España no pudo capitalizar su posición imperial debido a



limitaciones intrínsecas a la naturaleza del poder de su Corona, incapaz de ejercer acciones imperiales sin ayuda externa. No obstante, “alguien” debía estar en condiciones de hacerlo. Lo interesante es que no fue una unidad política determinada la que ocupó el espacio que dejaba vacante la monarquía Católica, sino el conjunto de la economía-mundo europea. En efecto, las redes de comercio y financiamiento tejidas en Europa alcanzaron su máxima eficiencia al complementarse con el botín americano. Si bien en el corto plazo no se logró un desarrollo productivo suficiente para que el continente se convirtiera en una alternativa a la productividad oriental, sí permitió que se desarrolle una mentalidad que fue toda una revolución en las mentalidades al concebir la idea de riqueza abstracta.

Pero sería absurdo, e iría contra nuestros propios principios metodológicos, pensar que el desarrollo de la economía-mundo europea fue homogéneo. No sólo existían polos de desarrollo complementarios, como es el caso de Venecia y Génova, cuya riqueza comercial permitió que se desarrollara todo un sistema de financiamiento a escala intercontinental, o el de las regiones del centro de Francia en el abastecimiento de productos agrícolas y textiles, etc. Sino que en forma casi imperceptible y diferenciada –porque no necesariamente ocurrió en todas partes a la vez– se fue constituyendo esta idea de riqueza abstracta, mediante la cual lo importante es la capacidad de vender, más que la posesión de territorios, guió el nacimiento del capitalismo. No se quiere decir, porque además no es cierto, que esta idea no estaba instalada desde mucho antes en la cabeza de los banqueros italianos, sino que el gran salto evolutivo se produjo cuando una entidad política soberana asumió esta idea como propia y la utilizó para la configuración de un Imperio de alcance global. De esta manera, el curso de la historia en la larga duración nos conduce al predominio que el Imperio británico alcanzó en el siglo XIX.

Lo que sigue, estirando los conceptos al límite, podría ser más de lo mismo: la emergencia de unidades imperiales occidentales alternativas de semejantes características que jaquearán la posición británica, lo que llevará al gran enfrentamiento de 1914-18; a partir de entonces, la aparición de los Estados Unidos como la economía más grande del mundo, que reemplazó al Imperio británico con un lenguaje a favor de la descolonización, pero con actitudes claramente imperiales; la Guerra Fría, como un cuestionamiento de origen ideológico –pero que no sólo se manifiesta como tal– al sistema liderado por Estados Unidos y; finalmente, la globalización, proceso a escala planetaria en el que el discurso predominante son los valores y principios que dieron forma a esta estructura de dominación hegemónica, inaugurada por el Imperio británico en el siglo XIX. Vale la pena traer a colación que el historiador norteamericano Niall Ferguson nos recuerda que hoy por hoy es casi un lugar común afirmar que la

globalización actual tiene mucho que ver con la integración de la economía mundial antes de 1914, e insiste en que ninguna organización en la historia ha hecho más por promover la libre circulación de bienes, capital y trabajo que el Imperio británico en los tiempos de su apogeo y, que ninguna tampoco ha hecho más para imponer en el mundo sus normas, leyes, orden y gobierno. Señala en efecto que, a pesar que esta entidad imperial muchas veces falló en ser consecuente con su ideal de libertad individual –especialmente en lo que concierne a la esclavitud y la “limpieza étnica”–, sin la expansión del orden británico “es difícil creer que las estructuras del capitalismo liberal hubieran sido tan exitosamente establecidas en tan diferentes economías alrededor del mundo” y que “las instituciones de la democracia parlamentaria hubieran sido adoptadas en la mayor parte de los Estados en el mundo, como lo están hoy” (Ferguson 2002: 303-304).

¿Será entonces *esto* lo que está cambiando? Es decir, podríamos estar ante un cambio de tal magnitud que la propia naturaleza de la modernidad está siendo superada, con su idea de poder, dominio y legitimidad, de desarrollo, éxito y fracaso, etc. ¿O más bien, como sugieren Michael Hardt y Antonio Neri, este desarrollo en la larga duración “hace hoy evidente y posible el proyecto capitalista de reunir el poder económico y el poder político” o, lo que es lo mismo, “hacer realidad un orden estrictamente capitalista”? De hecho, afirman que “los procesos de globalización ya no son meramente una realidad, sino que además son una fuente de definiciones jurídicas que tienden a proyectar una única figura supranacional de poder político” (Hardt y Neri 2005: 28-29). No estaríamos entonces ante un cambio, sino ante la culminación de la modernidad, su versión más acabada y completa, que al llegar a su punto más alto, al igual que la ola que llega a su cresta, anuncia una nueva vía, un nuevo curso, una nueva tendencia. En ambos casos, un fin de la historia tal como la conocemos, como decía Eric Hobsbawm (Cf. Primera parte).

Pero sigamos con el razonamiento de estos autores, sustentado en una genealogía de la noción de Imperio que se remonta, naturalmente, al tiempo de Roma, época en la cual “el concepto de imperio unió categorías y valores éticos universales para hacerlos funcionar conjuntamente como un todo orgánico”. Este concepto se presenta como “un concierto global” bajo una única batuta, cuyo poder mantiene la paz social y produce verdades éticas, que da como resultado un orden concebido como permanente, eterno y necesario, que cuenta con la fuerza para librar guerras justas tanto fuera o dentro de sus fronteras. En el campo jurídico, el imperio incluye la noción de un derecho que se afirma en la construcción de un nuevo orden universal y la noción de un derecho que congela la historia dentro de su base ética. Estos aspectos, que se mantuvieron unidos en la Edad Media,

se separan a partir del Renacimiento, emergiendo el derecho internacional por un lado y las utopías de la paz perpetua, por el otro. En nuestros días, estas corrientes estarían nuevamente en proceso de reunirse y ser presentadas como una única categoría, lo que implica que estamos ante una nueva construcción imperial, en cuyo tránsito se observa la vigencia de un nuevo paradigma definido no sólo por la decadencia de los Estados-nación soberanos, la desregulación de los mercados y el fin de los conflictos entre sujetos estatales, sino principalmente por la emergencia tanto de un sistema como de una jerarquía global “una construcción centralizada de normas y una extensa producción de legitimidad, difundida a lo largo y a lo ancho del espacio mundial” (Ibídem: 30-33).

Pero antes de llegar tan lejos considero que debemos profundizar un poco más sobre la naturaleza de la hegemonía británica, habida cuenta la importancia que se le ha otorgado párrafos arriba. En primer término, considero la necesidad de recordar que la idea más extendida para explicar esta hegemonía, diríamos casi la versión tradicional, vincula este concepto primero con la revolución industrial y luego con el imperialismo y el colonialismo. De hecho, estas nociones van de la mano pues hasta cierto punto una no se explica sin la otra, en una compleja ecuación a la que deberíamos añadir factores poco tratados aún pero que algunos autores consideran de enorme trascendencia, como es el caso del impacto de las plagas y epidemias en las poblaciones sometidas a la expansión de los europeos –algo a todas luces evidente en el éxito de la conquista española de América–, la difusión de alimentos con alto contenido proteínico como la papa y el maíz, y el monopolio europeo del desarrollo tecnológico en materia de armamentos, especialmente en armas de fuego y artillería (McNeill 1998: 234-235 y 239-241). Pero a todo ello, se debe sumar la importante variable del nacionalismo. En efecto, en su clásico estudio sobre el imperialismo, J. A. Hobson vincula el origen de la era de los imperios al auge del nacionalismo, que a su vez fue alentado por la resistencia que pueblos grandes y pequeños tuvieron que emprender ante los designios imperiales de Napoleón. Por un lado, señala, los países menos poderosos, en estas circunstancias, además de elevar a su grado máximo la retórica del nacionalismo territorial, vivieron un apasionado renacimiento de costumbres, lenguas, artes, entre otras manifestaciones locales que estaban en decadencia la víspera. Por otro, en los fuertes, dice que fomentó “extrañas ambiciones relativas al ‘destino histórico’ nacional” (en el caso de Inglaterra, destaca por ejemplo que se “llegó a un grado de autoconciencia nacional que nunca había alcanzado” desde los tiempos de la gran Isabel). En este punto, advierte que cuando este “genuino” sentir rebasa sus cauces naturales y se le utiliza para invadir y anexionar territorios que resultan inasimilables “nos encontramos con una degeneración del auténtico nacionalismo” que marca una transición “a un colonialismo

espúreo, por una parte, y al imperialismo, por la otra” (Hobson 1981: 26-27).

Hay un momento en la historia en que Gran Bretaña puede ser descrita como “el único taller del mundo, su único importador y exportador masivo, su único transportista, su único poder imperialista, casi su único inversor extranjero” y además “su única potencia naval y el único país con una política mundial propia” (Hobsbawm 1998: 13). A pesar que, como se ha dicho, este momento no fue muy duradero –aproximadamente entre 1815 y 1870– debido a que muy pronto otras naciones industriales se desplegaron de igual forma, nos interesa la lógica interna, la racionalidad, la mentalidad de base de esta hegemonía, que es la variable precursora del éxito de Occidente y la clave para la comprensión del mundo contemporáneo. No tanto quisiera ocuparme del “espíritu”, en el sentido weberiano del término, que animó a los individuos involucrados en esta expansión –además que existen suficientes pruebas de que en estos tiempos los ingleses consideraban “que habían sido elegidos por la Providencia como un instrumento universal de progreso” (James 1994: 170). Tampoco quiero entrar en consideraciones morales respecto a las consecuencias sobre el destino de los diferentes pueblos sobre los cuales el Imperio británico ejerció su influencia directa o indirectamente. La pregunta clave es, siguiendo una vez más a Ferguson, ¿por qué un lluvioso archipiélago de la costa noroeste de Europa llegó a regir el mundo?

En un coloquio sobre la descomposición de los imperios realizado en la Universidad de París 10, cuyas ponencias fueron publicadas bajo la dirección de René-Marc Pille en 2008, se avanzan algunos conceptos que acuden en nuestra ayuda para explicarnos esta situación. La idea que guió este conjunto de reflexiones era la necesidad de abordar la problemática imperial desde puntos de vista alternativos a una percepción teleológica así como reencontrar las potencialidades que no han sido advertidas con el paso del tiempo y no caer en la peligrosa idealización del pasado que se observa, por ejemplo, en la Alemania nazi y en quienes creyeron ver en los sobresaltos nacionalistas posteriores al hundimiento de la URSS una suerte de retorno a los significados de la Revolución francesa, al punto que “se puede uno preguntar si los observadores no se habían puesto lentes viejos para un sol naciente” (Pille 2008: 11). En particular, nos interesan dos ponencias. Primero, la de Cornelius Crowley en torno a la idea mercantil del Imperio en Gran Bretaña, que nos proyecta una vez más hacia la idea de riqueza abstracta cuando observa que hubo de su parte “una prudente limitación en el espacio”, conforme ya habíamos advertido en anterior ocasión (Cf. Segunda parte). Crowley afirma que esta elección se sustentaba en la idea de que territorios demasiado extendidos agotan tanto la voluntad como la capacidad de gobernar por lo que “valen menos que la

activación acupuntural de algunos puntos de paso obligado” como Gibraltar, el Cabo de Buena Esperanza, Port Said, Singapur o Hong Kong. En ese sentido, la idea imperial británica no descansa en la regulación, sino en “poner en relación a todos con todos”, lo que implica configurar “un mundo de asociación que sería la antítesis de la guerra de todos contra todos, una asociación dirigida al provecho de intereses contractualmente acordados”. En este sentido, la existencia del Imperio británico nos remite “menos a la consagración de un *ser* y más a la de un *hacer*” (Crowley 2008: 88-89). De esta forma, se explica el declive del Imperio británico no tanto por la competencia de otras potencias industriales, como se argumenta usualmente, sino más por haber traicionado sus propios principios al adoptar un objetivo universalizante mediante una voluntad de someter y controlar todo (Ibídem: 90).

La segunda ponencia que quisiera destacar es la de Paul Vaiss, que encuentra en la revuelta de los cipayos en la India, tan temprano como en 1857, la primera muestra del declive de la dominación británica, propuesta que coincide con la explicación que propone Crowley sobre el particular. Según Vaiss, esta célebre revuelta no fue consecuencia de un ascendente nacionalismo indio, como se la considera a menudo, sino una reacción de orden religioso, resultado de las tensiones entre los intereses de la Compañía de las Indias Orientales y los poderes locales tradicionales que, luego de sus éxitos iniciales, tuvo manifestaciones nacionalistas. El nacionalismo no es entonces causa, sino efecto de esta rebelión. El hecho es que como consecuencia de la misma, la Corona británica apartó a la Compañía –que se disolvió casi de inmediato– y asumió sus atribuciones comerciales, encargándose al mismo tiempo de la administración política de estos territorios. El resultado, según Vaiss, no fue en absoluto satisfactorio pues los gastos e inversiones que debió afrontar el Estado para esta tarea superó las ganancias que obtuvo, problema del que no salió sino con la independencia de la India (Vaiss 2008: 108-111). En otras palabras, podríamos decir que cuando Gran Bretaña actuó como un Imperio “tradicional” ocupando y administrando directamente el terreno, la empresa imperial muy pronto dejó de ser provechosa.

Pero si el Imperio británico inicia su declive, lo que termina triunfando es su idea original del *laissez-faire* o, en otras palabras, el triunfo “de un flujo económico a caballo sobre la vida misma, sobre toda la vida en la tierra” (Crowley 2008: 92). En conclusión, la idea imperial británica convertida en formación histórica descansaría, por un lado, en la idea de propiedad lockiana con el despliegue de un superlativo poder imperial detrás de la consolidación de intereses privados y, por otro, en una prudente aproximación a la geopolítica –teniendo a la economía como punto de partida– destinada al equilibrio de fuerzas logrado mediante alianzas y acuerdos

preventivos. Crowley concluye que se trata de un imperialismo “mercantil” que representa la “simple ampliación de la esfera privada a todo el planeta” o al menos hacia territorios donde las instituciones jurídicas permitan la validación de contratos libremente consentidos, espacio que se extiende en base al esfuerzo conjunto de la fuerza jurídica y la militar (Ibídem: 99-100).

## LA BISAGRA DE LA HISTORIA: EL SIGLO XX

ES CASI UN LUGAR COMÚN HABLAR del siglo XX como un siglo “corto” cuyo inicio virtual es el estallido de la Primera Guerra Mundial, en tanto que su final está marcado por la caída del muro de Berlín o el colapso de la Unión Soviética, según se quiera (Cf. Hobsbawm 1995). En este período, de alrededor de 75 años, la tendencia mayor de la historia que hemos identificado como el largo recorrido mediante el cual Occidente impuso su impronta mental y económica en todo el planeta, llega a su culminación, no sin antes enfrentarse a formidables obstáculos, cambios de rumbo y muy serias amenazas. Como se indicó, esta culminación podría interpretarse como la transición hacia un mundo nuevo y desconocido o como el final de un camino. En todo caso, el siglo XX representa el punto en el que los paradigmas y valores de la modernidad occidental alcanzan su mayor expresión, traducida en la consolidación de la hegemonía occidental a nivel planetario, lo que irá a implicar a su vez toda una nueva serie de dinámicas, conflictos y amenazas, que es lo que caracteriza a la historia mundial desde el fin de la Guerra Fría. No existe mayor discusión al respecto y en este sentido estamos ante un período que en términos de larga duración aparece como una bisagra de los tiempos.

No obstante, quisiera destacar que esta función se manifiesta también en otros aspectos. Al observar el desarrollo del siglo XX veremos en primer lugar que Gran Bretaña deja de ser la potencia hegemónica mundial y que esta función pasa a ser asumida por Estados Unidos. Hemos visto que la racionalidad histórica que está detrás de la ascensión británica es la lógica de un Imperio sustentado en la idea de riqueza abstracta que busca diseñar un orden mundial en función a ello. Ahora bien, se observará igualmente que la lógica que anima la expansión estadounidense también se sustenta en la idea de riqueza abstracta y que igualmente, con la victoria de 1945, la nueva potencia mundial también busca el diseño de un orden mundial en función de sus intereses en este sentido. Podemos entonces preguntarnos si no se trata de un ordenamiento que en términos de su función y naturaleza no es similar al de 1815. En segundo lugar, el siglo XX se encuentra definido también por la lucha que enfrentó ideológicamente al capitalismo liberal con el socialismo centralista. Pero si dejamos

temporalmente a un lado la variable ideológica ¿no es el mismo enfrentamiento entre una potencia occidental y Rusia que prevalece desde la victoria sobre Napoleón, que finalmente parece zanjarse con la caída del muro y el colapso de la URSS? Finalmente, en tercer lugar, al recuperar la variable ideológica e integrarla en la larga duración, observaremos que la confrontación se va a desenvolver a través de una dinámica que será propia del siglo XXI, al incorporar la conectividad entre lo local y lo global. En efecto, la lucha ideológica de la Guerra Fría no se manifestó como en un tablero de ajedrez, sino que alcanzó una dimensión tridimensional en la medida en que asimiló los conflictos y contradicciones internas de los países.

Estas cuestiones son las que guían este apartado. El siglo empieza, como se indicó, con la Primera Guerra Mundial, punto de inflexión de la máxima trascendencia, pues a la vez que cierra un período—el de la vigencia del orden que había servido de plataforma para la hegemonía británica— abre otro—el de la confrontación ideológica cuya máxima expresión fue la Guerra Fría. El conflicto 1914-18 consagra efectivamente el término de una era, marcada por la hegemonía global británica. Pero, siguiendo con los planteamientos de este trabajo, soy de la idea de que no debemos contentarnos con una explicación sustentada en una perspectiva lineal. Por ejemplo, se suele advertir que esta situación ya se anunciaba desde las últimas décadas del siglo XIX, cuando tanto Alemania como Estados Unidos sobrepasaron a Gran Bretaña en la producción de acero y que, si bien lo segundo era tolerable para los intereses de Londres, lo primero era totalmente inaceptable, pues a esta situación se añadían los términos del agresivo nacionalismo alemán que con su política expansionista amenazaba quebrar el equilibrio de poder, tan caro para Gran Bretaña. A la larga, esta sería la causa primera del conflicto, se señala. No obstante, últimamente se empieza a considerar que el sistema europeo de equilibrios estaba también al borde del colapso desde antes de 1914 y que en la dinámica que condujo a la guerra no se puede distinguir al nacionalismo alemán como la única fuente de tensiones y menos como una “causa primera” de la guerra, versión que, como veremos, está mucho más cerca de las hipótesis que venimos sosteniendo en este trabajo, que se inclinan a buscar en los factores de conectividad la explicación de la realidad.

El profesor Paul Schroeder advierte que, más que la agresividad alemana, fueron las disfunciones estructurales del sistema internacional lo que hizo inevitable la guerra, al punto que le sorprende que ésta no se haya producido antes. Sostiene que en teoría, el sistema de balance descansa en una necesaria autolimitación de las potencias (para lo cual podría resultar muy recomendable la constitución de alianzas). No obstante, en la práctica los Estados no se autolimitaron y llevaron a cabo acciones motivadas en

sentido restrictivo por su propio interés, incluso y especialmente en el caso de Gran Bretaña, minando el equilibrio en lugar de fortalecerlo: “todos esperaban que el sistema trabajara para cada uno, nadie trabajó por él” (Schroeder 2004: 155). Insiste en que si bien el creciente poderío alemán era preocupante, jamás estuvo a la altura de quitar de veras el sueño a la diplomacia británica, más preocupada en contener a Rusia y evitar que ésta mantenga su alianza con Francia sin una efectiva participación británica en ella, al punto que jamás se consideró en serio llegar a un acuerdo con Berlín, incluso de carácter limitado, pues este tipo de acercamientos podría implicar el recelo de los rusos. En estas circunstancias, Schroeder advierte que se descuidó el hecho que el Imperio Austro-Húngaro daba reiteradas señales de descomposición, lo que a la larga sería el factor clave en el colapso del sistema y el estallido de la guerra, pues “uno de los pocos puntos indiscutibles de la teoría del balance de poder es que preservar el sistema implica preservar a todos sus actores esenciales” además que “nada es tan favorable para una guerra mayor que amenazar la existencia o el estatus de gran potencia de un actor esencial.” Nadie hizo nada por salvar a Austria y, en esas circunstancias, Alemania, que en anteriores ocasiones –incluso más favorables– había preferido el mantenimiento de la paz, se vio en la necesidad “de aceptar la guerra, incluso provocarla, antes que permitir que Austria se fuera abajo y así perder su último aliado confiable” (Ibídem: 148).

Por lo tanto, la guerra no es causa de la descomposición de la hegemonía británica, sino más bien una muestra de las fallas estructurales del sistema ordenado bajo su control. El imperio británico minó la racionalidad de su propia creación, alterando la dinámica de conectividad que se encuentra en la base de su hegemonía. Pero es importante destacar además que el fin de esta hegemonía no representó el fin de la idea británica de un imperio mercantil, en los términos expresados en páginas anteriores, que simplemente cambió de mano y constituye la más importante herencia que asume Estados Unidos en tanto primera potencia económica global. Esto garantiza la continuidad del sistema, aun con fallas estructurales. Por ello, no estoy tan seguro de que con el estallido del conflicto 1914-18 se haya disuelto por completo el orden internacional que venía sobreviviendo desde el Congreso de Viena o incluso antes, al menos en lo que se refiere a su racionalidad y a sus paradigmas constitutivos, los cuales siguieron vigentes, incluyendo sus contradicciones, para la configuración del orden internacional después de 1945, del mismo modo que siguió vigente la racionalidad de la hegemonía británica en el ascenso de los Estados Unidos como hiperpotencia global.

De esta forma, el resultado de la Gran Guerra no fue suficiente para consagrar un nuevo orden mundial. Ello podría explicar el fracaso no sólo del



Tratado de Versalles, sino también el de la Sociedad de Naciones. En particular, se observa que la lógica de los nacionalismos siguió claramente vigente. Como se sabe, en Alemania se desarrolló toda una ideología en torno a la supremacía natural de su pueblo sobre todos los demás y al derecho que le correspondía para la expansión de su espacio territorial hacia el cumplimiento de un destino hegemónico sobre el planeta. Apoyada en una impresionante capacidad industrial, la nación alemana, al intentar hacer realidad este destino idealizado, lanzó al mundo en la peor catástrofe bélica de la historia de la humanidad. En este sentido, la Segunda Guerra Mundial podría considerarse una herencia de la revolución industrial y de las doctrinas imperialistas y nacionalistas del siglo XIX. Un “muy largo” siglo XIX podría abarcar entonces una línea temporal que nos conduce hasta 1945.

Al dar inicio a la confrontación ideológica que después de la Segunda Guerra Mundial será conocida como la Guerra Fría, el conflicto 1914-18 representa también el inicio de un proceso que va a constituir la columna vertebral del siglo XX y que, de alguna manera, va a retardar el proceso del auge occidental capitalista, involucrando la variable ideológica y ampliando la base de la participación de los Estados y pueblos en las disputas internacionales.

Pero existe un aspecto sobre el que vale la pena detenerse porque nos remite una vez más a la larga duración y es que el hecho que Rusia haya sido el espacio desde donde se promovió este cuestionamiento –que podría ser en cierta medida sorprendente desde el punto de vista de la teoría marxista, que como se sabe apuntaba más a que fuera Alemania el lugar adecuado para ello– tiene sentido y explicación en estos términos de larga duración. Hemos visto que ya en los tiempos del Congreso de Viena (Cf. Segunda parte) la ecuación del poder colocaba al Imperio ruso como el principal contrapeso y desafío de la hegemonía británica y que en la víspera de la Primera Guerra Mundial, la preocupación de la diplomacia británica se centraba en su contención. No debe extrañarnos entonces que en el siglo XX la lucha por el poder haya girado en torno a las pretensiones de esta potencia, más allá de la variable ideológica. En el juego de poder que se desarrolló en el seno del mundo Occidental, el “otro” siempre fue Rusia. Si bien, entonces, el conflicto de intereses se manifiesta a partir de lo ideológico, lo que estuvo en juego durante la Guerra Fría sería la misma disputa que venimos advirtiendo en la larga duración, primero entre Gran Bretaña y Rusia y luego entre Estados Unidos y la URSS; incluso cabe preguntarse si lo sucedido en Georgia en 2008 se podría inscribir en este orden de ideas.

Pero este no es el único aspecto que vincula el fin de la Guerra Fría con la larga duración, pues también se considera que esta confrontación cierra

un período de larga duración iniciado en 1648 por la paz de Westfalia. Conforme este planteamiento, se trata del lapso en que mantuvieron vigencia los principios de la modernidad en las relaciones internacionales, usando la premisa que Westfalia, si bien no funda un nuevo sistema internacional, en cambio sí liquida los paradigmas religiosos vigentes hasta la víspera, abriendo el proceso que luego dará lugar al tratado de Utrecht. Los sistemas, señala Paul Schroeder, no cambian debido a un reordenamiento de la correlación de fuerzas en el sistema, sino cuando se modifican los supuestos, los conceptos dominantes y la mentalidad colectiva de los líderes políticos (Schroeder 2004: 249). La importancia de Westfalia no se debe pues interpretar únicamente por lo que se acordó, sino por lo que estos acuerdos representan en un proceso de cambio de las mentalidades. Lo mismo ocurre con el fin de la Guerra Fría, donde lo importante en términos de larga duración es lo que concluye y deja detrás, así como la gama de posibilidades y espacios que deja disponibles, los cuales, como sabemos, vienen siendo cubiertos por las manifestaciones del proceso mayor de cambios que vivimos.

Por ello, no debemos olvidar lo que podríamos llamar el carácter “precursor” de la Guerra Fría. La impronta ideológica del siglo XX fue determinante en la configuración del mundo actual. La confrontación a la que dio lugar fue de dimensión global, con una dinámica horizontal entre Occidente y la órbita socialista, a la que se añade la interacción Norte-Sur y las relaciones al interior de las sociedades. En otras palabras, la Guerra Fría trascendió los espacios geográficos y las fronteras nacionales, creando una dinámica que articuló en forma vertical las realidades locales con la lucha por la hegemonía mundial que se llevaba a cabo en la cúspide del sistema, modificando los parámetros de la política e incluso la práctica de la guerra, campo en el cual predominaron los conflictos de baja intensidad y lo que se conoce como guerra “asimétrica”, que por definición alude a una confrontación vertical. Podría uno preguntarse entonces si acaso la Guerra Fría produjo esta dinámica de carácter tridimensional. No lo creo así. Por el contrario, y regresando así al hilo principal de este ensayo, considero que si bien es a partir de entonces que las relaciones internacionales no se pueden explicar únicamente en términos horizontales, la lucha ideológica que caracterizó al siglo XX no es la que diseña este escenario, sino que más bien lo utiliza. Para entonces, el mundo ya había evolucionado en los términos de la conectividad entre lo local y lo global, cuyas raíces hemos explorado a lo largo de este trabajo.

## LA HISTORIA PRESENTE Y LA GLOBALIZACIÓN

Acontecimientos como la Guerra de Georgia de 2008 o la crisis financiera mundial que estalló poco después, motivaron o sirvieron de empuje para iniciar las lecturas y reflexiones que han conducido a la presentación de estos tres ensayos, configurando una propuesta que une el estudio de la historia con el de las relaciones internacionales. Pero como se sabe –y así se ha demostrado en su oportunidad– una aproximación de este tipo no es para nada una novedad. No obstante, pude observar que en términos teóricos y metodológicos había un importante rezago en el estudio de la historia de las relaciones internacionales, mientras que ambas disciplinas habían evolucionado de forma importante cada una por su lado, especialmente como consecuencia del vertiginoso proceso de globalización. No sólo se incorporaron en el estudio de la historia y en el de las relaciones internacionales temas inéditos, conceptos alternativos y problemáticas de análisis nuevas, sino que también se incrementó el número de actores y se multiplicó la gama de posibilidades de interacción entre estos. En consecuencia, se puede decir que el objetivo de estos trabajos ha sido doble: por un lado, presentar y hacer comprensible la evolución teórica de la historia y, por otro, intentar la utilización de estos nuevos paradigmas metodológicos para el estudio de nuestra realidad actual, con la esperanza que esta aproximación sirva para un debate. Usar la historia para comprender el presente.

Por ello, al intentar concluir estas páginas veo con inquietud y, por qué no, con cierta ansiedad, que la tarea ha sido descomunal y que ha estado por encima de mis fuerzas y capacidades. Confieso mi inquietud porque observo muchos vacíos en mi trabajo y, mi ansiedad, porque quisiera poder empezar ya a llenarlos y porque el intento de hacer una reflexión final, uniendo todas las ideas y conceptos que se han expuesto, podría quizás resultar, para quien generosamente utilice su tiempo en leerlas, decepcionante. Pero ¿qué sentido tendría todo esto si no lo hago? ¿no sería acaso como tirar la piedra y esconder la mano?

Empezaremos pues por el principio. Desde el punto de vista metodológico se han privilegiado dos categorías de análisis: la larga duración y la conectividad. La primera de ellas nos ha conducido a través del proceso mediante el cual el mundo occidental se erigió como rector de los destinos del mundo. En él, pudimos observar que los factores de conectividad fueron cruciales para este desarrollo, pues se trata de un proceso que se lleva a cabo a escala global y que vincula regiones en todo el mundo, muchas de las cuales resultaron realmente importantes en la historia del planeta, como es el caso del rol de China como mercado y el de Hispanoamérica como proveedora de metales preciosos, fundamentalmente. Del mismo

modo, se pudo determinar que la concepción de la idea de riqueza abstracta fue la que impulsó el desarrollo económico occidental en la recta final hacia su hegemonía global, la que surge como consecuencia de la intensidad de intercambios que se produce en Europa, espacio de relaciones que mostró la capacidad de integrar los recursos americanos en una dinámica económica que evolucionó hacia el capitalismo y la revolución industrial. Es por ello tan importante el rol que ejerció el Imperio británico, al punto que se ha calificado al proceso posterior, un poco atrevidamente, como “más de lo mismo”. En este orden de ideas, las guerras mundiales e incluso la Guerra Fría han podido ser integradas como parte del proceso de larga duración que, de una forma u otra, culmina a fines del siglo XX. La larga duración sirvió, en consecuencia, para identificar la *tendencia mayor* de la historia moderna, cuya trayectoria parece torcerse hacia un nuevo rumbo a partir del colapso de la URSS.

En cuanto a la conectividad, hemos constatado que se produce en dos planos, cuyo resultado es un esquema de relaciones tridimensional. El primero de estos planos se refiere a relaciones horizontales, en el sentido de los diagramas utilizados por el embajador Umeres (Cf. Primera parte), que vinculan en sus redes a diferentes Estados, espacios geográficos, naciones y culturas, campo de las relaciones internacionales y de la historia comparada. Este tipo de conectividad resulta indispensable como herramienta para el estudio de las redes de intercambio comercial y la complementaridad de los mercados a nivel global, así como del orden internacional, los sistemas de alianza y la problemática de la hegemonía. Pero si se trata de abarcar la realidad, no es posible limitarnos a la utilización de este tipo de conectividad, pues se trata sólo de una cara de la moneda. La otra es la conectividad vertical, que vincula lo local con lo global. Quizás no se han dado muchos ejemplos de esta relación a lo largo de este trabajo. De hecho, es probablemente el campo donde más vacíos se pueden encontrar y hacia donde se pueden proyectar numerosas investigaciones futuras. Esto se explica porque la propuesta es bastante reciente y no existen muchos trabajos que nos puedan ayudar a incorporar esta fundamental perspectiva en el análisis de la realidad. Pero sí considero que se ha alcanzado, al menos, a probar su existencia e importancia y plantear que “...no es tanto, como algunos sugieren, que el poder y el conflicto han sido sobredimensionados en las relaciones internacionales, sino que los elementos de cooperación, interdependencia e intereses comunes han sido relegados” (Schroeder 2004: 197). En todo caso, en estas últimas páginas, quisiera poder dar algunos ejemplos de ello.

En primer lugar podemos observar lo determinante que fueron los mercados internos en la dinámica global en los tiempos más remotos de la conectividad a escala planetaria. En este trabajo se ha hecho mucho

énfasis en la importancia de los puertos y ejes de intercambio como Ormuz, Goa, Manila y Venecia, entre muchos otros que articularon la primera globalización, la que hemos llamado “ibérica”. Pero ¿qué importancia tienen por sí solos, es decir, sin considerarlos como la punta de un iceberg que esconde un universo de relaciones económicas que están detrás de su prosperidad como centros de intercambio de alcance global? La existencia y dinamismo de los espacios productivos internos son, sin duda alguna, los que hacen posible las vinculaciones “horizontales” visibles a escala global. De hecho, cada uno de los puertos de la India, China, Oceanía, Hispanoamérica y Europa, están respaldados por una economía interior pujante que los catapulta a la dimensión global. En este trabajo se ha hecho mención, por citar un caso, a España como cabeza visible de una expansión planetaria que hubiera sido imposible sin la capacidad financiera de las ciudades italianas y sin la articulación eficiente de las regiones productivas europeas de Lyon, Reims, el Báltico, Flandes, etc. Lo mismo se puede decir del Callao, puerto con clara vocación global entre los siglos XVI y XVIII, que puso a disposición de los mercados mundiales la producción argentífera de los Andes, la cual no hubiera sido posible sin la existencia de un mercado interno capaz de abastecer los centros mineros, normalmente ubicados en zonas de altura, completamente áridas. En efecto, no es posible concebir la existencia y expansión productiva de Potosí, Porco, Cerro de Pasco, Caylloma, Huantajaya, entre muchos otros sin la producción de mercurio de Huancavelica, de tejidos de Quito y Ayacucho, de yerba de Paraguay, de coca del Cuzco, de aguardiente de Arequipa, de pescado seco de Atacama, de panllevar de todo el Bajo Perú, etc. Como consecuencia, el trabajo de un humilde yanacona en una hacienda del sur andino tiene una vinculación estrecha con los destinos de la humanidad, del mismo modo que los vaivenes de la demanda de plata en los mercados mundiales tienen un efecto directo sobre su propia vida. Huelga decir que lo que es cierto para un trabajador en el Perú colonial, lo es también para los de las plantaciones de azúcar en el Caribe, de cacao en Guayaquil, de oro en Brasil, de algodón en la India, de especias en las Molucas, de arroz en China, etc.

En segundo término, se debe recordar que la globalización no se refiere únicamente al campo de la economía. Podemos observar así el caso de la difusión de ideas, como ocurre con la expansión de la iglesia católica, con la circulación planetaria de los libros así como con lo que ocurre con el arte, la pintura, la música e incluso, con la universalización del discurso eurocentrista de la historia. Del mismo modo, tenemos lo decisivo que fue para la independencia de Hispanoamérica y luego para la descolonización del mundo la difusión de los principios de la modernidad, que influyó en forma directa a los habitantes del planeta al ofrecer modos de vida, de relaciones sociales y valores políticos que han contribuido a la configura-

ción del mundo actual: la impronta global moldea y tranforma la realidad local pero, como se ha visto, esta relación es de doble sentido, pues lo local también incide en lo global.

Para terminar, podemos preguntarnos ¿dónde nos encontramos? Evidentemente en un período de la historia donde la conectividad tridimensional es una realidad palpable y en indiscutible auge. Como se ha insistido en más de una ocasión, la globalización del mundo actual no crea la conectividad, sino que la ecuación es al revés. El resultado es un período de profundo cambio, situación que se expresa en diversos niveles. En el nivel político se observa el declive del Estado nación y de la “voluntad general” rousoniana que lo sostiene, como consecuencia, por una parte, de la aparición de nuevos agentes transnacionales con enorme poder e influencia en terrenos tan diversos que van desde la economía hasta el crimen organizado y, por otra, por el creciente protagonismo global del individuo, como tal o agrupado. La Ley, prevista para ser aplicada mediante la coerción al interior de las unidades estatales, se revela impotente para abrazar esta nueva realidad transnacional. En la arena internacional el equilibrio vigente se sustenta en el juego de los Estados-nación, sin embargo, este “juego” está cambiado de naturaleza. Como señala el sociólogo alemán Ulrich Beck, es como si en un tablero de damas, en el que las piezas son equivalentes y se comportan de una misma manera, de pronto surgieran piezas de ajedrez, que obedecen a otras reglas, que se mueven de otra forma y que persiguen otros fines. La capacidad de los Estados, incluso sus objetivos tradicionales, se encuentra en este escenario superada por la movilidad y diversidad de las piezas emergentes. En ese sentido, propone la posibilidad de una *perspectiva cosmopolítica* o de una evolución de la política hacia un *Estado cosmopolítico* (Beck 2002: 16).

En el terreno de la economía, hemos sido testigos en los últimos años de una crisis de enorme dimensión. En efecto, a diferencia de las dos más importantes crisis de la era industrial (1872 y 1929), la actual afecta a un sistema-mundo infinitamente más vasto. En 1872, éste giraba en torno a Europa occidental y abarcaba el norte de África, puntos estratégicos en Asia Menor, India y China, así como en las principales capitales de las Américas. En 1929 este sistema, si bien más amplio, era esencialmente el mismo. No cabe duda que el sistema-mundo actual es una estructura mucho más compleja, cuyos espacios se encuentran también mucho más interdependientes. Esta situación hace que los efectos de la crisis alcancen a un universo de agentes bastante mayor que otrora. Por ello, podría tratarse de una crisis del sistema mismo. De ser así, la crisis de 2008 podría no ser “una más” de las oscilaciones de los ciclos de Kondratiev, sino la antesala de una enorme transformación.

Al comenzar estos trabajos, se evocaron las palabras de Eric Hobsbawm respecto al proceso de cambios actual, que considera de la misma escala y magnitud que la revolución neolítica, para concluir enigmáticamente que “no sabemos hacia dónde nos dirigimos”. Naturalmente, no hay forma de predecir el futuro, y los historiadores, que trabajan con el tiempo como un panadero lo hace con la harina, lo saben muy bien. Por ello, se deben interpretar estas palabras en una forma menos literal y banal, para darles el sentido y profundidad que merecen: el cambio que experimentamos podría ser de tal dimensión que hace inútil cualquier intento de proyectar las tendencias actuales hacia delante con los datos que nos ofrece la realidad. No obstante, se podría objetar esto con toda justicia preguntando “¿y cuándo los historiadores han predicho el futuro?” Por ello es que me pareció muy importante destacar las palabras de Patrick Boucheron en el inicio de la segunda parte, cuando precisamente señala que la suerte y la desgracia del historiador es conocer la continuación de la historia. No se refiere al campo de la predicción, claro está, sino a que, al partir de una mirada desde el tiempo presente, el historiador siempre puede saber qué ocurrió al final de cada proceso del pasado. Esto nos abre muchas posibilidades. Por ejemplo, si sabemos cómo terminaron o evolucionaron los procesos del pasado, de alguna manera podríamos identificar en el presente algunas pistas que nos indiquen cómo lo hará uno en pleno desarrollo. Pero esta tarea se debe hacer con muchísima prudencia, pues no sólo estos procesos nunca son iguales entre sí, sino que en el estudio de determinado caso se pudo haber obviado aspectos que resultaron cruciales y que no se consideraron en su oportunidad simple y llanamente porque no hubo forma de conocerlos, lo que nos lleva a la cita de Paul Schroeder que abre este tercer ensayo. El estudio del presente con las herramientas de la historia es un campo vastísimo, interesante y necesario, pero a veces nos puede llevar detrás de ilusiones, cantos de sirena y espejismos. Es el caso del debate respecto al auge y las caídas de los imperios, que se despliega bajo el principio de que en la historia nada es eterno y que todo lo que tiene un comienzo tiene un final, por lo que muchos se lanzan a explorar con avidez cualquier mínima evidencia del deterioro del poder de los Estados Unidos para anunciar su inminente caída. En efecto, podemos estar seguros que esto ocurrirá, como sabemos que las fallas geológicas provocarán terremotos, pero no hay forma de saber cuándo ni cómo.

En ese sentido, una vez más cobra importancia el trabajo con la larga duración, las tendencias y los factores de conectividad. De esta forma, si desde esta perspectiva tuviera que hacer un diagnóstico del presente, me atrevería a decir que estamos viviendo un proceso de transición, en el que lo nuevo se anuncia pero no termina de aparecer; en tanto que lo viejo se esfuerza en adaptarse a lo nuevo antes que en desaparecer. Es así que no puedo estar conforme con señalar que estamos ante un “nuevo sistema

internacional”, por ejemplo, tras el colapso de la URSS o tras los atentados del 11 de setiembre de 2001. Recordemos lo dicho respecto a que un sistema no cambia cuando la correlación de fuerza varía y se recomponen los roles de los agentes, sino cuando se produce una transformación que alcanza el nivel de las mentalidades. Esto es lo que parece que está cambiando, pero es preciso reconocer que la aparición de nuevas variables en el tablero de Ulrich Beck aún no ha cambiado la naturaleza y racionalidad del juego de la política internacional y que la tridimensionalidad de la realidad, a la que se ha hecho abundante referencia en estas páginas, siempre ha existido (y eso es precisamente lo que se ha tratado de resaltar). El sistema es el mismo, no hay que engañarnos, pues se basa aún en la interacción de los Estados que se rigen bajo reglas jurídicas y el principio de la soberanía. Sus fisuras y demás muestras de debilidad son señales de un cambio que se anuncia, incluso que se lleva a cabo en estos momentos, pero que aún no ha concluido. Si queremos comparar esta gran transformación con la revolución neolítica, no hay que olvidar que su culminación tomó milenios y, si queremos hacerlo con el advenimiento de la modernidad, se debe tener presente que este proceso duró siglos. Estamos pues, como Vasco de Gama, doblando el cabo de las tormentas. No sabemos bien qué hay del otro lado y tampoco cuánto va a durar esta dura travesía.

## Bibliografía

- Beck, Ulrich.  
2003 *Pouvoir et contre-pouvoir à l'ère de la mondialisation*. Paris: Flammarion Aubier.
- Crowley, Cornelius.  
2008 “L'Angleterre et l'accomplissement marchand de l'idée d'empire”. En: PILLES, René-Marc (dir). *Le délitement des empires*. Paris: Presses Universitaires de Paris 10.
- Ferguson, Niall.  
2002 *Empire. The Rise and Demise of the British World Order and the Lessons for Global Power*. Nueva York: Basic Books.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio.  
2005 *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hobsbawm, Eric.  
1995 *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- 1998 [1977] *Industria e imperio*. Madrid: Ariel.
- Hobson, J. A.  
1981 [1902] *Estudio del imperialismo*. Madrid: Alianza Universidad.
- James, Lawrence.  
1994 *The Rise and Fall of the British Empire*. Nueva York: St. Martin's Griffin.
- McNeil, William H.  
1998 [1977] *Plagues and peoples*. Nueva York: Anchor Books.



## La historia, los cambios globales y las relaciones internacionales

Pilles, René-Marc (dir).

2008 *Le délitement des empires*. París: Presses Universitaires de Paris 10.

schroeder, Paul W.

2004 *Systems, Stability, and Statecraft. Essays on the International History of Modern Europe*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Vaiss, Paul.

2008 "La révolte des Cipayes, premier signe du déclin de la domination britannique aux Indes".  
En: Pilles, René-Marc (dir). *Le délitement des empires*. París: Presses Universitaires de Paris 10.

# 40 AÑOS DE INTEGRACIÓN ANDINA: ANÁLISIS DE LAS ASIMETRÍAS

## Ramiro Silva Rivera

Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República. Magíster en Estudios Globales con especialización en Economía Internacional en la Universidad de Denver, Colorado, EE.UU. (2004). Obtuvo el título de Economista en la Universidad del Pacífico (1996). En la Cancillería se ha desempeñado como Coordinador de la Subsecretaría para Asuntos de Europa, Asia, África y Oceanía (2000-2002) y en la Dirección de Privilegios e Inmidades. En la actualidad presta servicios en la Dirección de Comunidad Sudamericana y Comunidad Andina. En el exterior, se ha desempeñado como Cónsul Adscrito y Consejero Económico Comercial en el Consulado General del Perú en Denver (2002-2007). Es además, Profesor en la Universidad Ricardo Palma en la Escuela de Administración de Negocios Globales.



**E**n mayo de 2009, el canciller peruano, embajador José Antonio García Belaunde, declaró que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) debía olvidarse del “sueño” del mercado común, pues las diferencias ideológicas sobre los modelos de desarrollo entre sus miembros hacían imposible cumplir con ese objetivo.

Estas declaraciones se dieron en un contexto complicado para la CAN, en donde el proceso de integración atravesaba, quizá, por uno de sus momentos más críticos desde su creación, y que obligaba a la reflexión sobre su viabilidad y continuidad, al interior de cada uno de sus países miembros. Como al final de los años 80, luego de la crisis financiera que afectó profundamente a la región, la actual crisis financiera y, sobre todo, la emergencia de ideologías contrapuestas al interior de la región sudamericana, están desafiando la convicción que se tiene respecto de los beneficios que conlleva la Integración para la región.

La crisis financiera, por un lado, despertó celos proteccionistas en algunos miembros de la región, estimulando la aplicación de medidas comerciales que iban en contra del espíritu integracionista andino. El caso puntual de las medidas de salvaguardia por balanza de pagos de aplicados por Ecuador,<sup>1</sup> así como las salvaguardias cambiarias que posteriormente fueron aplicadas a las importaciones colombianas, generaron una serie de resquemores sobre la solidez de nuestra integración.

Sin embargo, es el factor político el más desestabilizador en este momento del proceso integracionista, no sólo en la región andina, sino ya en un ámbito mayor, a nivel de la región sudamericana. El surgimiento de un bloque de países, reunidos entorno al ALBA y liderados por el discurso del Presidente venezolano, Hugo Chávez, el cual es compartido, con ciertos matices, por los líderes de los otros países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua, etc., es el factor que mayor efecto tiene en el resquebrajamiento de la voluntad unionista sudamericana, que había empezado a tomar forma con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, hoy UNASUR.

Este factor político-ideológico ha impregnado varios ámbitos de la relación bilateral entre los países miembros y, como consecuencia, le ha pasado la factura al proceso andino. No sólo el tema comercial se ha visto afectado, sino también el referido a la seguridad (en donde Ecuador y Colombia mantienen serias desavenencias), el tema del relacionamiento con terceros países o bloques regionales, como los EE.UU. y la Unión Europea, etc. Todo ello ha generado desacuerdos que han llevado a la Comunidad Andina, como lo planteó el Canciller peruano durante la ceremonia de asunción de la Presidencia Pro Tempore del Perú, en julio de 2009, a proponer un “repliegue estratégico” del proceso andino.

Aunque el Perú, en repetidas oportunidades y dado el contexto actual, ha planteado la conveniencia de trabajar en temas no conflictivos de la agenda andina, como el área social, en donde se reconocen más coincidencias y consensos que discrepancias, la realidad es que el proceso pasa por un momento muy delicado, que pone en peligro todo el acervo andino logrado en cuatro décadas. El Perú, en su calidad de Presidencia Pro Tempore, ha propuesto, antes que profundizar el proceso, buscar consolidar y capitalizar lo que ya se tiene. Esta es una estrategia conservadora, pero muestra el clima enrarecido que se vive al interior de la CAN y sobre todo nos da algunas luces sobre el futuro del proceso integrador:

¿Ha fracasado realmente el sistema de integración andino? El tema está, en realidad, en debate, y su análisis debería ir más allá de un simple análisis económico costo-beneficio. La evaluación de tener en cuenta la dimensión política, social, ambiental, etc. Después de 40 años de un proceso de integración que tenía como principal eje la integración económica comercial mediante la conformación, en última instancia, de un mercado común, la situación actual demuestra que los esfuerzos, salvo algunos logros mínimos, no han dado los frutos que se esperaban. Debe tenerse en cuenta que la Comunidad Andina ha atravesado por varios periodos durante su existencia, y ha sabido adaptarse a los contextos cambiantes que han obligado a reenfocar la visión sobre lo que se concebía como la mejor estrategia de inserción en la economía internacional.

**Algunos analistas consideran que la CAN ha atravesado por tres etapas (Ver el Cuadro No. 1) Hay discrepancia respecto a las fechas y hechos que**

Cuadro N. 01  
Proceso Andino de Integración

Etapas	1969-1989	1989-2007	A partir del 2007
<b>Modelo de integración</b>	<b>“Integración por sustitución de importaciones”</b>	<b>“Regionalismo Abierto”</b>	<b>“Integración Integral”</b>
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Un modelo ‘cerrado’, que protege la industria nacional, con participación importante del Estado”.<sup>a</sup></li> <li>• Planificación y programación de las economías, buscando que el sector industrial sea el motor del desarrollo.</li> <li>• Un mercado ampliado y protegido para los productos nacionales y una política de desarrollo industrial basada en la sustitución de importaciones (ISI).<sup>b</sup></li> <li>• Regulación de la inversión extranjera directa y restricción del acceso al mercado ampliado para las empresas extranjeras.<sup>c</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración regional como una plataforma para la inserción al mundo.</li> <li>• Apertura y desregulación de las economías (Consenso de Washington).</li> <li>• Entra en funcionamiento la Zona de Libre Comercio.</li> <li>• Se amplía la Agenda de la CAN más allá del tema comercial, abarcando áreas como la cooperación política y de política exterior, el comercio de servicios, agenda social, movimiento de personas, integración fronteriza, interconexión eléctrica y medio ambiente, entre otros.</li> <li>• A principios de la década de 1990 se flexibilizó el régimen común de inversión extranjera, a tal punto que lo sustantivo quedó sujeto a la legislación interna de cada país.<sup>d</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta estrategia considera “una integración más equilibrada en los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales y el logro de una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de sus pueblos y de la armonía con la naturaleza”.<sup>f</sup></li> <li>• “Agenda multitemática que pone en un mismo orden de importancia y de jerarquías, distintos temas como el económico-comercial, el socio-cultural, el político, el medio ambiente y las relaciones externas”.<sup>g</sup></li> <li>• Enfoque del “Vivir Bien”, que postula una visión cosmocéntrica del desarrollo.<sup>h</sup></li> </ul>
<b>Causas del fin del periodo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis de la deuda externa (Década perdida de América Latina).</li> <li>• Retracción del comercio internacional a fines de los 80’s.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final del periodo se observa un contexto regional “caracterizado por la existencia de modelos de desarrollo diversos, políticas de integración distintas, apertura a un mundo multipolar, activación de las relaciones interfronterizas y el dinamismo de nuevos actores, temas y lógicas organizativas”.<sup>e</sup></li> </ul>	
<b>Hitos</b>	Firma del Acuerdo de Cartagena (1969).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumbre de Galápagos (1989).</li> <li>• Acta de Trujillo (1992-Protocolo Modificatorio del AC).</li> </ul>	Declaración de Tarija (2007).

a) Contreras Baspineiro, Adalid. ¿Quo vadis Comunidad Andina? En: “40 años de Integración Andina. Avances y Perspectivas”. Revista de la Integración. Secretaría General de la Comunidad Andina. Junio 2009. Nro. 04. p. 7.

b) Comunidad Andina. Secretaría General. “35 años de Integración Económico y Comercial. Un balance para los países andinos”. Lima, 2003. p. 11.

c) Ibid.

d) Ibid.

e) Ibid.

f) Contreras Baspineiro, Adalid. Op.Cit. p. 8.

g) Contreras Baspineiro, Adalid. Op.Cit. p. 9.

h) Ibid.

dan inicio y fin a dicho periodos, durante las cuatro décadas, pero más o menos todos las interpretaciones se enmarcan dentro de un mismo esquema de periodicidad.<sup>2</sup> Una primera etapa seminal, que buscaba la integración para crear una zona comercial protegida, en donde la estrategia de desarrollo venía dada por el esquema de industrialización por sustitución de importaciones, inspirado en el modelo cepalino. Para ello se desarrolló todo un cuerpo normativo que protegía la industria y daba al Estado amplio margen de intervención en la economía para planificar y programar las políticas industriales.

Este modelo se termina de agotar a finales de la década de los 80, producto de las crisis de la deuda que sumergió a la mayoría de las economías latinoamericanas en la recesión y el desorden monetario financiero. Este contexto obligó a que los países viraran sus estrategias de desarrollo y adoptaran medidas de desregulación y apertura a los mercados internacionales. Muchos países miembros de la CAN aplicaron las recetas del FMI (Consenso de Washington) y, consecuentemente, el proceso andino debió adaptarse al nuevo contexto. La crisis en el proceso fue superada gracias a la flexibilidad que mostraron los países miembros y la búsqueda pragmática de una nueva estrategia de inserción internacional. Asimismo, se dotó a la CAN de una agenda más amplia que incluyera temas que fueran más allá de lo comercial. La agenda andina, así, inició trabajos en los ejes sociales, desarrollo fronterizo, medio ambiente, etc.

La institucionalidad de la CAN fue fortalecida con la creación de nuevas instancias políticas como el Consejo Andino de Cancilleres, que permitió dar mayor impulso y compromiso político al proceso. Estos cambios se plasmaron en el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena (AC) de 1992 (Acta de Trujillo), en donde, incluso, se cambia de nombre a la organización (de “Grupo Andino” pasa a ser “Comunidad Andina”).

### **EVALUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN**

Como se ha dicho, una evaluación del proceso debe ser comprehensiva, debe ir más allá de los logros netamente comerciales y analizar los componentes políticos que el proceso encierra, y que de hecho han jugado un rol importante en la pervivencia del proceso a pesar de las múltiples crisis que ha exhibido en sus cuatro décadas de existencia.

En esta línea de ideas, debe señalarse que un tema que no ha sido ampliamente estudiado respecto al proceso andino de integración, como sí se ha hecho en el caso de otros procesos de integración regional, es el referido a

las asimetrías existentes entre los países de la CAN y cómo estas han venido siendo abordadas; así como el tema de la convergencia en niveles de desarrollo a lo largo del proceso.

Al respecto, este artículo pretende realizar algunas contribuciones al tema, reconociendo que el mismo, requiere mayor elaboración con técnicas estadísticas y econométricas que permitan determinar las tendencias o no hacia la convergencia. Sin embargo, algunos cuadros estadísticos nos permitirán abordar el tema, en primer instancia, y dejarlo planteado para posteriores investigaciones.

Lo que se plantea es que la crisis por la que atraviesa el proceso andino de integración tiene sus fundamentos, más que en la falta de concreción de la zona de libre comercio y en las diferencias estructurales que muestran la economía de los países que la integran, en las crecientes asimetrías que existen entre sus miembros, las mismas que no han sido atendidas adecuadamente a lo largo de los 40 años de integración andina.

Este desencanto ha generado que algunos miembros pierdan confianza en las bondades del proceso y en los beneficios que puedan recibir de él. Ello explica la situación de estancamiento en el cual se encuentra la CAN, en donde la voluntad de avanzar hacia escenarios más integrados se ven poco factibles.

De otro lado, el relacionamiento comercial que algunos miembros están negociando con países y bloques de mayor desarrollo económico ha despertado suspicacias sobre las divergencias que ellos generarán en la ya amplia brecha que existe con los países de menor desarrollo relativo de la CAN (Ecuador y Bolivia). Una tarea pendiente que debe abordarse en posteriores investigaciones es la referida al impacto que estos acuerdos comerciales norte-sur tendrá en el proceso de integración andina y cómo ello contribuirá a la cohesión o dispersión de los niveles de desarrollo.

Venables<sup>3</sup> ha investigado ampliamente este tema y ha encontrado evidencia respecto a que los acuerdos norte-sur contribuyen más a la convergencia en crecimiento económico hacia niveles de equilibrio de largo plazo, mientras que los acuerdos sur-sur, como es el acuerdo de la CAN, no parecen mostrar tendencias a la convergencia en niveles de desarrollo, y que, por el contrario, es el miembro que goce de ventajas comparativas “intermedias” (ventajas basadas en trabajo calificado) el que mayores beneficios recoge de un proceso de esta naturaleza, frente a los que gozan de ventajas comparativas “extremas” (mano de obra “barata”). En fin, es una tarea que deberá abordarse los próximos años, una vez que los acuerdos con los EE.UU. y la Unión Europea logren cierta maduración.

### ***Asimetrías y convergencias en la CAN***

Muchas veces se olvida que el objetivo fundacional del Acuerdo de Cartagena es el desarrollo armónico y equilibrado entre sus miembros, mediante la búsqueda de la reducción de diferencias (asimetrías) existentes entre ellos.<sup>4</sup> Esta meta, evidentemente, se puede lograr a través de distintos mecanismos, más allá del plano comercial.<sup>5</sup> Sin embargo, en la CAN se ha privilegiado la aproximación de la integración comercial sobre otras alternativas.

La integración comercial juega un rol importante en la búsqueda de la convergencia de desarrollo entre los miembros de un bloque, reduciendo, incluso, las asimetrías existentes al interior de cada país, sin embargo, como se ha señalado antes (Venables), la eliminación de barreras arancelarias no es suficiente y en algunos casos, incluso, contrariamente a lo que se espera, puede contribuir a profundizar las diferencias.

En la CAN, a diferencia de la UE, las asimetrías en los niveles de desarrollo entre países no fueron tratadas con programas de ayuda explícitos sino a través de mayor flexibilidad o excepciones respecto de los compromisos comerciales de integración. Es decir, se ha otorgado mayores plazos de cumplimiento, respecto a las normas comunitarias, a los países con menor grado de desarrollo relativo, permitiéndoles avanzar a distintas velocidades que el resto, pero con la idea de converger a un mismo objetivo en la integración. Esto si bien ha jugado un rol importante, no ha sido la solución para el problema de fondo.

La realidad es que los países menos desarrollados del grupo lo van a seguir siendo si no se atiende un tema fundamental: el relativo a la competitividad. Si no se cuenta con la infraestructura adecuada, la tecnología, los recursos humanos calificados, etcétera, el país con menor grado de desarrollo no va poder alcanzar al resto, pues va a seguir siendo poco competitivo como para desplazar o igualar a los productos del resto de países de la región, y por lo tanto no se va a beneficiar, en igual grado, de la integración. La Comunidad Andina no cuenta con un fondo estructural como lo tienen otros grupos de integración que pueda atender estas asimetrías, permitiendo que las condiciones de competitividad se igualen entre todos los miembros.

El Mercosur, por ejemplo, tal como señala Pablo Sanguinetti de la CAF,<sup>6</sup> cuenta con el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) que tiene por objetivo apoyar el financiamiento de proyectos en la infraestructura física y económica para aumentar la competitividad en las regiones y países más rezagados. El monto de los recursos comprometidos es de 100 millones de

dólares al año aportados por cada país miembro según su participación en el PBI regional.

Evidentemente, la CAN está muy lejos de llegar a una situación que contemple un sistema de ayuda de esa naturaleza, máxime en un contexto como el actual. Debido a ello, como se podrá apreciar en los siguientes cuadros, las desigualdades en niveles de desarrollo se han mantenido, o empeorado en algunos casos y, por lo tanto, los beneficios de la integración comercial no han sido homogéneos entre todos los miembros.

De acuerdo al Índice de Competitividad Global 2008-2009, elaborado por el *World Economic Forum*, los países de la CAN se encuentran en la siguiente ubicación de 134 países analizados:

PAÍS	RANKING
Colombia	74
Perú	83
Ecuador	104
Bolivia	118

Asimismo, para tener una idea de la competitividad que tienen las ciudades de la región andina, encontramos que según el índice de las mejores ciudades de Latino América para hacer negocios, elaborado por la revista *America Economía*,<sup>7</sup> dentro de las 40 mejores ciudades, encontramos cuatro ciudades colombianas (Bogotá-6º, Medellín-25º, Cali-29º y Barranquilla-39º), tres ciudades peruanas (Lima-7º, Arequipa-28º y Trujillo-40º), dos ecuatorianas (Guayaquil-27º y Quito-32º) y ninguna boliviana. Este estudio, además, encuentra que, entre las ciudades con mayor crecimiento del PBI per capita entre los años 2003 y 2008, en primer lugar se ubica Arequipa (66.1%), Trujillo en segundo lugar (63.2%), Lima en quinto lugar (50.5%) y en décimo lugar Barranquilla (40.1%), entre las ciudades andinas.

Todos estos indicadores nos dan una idea de las crecientes disparidades que encontramos entre los países miembros de la CAN. Hay ciertas tendencias internas que están llevando a la divergencia en desarrollo, lo que en el largo plazo terminará minando la confianza que podía existir sobre los beneficios de la integración. Estas tendencias contrapuestas parecen ahondarse con el pasar de los años, no sólo por la falta de voluntad de remediarlas a nivel de la CAN, sino por que cada país está optando por esquemas de desarrollo distintos que parecen negar toda posibilidad de trabajar conjuntamente en la reducción de las disparidades.

Por otro lado, y esto es aún más importante, existe una faceta, que no debe descuidarse cuando se aborda el tema de las asimetrías, relativa a la existencia de disparidades al interior de cada uno de los países de la CAN. El



estudio de Edgar Moncayo<sup>8</sup> es una buena referencia al respecto, en el cual se puede observar las grandes diferencias de participación que tienen las regiones al interior de los países andinos en la producción de los bienes que se comercian intra-comunitariamente.

Al respecto, es sintomático observar que las zonas de integración fronteriza se encuentran entre las más deprimidas en la región andina, cuando deberían ser las zonas más dinámicas impulsadas por el proceso de integración. Los programas de cohesión social e integración fronteriza que lleva a cabo la CAN, están ayudando a revertir esta situación, aunque es muy poco aún lo que se ha logrado.

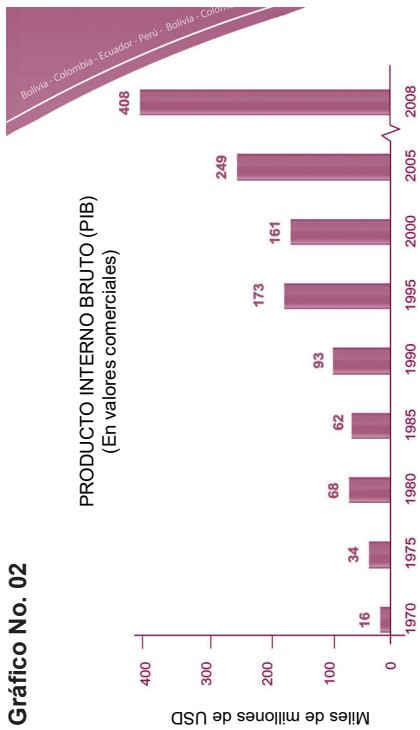
Como se señaló anteriormente, la ampliación de las asimetrías y la divergencia en los niveles de desarrollo explican el desencanto actual que existe en la CAN, y puede explicar, asimismo, el deseo de algunos miembros de patear el tablero y buscar mejores estrategias de desarrollo que no impliquen un retroceso o un lastre para posicionarse mejor internacionalmente.

LA SG-CAN, con ocasión de los 40 años, publicó una serie de estadísticas que muestran las bondades del proceso y, de alguna manera, contesta a aquellas voces incrédulas que consideran que la CAN ha tenido poca efectividad en sus objetivos. Algunos de estos cuadros, que se observan a continuación, muestran algunos logros importantes en cuanto a indicadores macroeconómicos y sociales, vistos como región en conjunto. Este enfoque arrojaría resultados distintos si se hiciera la desagregación por país. Asimismo, habría que tener en cuenta, cuánto del crecimiento de estas variables se han debido al efecto que el proceso de integración ha tenido en los países.

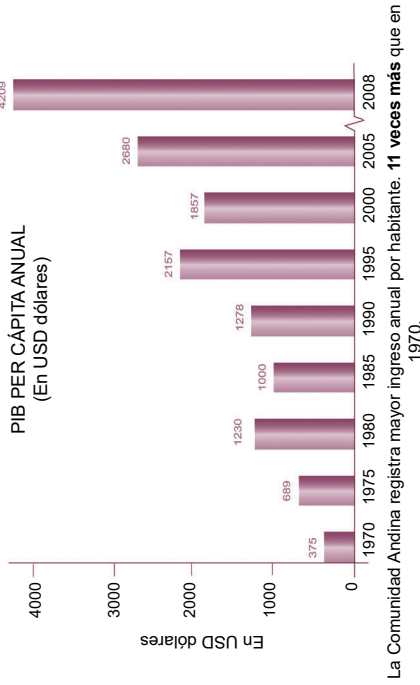
Según estos cuadros, el año 2008 el PBI del grupo fue 25 veces mayor que el de 1970. Otras cifras nos muestran que el PBI per cápita es 11 veces el de 1970, así como que las exportaciones intracomunitarias se han multiplicado por 70 durante estos 40 años. Quizá, el detalle más importante es que el 2008 el 72% de este comercio eran productos manufacturados, cuando este porcentaje llegaba a 36% del mismo. Es decir una de las bondades más rescatables del proceso de integración, es que este podría haber permitido el desarrollo de una oferta exportable de productos con mayor valor agregado al interior de la CAN. Sin embargo, habría que analizar cuánto de este comercio se ha generado producto de la desviación del comercio y no como producto de la creación del mismo.<sup>9</sup>

No obstante ello, habría que tener en consideración que todos estos cuadros no toman en cuenta el tema de las asimetrías, es decir no todos los países aumentaron su PBI per cápita de igual forma y no todos

**Gráfico No. 02**

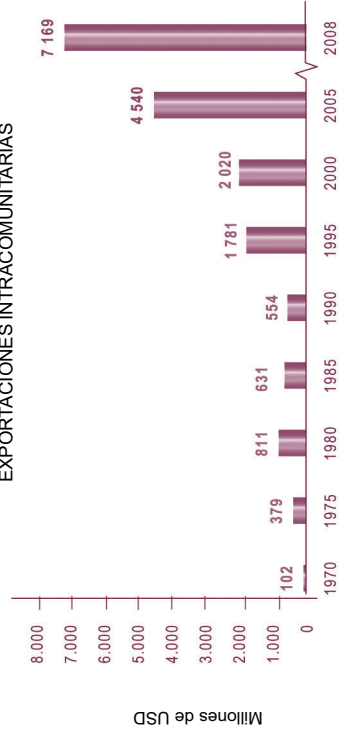


La Comunidad Andina registró un **rápido crecimiento** del Producto Interno Bruto.



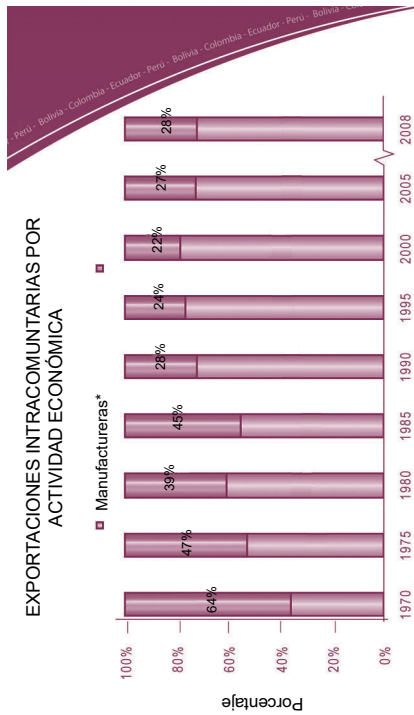
La Comunidad Andina registra mayor ingreso anual por habitante. **11 veces más** que en 1970.

**EXPORTACIONES INTRACOMUNITARIAS**



En 40 años las exportaciones intracomunitarias han crecido **70 veces**.

**EXPORTACIONES INTRACOMUNITARIAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**



**Se ha duplicado** la participación de las manufacturas en las exportaciones intracomunitarias en los últimos 40 años.

\*Manufactura: es la transformación de materias primas en productos terminados para su venta. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados.

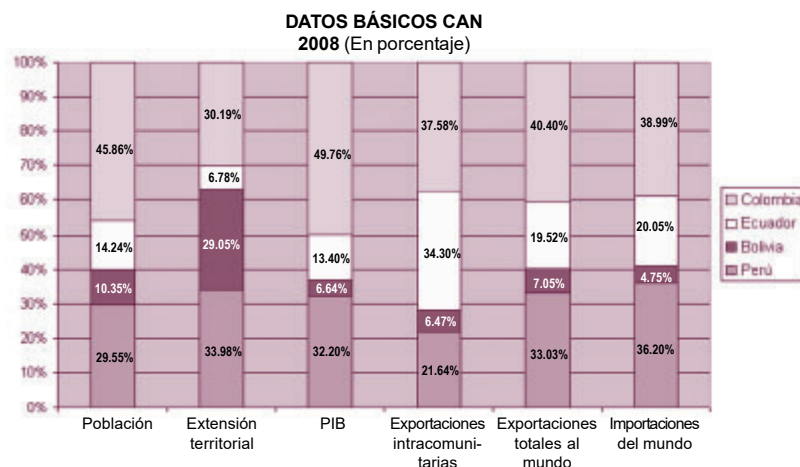
Fuente: Secretaría General de la CAN. "La CAN 40 años de integración. Estadística en Gráficos" Fecha de edición: Mayo 2009.

aumentaron sus exportaciones intracomunitarias en esa misma proporción. Para el caso del Perú las exportaciones intracomunitarias no son muy relevantes, no pasan el 9% de sus exportaciones totales. Entonces, debemos tomar las cifras con mucho cuidado y analizar más detenidamente otras variables para tener un cuadro más claro de la situación.

Como podemos ver en el gráfico No. 03, la CAN en la actualidad muestra una serie de asimetrías entre sus miembros que nos puede dar una pista sobre las causas del descontento que existe entre sus miembros. Como podemos observar, Perú y Colombia, representan más del 80% del PBI regional, aunque cuenten con sólo el 64% del territorio andino. Por otro lado, el desarrollo comercial, producto de la integración no ha sido homogéneo, por lo que algunos se han beneficiado más que otros con el proceso. Así, Ecuador y Colombia, explican el 72% de las exportaciones intracomunitarias, siendo Bolivia, el que menos beneficios ha obtenido en el proceso. A pesar de representar el 10% de la población andina y 30% del territorio, sólo explica el 4.6% del PBI regional y el 6,47% de las exportaciones intracomunitarias. En los cuadros No. 06 y 07 se puede observar con mayor detalle este efecto a lo largo del proceso respecto a la variable del PBI per cápita.

Por otro lado, respecto a las asimetrías que se pueden encontrar al interior de cada país de la CAN, es oportuno citar lo que señala la Secretaría General en su estudio a los 35 años de la integración: "...además de existir diferencias entre países, existen también marcadas diferencias dentro de

Gráfico No. 03



Elaboración propia.

Fuente: Datos Secretaría General de la Comunidad Andina - Proyecto Estadística.

Gráfico No. 04



Elaboración propia.

Fuente: Datos Secretaría General de la Comunidad Andina - Proyecto Estadística.

cada País miembro, lo cual influye en la forma en que cada provincia o región participa de la integración. Así, el comercio intra-andino, principalmente de manufacturas, se ha concentrado en las regiones industriales que presentan algún grado de aglomeración y economías de escala. Como señala Moncayo (2003), si bien el 87% de las 83 regiones, provincias o estados que forman parte de la Comunidad Andina participan de algún modo en el comercio intracomunitario, sólo son “activas en alto grado” el 16%, es decir, 14 regiones. De éstas, sólo 2 son fronterizas, Zulia (Venezuela) y Sucumbíos (Ecuador), caracterizadas por la exportación de petróleo.”<sup>18</sup>

Como vemos, esta es una dimensión al interior de la región andina que no se ve reflejado en algunos indicadores per cápita. El desarrollo andino no se da de manera pareja entre todas las regiones de la comunidad. Hay regiones que se han visto más beneficiadas que otras, e incluso algunos sectores no han recibido beneficio alguno de la integración y, lo peor de todo, es que, como se ha dicho, son zonas fronterizas, regiones que deberían, por su localización, ser las más idóneas para impulsar la integración andina.

El gráfico No. 5 muestra, por ejemplo, que el PBI per cápita de Venezuela<sup>19</sup> siempre fue bastante superior que el del resto de los países y que esta brecha se ha ido ampliando sustancialmente en los últimos años del período de análisis. Bolivia, por otro lado, no sólo mantiene un PBI per cápita que es la mitad del colombiano y un tercio del venezolano, sino que dicha situación ha ido empeorando sustancialmente a lo largo de los 40 años de integración. Esto se puede ver con más detalle en el gráfico No. 6.

## 40 años de integración andina: análisis de las asimetrías

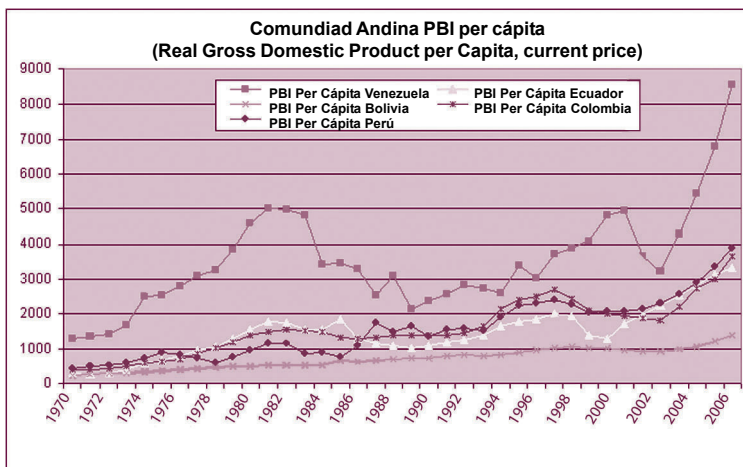
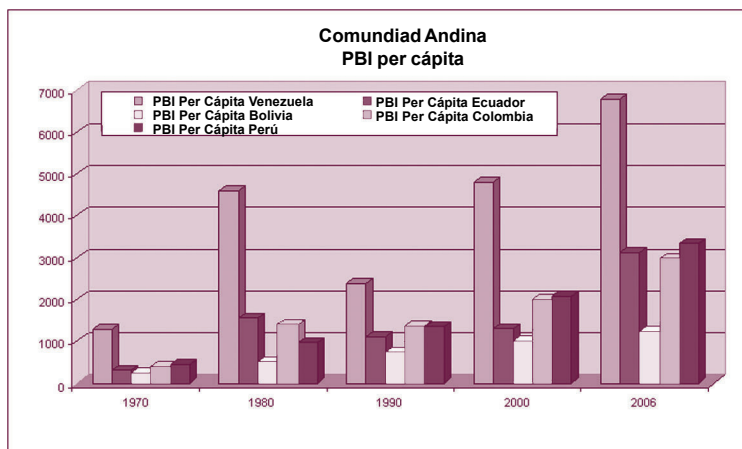


Gráfico No. 05

Fuente: Alan Heston, Robert Summers and Bettina Aten, Penn World Table Version 6.3, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, August 2009.

Gráfico No. 06



Fuente: Alan Heston, Robert Summers and Bettina Aten, Penn World Table Version 6.3, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, August 2009.

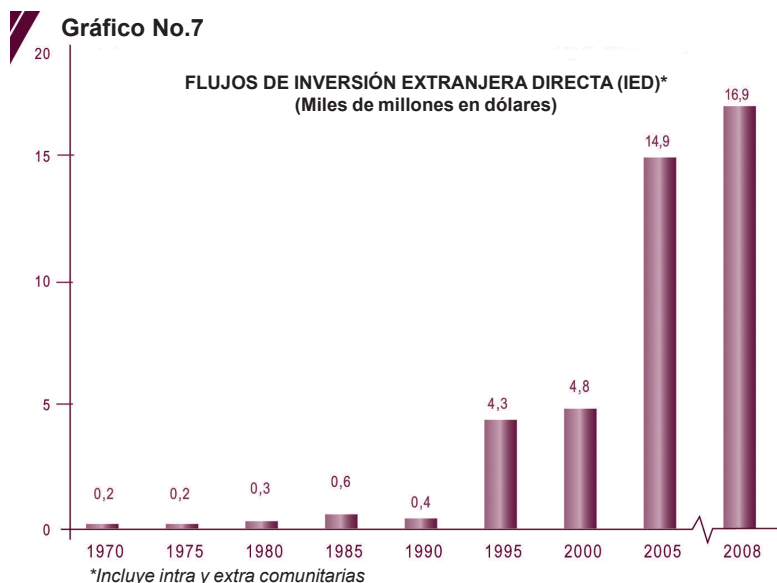
**Como se sabe, la inversión en infraestructura física como carreteras, puertos y telecomunicaciones, son sumamente importantes para reducir el costo de las operaciones de comercio internacional de manera que las regiones pobres y distantes, que, normalmente, están excluidas del mercado nacional e internacional puedan incorporarse al sistema y aprovechar las oportunidades abiertas por la integración.**

**Muchas veces las políticas nacionales que diseñan los estados para proyectar la economía local hacia el mercado internacional no están articuladas**

con las estrategias regionales que buscan la integración y el aumento de la competitividad del bloque. Los planes de integración física deben orientarse a la búsqueda de sinergias que, aprovechando la inversión en infraestructura, proyecte a la región como un mercado ampliado competitivo, de manera que pueda atraer inversiones y mejorar la productividad de sus empresas.

En la región andina todavía no se observa esa orientación en políticas hacia la disminución de las asimetrías. El contexto actual hace difícil, inclusive, que ello pueda evaluarse como alternativa. La falta de confianza en la región y las posiciones divergentes respecto a ciertas concepciones frente al desarrollo apuestan hacia la ruptura del grupo antes que hacia la cohesión futura del mismo.

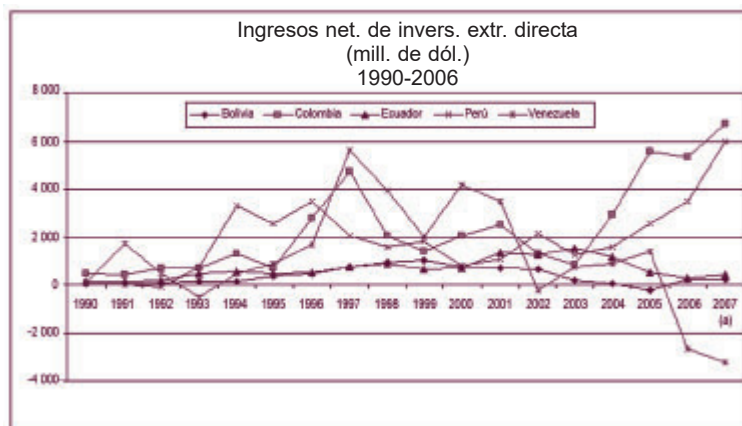
Los cuadros siguientes muestran claramente que si bien la inversión extranjera directa ha aumentado considerablemente en la región, esta no ha sido pareja en todos los países del grupo, sino que, más bien, ésta ha buscado sobre todo a aquellos países que muestran mejores condiciones para hacer negocios con mayores potenciales de crecimiento. Claramente, la IED se ha dirigido, sobre todo a partir del 2003, hacia el Perú y Colombia. Las cifras muestran, una vez más, las divergencias internas que subyacen en la integración andina. La realidad es clara a este respecto, y nos pueden dar pistas sobre cual puede ser el futuro del grupo si estas tendencias no se revierten.



Los flujos de IED hacia la CAN se incrementaron significativamente en las 2 últimas décadas: la década del 90 donde alcanza a 4.8 miles de millones de dólares y en la década del 2000 con 17 mil millones de dólares.

Fuente: Secretaría General de la CAN. "La CAN 40 años de integración. Estadística en Gráficos" Fecha de edición: Mayo 2009.

Gráfico No.8



Elaboración propia.  
Fuente: Secretaría General de la ALADI

Un elemento adicional, que se suma a lo ya dicho, es el referido a los nuevos acuerdos comerciales que algunos de los miembros de la CAN (Colombia y Perú) vienen negociando y firmando con algunas economías desarrolladas (EE.UU., Unión Europea, Corea y Japón). Estos, en vista que se tratan de acuerdo norte-sur, definitivamente van a contribuir a ampliar las brechas existentes en niveles de desarrollo entre los miembros de la CAN. Como se señaló anteriormente, existen evidencias empíricas de que los acuerdos comerciales norte-sur, generan una dinámica en donde las economías menos desarrolladas observan niveles de crecimiento mayores que los llevan a converger, en el largo plazo, a tasas similares a las de los países de mayor desarrollo.

Esta dinámica, por lo tanto, hará que Colombia y Perú converjan en largo plazo a los niveles de desarrollo de EE.UU. y Europa, dejando de lado a las otras economías de la región. Está claro que los nuevos acuerdos comerciales, si bien pueden ir enmarcados y cumplir con todas las reglamentaciones de la CAN, al final estarán conduciendo hacia la divergencia total con el resto de los países andinos. Es importante, si se quiere mantener el proceso andino de integración, hacer los mayores esfuerzos para que los otros países puedan incorporarse a los acuerdos negociados con los EE.UU. y la Unión Europea.

## CONCLUSIONES

Con esta pequeña reseña sobre las asimetrías existentes al interior de la CAN y, a su vez, al interior de cada uno de sus miembros, lo que se busca

es llamar la atención respecto a la dinámica que se observa actualmente en el proceso de integración que va en contra de la cohesión del grupo. Esta dinámica claramente apunta hacia la desintegración.

Los cuadros y cifras mostradas, evidencias quiénes están distanciándose en niveles de desarrollo económico y quines se están quedando rezagados. Asimismo, está claro que estas tendencias parecen ser irreversibles dado el contexto político económico que se vive en la región, en donde algunos miembros ensayan modelos de desarrollo que difieren radicalmente en elementos sustanciales como el rol del estado en la economía, el papel del comercio en el desarrollo y, sobre todo, la estrategia de inserción internacional.

Las asimetrías existente entre los países de la CAN son grandes y al parecer, luego de 40 años, no ha habido cambios sustanciales en los mismo. No obstante ello, tampoco ha existido una estrategia clara que pueda eliminar estas disparidades, a través, quizá, de políticas coordinadas en infraestructura física que puedan equiparar las condiciones de competitividad entre los países miembros. El contexto actual tampoco permite vislumbrar iniciativa alguna al respecto que pueda cambiar el rumbo.

Finalmente, estas ideas nos dan un panorama oscuro respecto al futuro de la CAN, pero, sobre todo, nos dan una pista sobre las causas subyacentes de la crisis por la que viene atravesando. Más que una crisis coyuntural, es la evidencia de una falla estructural en el esquema de integración que nunca se supo enmendar.

## Notas

- 1 Inicialmente fueron aplicados indiscriminadamente a todos los países, pero luego mediante la Resolución 1227 de la Secretaría General de la CAN se solicitó reponer las preferencias para los países andinos.
- 2 En el presente artículo se considera la periodicidad planteada por Adalid Contreras Baspineiro, Director General de la Comunidad Andina, en : "¿Quo vadis Comunidad Andina?". *40 años de Integración Andina. Avances y Perspectivas*. Revista de la Integración. Secretaría General de la Comunidad Andina. Junio 2009. Nro. 04. pp. 7.
- 3 Contreras Baspineiro, Adalid. "¿Quo vadis Comunidad Andina?" En: *40 años de Integración Andina. Avances y Perspectivas*. Revista de la Integración. Secretaría General de la Comunidad Andina. Junio 2009. Nro. 04. pp. 7.
- 4 Comunidad Andina. Secretaría General. *35 años de Integración Económico y Comercial. Un balance para los países andinos*. Lima, 2003. pp. 11.
- 5 Ibid.
- 6 Ibid.
- 7 Contreras Baspineiro, Adalid. Op.Cit. pp. 8.
- 8 Contreras Baspineiro, Adalid. Op.Cit. pp. 9.
- 9 Ibid.



- 10 Ibid.
- 11 Venables, Anthony J. "Winners and losers from regional integration Agreements". *The Economic Journal*. Vol. 113. No. 490 (oct. 2003) pp. 747-761.
- 12 El AC en su artículo primero expresa que sus objetivos están dirigidos a promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- 13 "Se suele suponer que la integración es el fin último de la integración en América Latina, y se olvida que, mas bien, ésta debe ser un instrumento para alcanzar unos propósitos específicos como, por ejemplo, la coordinación de proyectos conjuntos, de mayor autonomía regional o la coordinación de políticas". En: Integración en América Latina y el Caribe, Roberto González Arana, Beatriz Carolina Crisorio. Ediciones Uninorte 2001. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Pp. 5.
- 14 Sanguinetti, Pablo. "Comercio, Disparidades e Integración: Aspectos Conceptuales y Aplicaciones al Mercosur" - Presentación en el Taller sobre Comercio, Disparidades Regionales y Desarrollo: El Reto de Integrar Países y Regiones. Corporación Andina de Fomento. Buenos Aires, Argentina. 2009. Tomado de:  
[http://www.iadb.org/intal/detalle\\_evento.asp?idioma=esp&tipo=4&id=381&cid=233](http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?idioma=esp&tipo=4&id=381&cid=233)
- 15 Tomado de: <http://www.americaeconomia.com/Multimedios/Otros/7782.pdf>
- 16 Moncayo Jiménez, Edgard. "Geografía Económica de la Comunidad Andina: Las Regiones Activas en el Mercado Comunitario". Informe final presentado a la Secretaría General de la Comunidad Andina. Bogotá, octubre de 2003.
- 17 Germán Creamer señala en su estudio "Regionalismo Abierto en la Comunidad Andina: Creación o Desviación de Comercio?", que la creación de la Zona de Libre Comercio de la CAN "ha contribuido a creación de comercio, a desviación bruta de comercio y no a desviación de comercio en la Comunidad Andina. Estos resultados son confirmados por el índice de intensidad de comercio y la propensión a exportar intra y extra regionalmente." Creamer, Germán. "Regionalismo Abierto en la Comunidad Andina: Creación o Desviación de Comercio?" Columbia University y Tulane University.  
[http://fp.ccls.columbia.edu/~gcreamr/papers/Pandeng\\_\\_World\\_Trade1\\_spanish.pdf](http://fp.ccls.columbia.edu/~gcreamr/papers/Pandeng__World_Trade1_spanish.pdf)
- 18 Comunidad Andina. Secretaría General. "35 años de Integración Económico y Comercial. Un balance para los países andinos". Lima, 2003. pp. 17.
- 19 En este estudio se incluirá a Venezuela, en la medida que el análisis se realizará para el periodo 1970-2005 y dicho país ha sido miembro de la CAN en gran parte del proceso. Asimismo, en términos estadísticos, su inclusión puede enriquecer el análisis.

### Bibliografía

- Aladi. Secretaría General. "Informe del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración Regional durante el Año 2007." ALADI/SEC/di 2136. 7 de marzo de 2008.
- Camarero, M., R. G. Flores JR. Y C. Tamarit. "Output Convergence in Mercosur: Multivariate time series evidence". *Ensaïos Econômicos*, 510. Escola de Pós-Graduacao em Economia, Fundacao Getulio Vargas. 2003.
- Centre For International Economics. *Benefits of trade and trade liberalization*. Department of Foreign Affairs and Trade. Canberra & Sydney. Mayo de 2009.
- Comunidad Andina. Secretaría General. "40 años de Integración Andina. Avances y Perspectivas". *Revista de la Integración*. Junio 2009. Nro. 04.
- Comunidad Andina. Secretaría General *35 años de Integración Económico y Comercial. Un balance para los países andinos*. Lima, 2003.
- Comunidad Andina. Secretaría General. *Convergencia Macroeconómica Andina 2008. Retos y oportunidades ante la Crisis Mundial*. Lima, julio 2008.
- Comunidad Andina. Secretaría General. *Evaluación de la dimensión económica del proceso de integración andino Comercio, inversión y cooperación financiera*. SG/dt 247 Mayo, 2004.

- Creamer, Germán. "Regionalismo abierto en la Comunidad Andina: Creación o desviación de comercio?" Columbia University y Tulane University.  
[http://fp.ccls.columbia.edu/~gcreamer/papers/Pandeng\\_\\_World\\_Trade1\\_spanish.pdf](http://fp.ccls.columbia.edu/~gcreamer/papers/Pandeng__World_Trade1_spanish.pdf)
- Edgard Moncayo Jiménez. "Geografía Económica de la Comunidad Andina: Las Regiones Activas en el Mercado Comunitario." Informe final presentado a la Secretaría General de la Comunidad Andina. Bogotá, octubre de 2003.
- Edward D. Mansfield y Helen V. Milner. "The New Wave of Regionalism." *International Organization*, Vol. 53, No. 3 (Summer, 1999), pp. 589-627.
- Elías, V. "Regional Economic Convergence: The Cases of Argentina, Brazil and Peru". *Anales de la XXIX Reunión de la AAEP*. 1994.
- Fairlie Reinoso, Alan. *Relaciones comerciales CAN-UE: una perspectiva andina*. R&F Publicaciones y Servicios. Lima, 2008.  
<http://www.redmercosur.org.uy/asimetrías-en-el-mercosur-impedimento-para-el-crecimiento/publicacion/73/es/>
- José Durán Lima y Raúl Maldonado. "América Latina y el Caribe: la Integración regional en la hora de las definiciones". CEPAL. Serie: Comercio Internacional. División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile, diciembre del 2005.
- Masi, Fernando; Terra, Inés; Bouzas, Roberto; Cresta, Juan; Lo Turco, Alessia; Da Motta Veiga, Pedro. "Asimetrías en el Mercosur: ¿Impedimento para el crecimiento?" Serie *Red Mercosur* N° 12. 2008.
- Moncayo Jiménez, Edgard. "Geografía Económica de la Comunidad Andina: Las Regiones Activas en el Mercado Comunitario". Informe final presentado a la Secretaría General de la Comunidad Andina. Bogotá, octubre de 2003.
- Novak, Fabián (Compilador) "Derecho Comunitario Andino". Instituto de Estudios Internacionales. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2003.
- Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, José A. García Belaúnde en el 40 Aniversario de la Comunidad Andina Fuente: Oficina de Prensa y Difusión Lima, 26 de mayo de 2009.
- Panagariya, Arvind. *The Economics and Politics of Uniform Tariffs*. University of Maryland. 1996.
- Robert J. Barro y Xavier Sala-i-Martin. "Convergence". *The Journal of Political Economy*, Vol. 100, No. 2 (Apr., 1992), pp. 223-251.
- Robert J. Barro, Xavier Sala-i-Martin, Olivier Jean Blanchard, Robert E. Hall. "Convergence Across States and Regions". *Brookings Papers on Economic Activity*, Vol. 1991, No. 1 (1991), pp. 107-182.
- Roberto Bouzas. "Mecanismos para compensar los efectos de las asimetrías de la integración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe. El Caso del Mercosur." Universidad de San Andrés, Argentina. Documento preparado para el seminario "Global y Local: El Desafío del desarrollo regional en América Latina y el Caribe", 22 de marzo de 2003.  
<http://www.iadb.org/sds/doc/SOCPonenciaBouzasSPA.pdf>
- Robson, Peter. *The economics of international integration*. Cuarta Edición. Routledge. Taylor & Francis, 2002.
- Rodríguez Cuadros, Manuel. Editorial del diario *La Primera*, del 01 de junio de 2009.
- Sala-i-Martin, Xavier X. "The Classical Approach to Convergence Analysis". *The Economic Journal*, Vol. 106, No. 437 (Jul., 1996), pp. 1019-1036.
- Scandizzo, Stefania y Arcos, Xavier. "El arancel externo común en la comunidad andina". *Revista Desarrollo y Sociedad*. Marzo de 2004.
- Solow, R. "A Contribution to the Theory of Economic Growth". *Quarterly Journal of Economics* 70(1): 65-94. 1956.
- Swan, T. "Economic Growth and Capital Accumulation". *Economic Record* 32: 344-361. 1956.
- Sebastián Sáez. "La integración en busca de un modelo: los problemas de convergencia en América Latina y el Caribe". CEPAL. Serie: Comercio Internacional. División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile, julio de 2008.

## 40 años de integración andina: análisis de las asimetrías

Vaillant, Marcel. "Convergencias y divergencias en la integración sudamericana". Serie *Comercio Internacional*. CEPAL. Santiago de Chile, agosto 2007.

Venables, Anthony J. "Winners and losers from regional integration Agreements". *The Economic Journal*. Vol. 113. No. 490 (oct. 2003) pp. 747-761.

Wieslaw Michalak And Richard Gibb. "Trading Blocs and Multilateralism in the World Economy". *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 87, No. 2 (Jun., 1997), pp. 264-279.

# EL PERÚ CONTRA EL IMPERIO DEL SOL NACIENTE: CONFLICTO DIPLOMÁTICO POR LA BARCA MARÍA LUZ Y LA INMIGRACIÓN CHINA AL PERÚ

Angel V. Horna Chicchón\*

Alumno del segundo año de la Academia Diplomática del Perú. Candidato a doctor en Derecho Internacional por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo, Ginebra. Magíster en Derecho Internacional por el Instituto de Altos Estudios Internacionales, Ginebra. Abogado *summa cum laude* por la Universidad de Lima.



## INTRODUCCIÓN

**L**a trascendencia del incidente de la barca *María Luz*, sucedido en 1872 en un puerto japonés, importa el análisis de un proceso histórico decisivo en la época, a saber, la inmigración china al Perú. Por ello, el presente artículo cuenta con una primera sección dedicada al estudio de dicho proceso desarrollado entre los años 1849 y 1874. Así, es posible entender la importancia que tuvo el tráfico de chinos hacia el Perú, que es el marco en el que se suceden los hechos relativos a la *María Luz*. El incidente en sí es desarrollado en la segunda sección de este artículo e involucra, además de una larga negociación diplomática, la participación de un tercer Estado, esto es el Imperio ruso, que a través de una decisión arbitral puso fin a la controversia suscitada en torno a la referida embarcación.

\* Mi interés por el incidente de la barca *María Luz* se remonta al mes de abril de 2006 cuando en la biblioteca del *Institut de Hautes Études Internationales, Genève*, en Suiza, mientras revisaba una recopilación de decisiones arbitrales del siglo XIX, me encontré con una intitulada "Japon - Pérou: Affaire du 'María Luz'". Este título llamó poderosamente mi atención y decidí fotocopiar el laudo y tenerlo presente para una futura investigación. Hoy, algunos años después, con ocasión de llevar a cabo una investigación que verse sobre la historia diplomática del Perú en el siglo XIX, me pareció la oportunidad ideal de explorar más el referido tema, he enmarcado el incidente dentro del fascinante tema de la inmigración china al Perú.

\*\* El autor desea expresar su especial agradecimiento a la ministra Rosa Garibaldi, profesora de Historia Diplomática en la Academia Diplomática del Perú, quien amablemente fomentó la elaboración de la presente investigación. Sin embargo, las opiniones aquí presentadas son de exclusiva responsabilidad del autor.

Sólo una vez elaboradas las anteriores secciones de este estudio, es posible, ya en la tercera y última sección, entender cómo el Perú, un país tan lejano y con poca importancia relativa para el Asia de la época, aprovechando –y tal vez ‘debido a’– estas circunstancias, logra establecer relaciones diplomáticas con el Imperio del Sol Naciente y con el denominado Celeste Imperio (China). Y es que se trataba de dos de los países más emblemáticos del continente asiático, y que, además, hoy en día con diversos matices, constituyen actores importantes en el escenario económico y político mundial.

### **INMIGRACIÓN CHINA AL PERÚ (1849-1874): DE MACAO AL CALLAO<sup>1</sup>**

*Lo que el Perú ha ido buscando á todos los rincones de la tierra, arrojando cuestiones diplomáticas, conflictos internacionales, y hasta una guerra, más que inmigrantes ha sido brazos. Esa desfalleciente y moribunda agricultura de que habla la prensa peruana desde el primer día de la independencia hasta hoy, ha estado siempre como la Venus de Milo, sin brazos, según la graciosa comparación de un escritor francés.<sup>2</sup>*

Juan de Arona

Para entender el fenómeno de la inmigración china hacia el Perú de mediados del siglo XIX tiene uno que comprender algunos aspectos del tráfico de los popularmente denominados culíes, *coolies* o colíes chinos.<sup>3</sup> A nivel internacional, durante la primera parte del siglo XIX se prohibió el tráfico de esclavos, lo que generó la demanda de otro tipo de “esclavos” para trabajar en los campos y minas de América del Norte, las Indias Occidentales y América del Sur. Esto se vio plasmado en el Tratado de Gante del 24 de diciembre de 1814, firmado entre Gran Bretaña y los Estados Unidos,<sup>4</sup> uno de cuyos objetivos era eliminar el tráfico inhumano de esclavos africanos.<sup>5</sup> Más adelante, los mismos Estados firmarían el Tratado Webster-Ashburton, del 9 de agosto de 1842,<sup>6</sup> que consolidaría esta situación estableciendo el mantenimiento de escuadras conjuntas frente a la costa occidental de África para frenar el tráfico de esclavos.

Esto determinó la necesidad de fuentes alternativas de mano de obra barata que puedan garantizar la continuación del éxito económico de que se gozaba y que fuera iniciado por los colonizadores. Por ello, los ojos del mundo necesitado de mano de obra se trasladaron hacia el oriente y se centraron en la gran masa de chinos desocupados y ávidos de oportunidades, y es que todo movimiento migratorio humano se funda, como se sabe, no sólo en el atractivo real o ficticio del país de destino (factores de

atracción), sino también en los motivos que impulsan a ciertas personas a dejar su país de origen (factores de expulsión).

En tal sentido, China a mediados del siglo XIX, azotada por la hambruna y la pobreza especialmente en el sur, contaba con cientos de miles de chinos que, empujados por la necesidad extrema, buscaban cualquier lugar donde poder procurarse un sustento en paz y realizar sus sueños.<sup>7</sup> Esto, sin mencionar la sobrepoblación existente, puesto que alrededor de 1850, la población china ascendía aproximadamente a 450 millones.<sup>8</sup> Así, muchos chinos decidieron dejar su país y enrumbarse hacia destinos diversos como Cuba, Jamaica, Panamá, Méjico, Brasil, Perú y EE.UU.<sup>9</sup> En estos dos últimos casos, las ciudades de Lima y San Francisco serían emblemáticas, por el gran número de chinos que las eligió. Sin embargo, es importante precisar que los trabajadores chinos libres que se fueron a California y Australia tenían una situación muy distinta a la de los culíes que fueron a Perú, Cuba, Brasil, Panamá y otras regiones de América. Muchos de los culíes creían que en el Perú, al igual que en California encontrarían cerros de oro, como se llamaba a California en la China.<sup>10</sup>

Respecto de porqué eligieron el Perú, o cómo fue que empresarios peruanos llegaron a descubrir el exceso de mano de obra en China, se dice que con la llegada del primer barco peruano a China post independencia en 1841, algunos peruanos se enteraron de la situación en ese país, así como de la iniciativa cubana de llevar chinos a sus campos.<sup>11</sup> Al mismo tiempo, en el Perú de segunda mitad del siglo XIX, el aumento de capitales internacionales vinculados a los boyantes mercados del guano, algodón, azúcar, etc. (estos dos últimos en la costa); los cambios en la estructura productiva nacional; la construcción de ferrocarriles; la creciente necesidad de servidumbre doméstica; todo ello sumado a la liberación de los esclavos, requirieron un correspondiente aumento del contingente de fuerza laboral que la población del país, en las circunstancias existentes, no podía suministrar.<sup>12</sup> Es así que el tráfico de esclavos de origen africano (que se extendió por más de 300 años) se transformó en “trata amarilla”.<sup>13</sup> En palabras de Rodríguez Pastor: “Asia brind[ó] la fuerza laboral que la expansión del capitalismo industrial europeo requería en sus colonias o en sus semicolonias.”<sup>14</sup> A mayor abundamiento, la situación de la agricultura en el Perú se encontraba en cierto grado de postración,<sup>15</sup> especialmente las haciendas azucareras y algodonerías de la costa, debido a la escasez de mano de obra negra disponible, lo que se veía agravado con la entonces ya inminente abolición formal de la esclavitud en el Perú, la misma que tuvo lugar en 1854. Es en este contexto en el que se desarrolla “la más duradera, la más completa, la sola inmigración verdadera del Perú”, en palabras de Juan de Arona,<sup>16</sup> esto es, la inmigración china.

### ***Primera Ley de Inmigración China***

En este orden de cosas, el 15 de octubre de 1849, 75 culíes llegaron al Perú, traídos por Domingo Elías en la barca danesa *Frederick Wilhelm* o *Frederick Williams*, los mismos que fueron vendidos rápidamente en el Callao.<sup>17</sup> La fácil incorporación de la mano de obra asiática en el mercado peruano tuvo como consecuencia que el Congreso del Perú aprobase el 17 de noviembre de 1849 una Ley General de Inmigración cuyo objetivo era traer chinos y otorgar subsidios a los introductores de los denominados “colonos”.

Poco antes, el proyecto de esta ley había sido enviado al Congreso por el ministro de Gobierno Juan Manuel del Mar y había sido impulsado por el propio Domingo Elías quien posteriormente, conjuntamente con Juan Rodríguez, sería uno de sus principales beneficiarios. El beneficio fue la exclusividad por cuatro años para introducir chinos al Perú.<sup>18</sup> La ley fue fuertemente combatida por personajes de la talla de José Gregorio Paz Soldán, enemigo político de Elías, quien la apodó, “ley chinesca”,<sup>19</sup> otros la denominaron simplemente “ley china”, aun cuando la ley no sólo estaba dirigida hacia la inmigración china.

La ley estableció un subsidio de treinta pesos a todo introductor de colonos extranjeros de cualquier sexo cuyo número no sea menor a 50 y cuyas edades fluctúen entre 10 y 40 años. Además, a la exclusividad otorgada a Elías y a Rodríguez para la importación de chinos en los departamentos de Lima y La Libertad, se les sumó la aplicación retroactiva del subsidio a los primeros 75 chinos llegados en la barca danesa antes mencionada.

### ***Derogatoria de la ley***

Sólo un mes y medio antes del vencimiento de dicho plazo de exclusividad, la ley fue derogada mediante otra ley, de fecha 19 de noviembre de 1853. Sin embargo, aún sin subsidio y muy probablemente sin exclusividad en el caso de Elías y de Rodríguez, el negocio de traer chinos al Perú seguía siendo rentable, razón por la cual diversas embarcaciones peruanas y extranjeras siguieron realizando viajes hacia la China para aprovisionar de más chinos a las haciendas costeras del Perú.<sup>20</sup> Es así que, entre 1849 y 1855 entran al Perú alrededor 7,300 chinos.<sup>21</sup> Pero las condiciones del viaje, el maltrato y los diversos incidentes que se sucedieron en esos años llevaron a la conclusión de que era necesario modificar el régimen.<sup>22</sup> Adicionalmente, el porcentaje de chinos que sí lograba llegar al destino, esto es el Callao, no necesariamente tendría mejor suerte, puesto que le esperaba cumplir un contrato<sup>23</sup> que lo obligaba a ocho años de trabajo para patrones peruanos que la mayor parte de las veces eran hacendados

costeros, régimen que algún autor denomina “semiesclavitud” y que algunos han llamado acaso eufemísticamente peonaje.<sup>24</sup>

### ***La prohibición***

En consecuencia, el Mariscal Ramón Castilla, un tenaz opositor de la trata de chinos,<sup>25</sup> con clara intención humanitaria, promulga el 6 de marzo de 1856 una resolución que prohíbe la introducción de colonos asiáticos por medio de contratas<sup>26</sup> y el modo cruel y violento con el que ello se había ido efectuando.<sup>27</sup> Los considerandos de la referida disposición legal hacen alusión al régimen de trabajo y al brutal sistema de transporte.<sup>28</sup>

A pesar de esta prohibición y al plazo de cuatro meses establecido por ella para que se termine todo traslado de chinos hacia el Perú, el tráfico de chinos continuó, tal vez amparados por el artículo segundo de la disposición que señalaba que se permitiría el ingreso de chinos si se acreditaba que éstos venían por libre voluntad y que las condiciones de transporte habían sido adecuadas. Esto, en otras palabras, fue como una puerta falsa a cuyo través la situación se extendió hasta que el Presidente Castilla intentó frenarla definitivamente y por medio del Decreto del 16 de febrero de 1861 estableció finalmente que no se permitiría más la internación de asiáticos bajo contrato.

### ***Nueva “ley chinesca”***

Sin embargo, el Congreso, dando marcha atrás, adopta una Ley el 15 de enero de 1861, que autoriza plenamente la introducción de asiáticos, es decir deroga la prohibición de cinco años antes y permite nuevamente la introducción de colonos chinos siempre y cuando vayan a trabajar en los fundos rústicos de la costa, en las artes útiles y en servicio doméstico. Esta ley es primero devuelta por Castilla, pero finalmente, ante la insistencia del Congreso es finalmente promulgada el 14 de marzo de 1861. Así se da una nueva “ley chinesca”.<sup>29</sup> La principal finalidad de esta nueva ley, cuyos considerandos no dejaban de ser algo incoherentes,<sup>30</sup> era mantener la posibilidad de comerciar culíes, al igual que cualquier otra “mercadería”. Para ello, la ley trató de cuidar dos aspectos importantes: eliminar en lo posible el mercado secundario de chinos, dado que ella pretendía evitar que se vendieran chinos; y por otro lado velar por temas referidos al transporte marítimo.

Desafortunadamente, esto fue fácilmente resuelto por los importadores y especuladores de chinos, así como por los hacendados. En cuanto al transporte marítimo, la ley establecía no más de un colono por tonelada de registro, bajo pena de quinientos pesos de multa por cada uno de los



excedentes, lo que también fue cómodamente acatado, toda vez que la proporción que existía cumplía holgadamente la regla, sin que ella suponga gran comodidad para cada chino a bordo. En otras palabras, la regla un chino por tonelada, si bien legal, no garantizaba plenamente los derechos de los pasajeros a un espacio decente.<sup>31</sup>

Resulta, además, que algunos críticos del Presidente Castilla sostuvieron que –políticamente– él sería responsable de la situación desatada en torno al comercio de chinos, puesto que al haber abolido la esclavitud en 1854, habría indirectamente dejado “sin manos” a la agricultura de la costa del Perú. Antes estas acusaciones, el Presidente Castilla esgrimió varios argumentos en su defensa. En primer lugar, señaló que no era cierto que los fundos se hayan quedado sin fuerza de trabajo a causa de la abolición de la esclavitud ya que ella fue reemplazada por otros manumisos o “por ingenios libremente contratados”. Otro argumento esbozado por Castilla fue que con dichas acciones trataba de “salvar a los chinos”, pero denigrándolos. En otras palabras, que para que ya no se traigan más chinos, había que mostrarlos a la sociedad como un mal y no como un bien. Todo esto era dicho por Castilla al tiempo que pregonaba que la inmigración europea sería la solución al problema, la misma que, en contraposición a la asiática, sería mucho más positiva para el desarrollo del Perú. Es así que en esta nueva fase de la inmigración china al Perú, entre 1861 y 1874, entraron al Perú unos 76,402 culíes, siendo el record de ingreso el año de 1872, año en el que entraron al Perú más de 13,000 chinos.<sup>32</sup>

Un autor ha caracterizado el rol cumplido por los chinos en las haciendas de la costa peruana en la segunda mitad del siglo XIX como fundamental para el logro de la riqueza, estatus social y poder político obtenido por los latifundistas costeros, por lo que dicho influjo de alguna manera habría moldeado nuestra historia republicana decimonónica.<sup>33</sup>

Hecha esta reseña, pasaremos a relatar el incidente de la barca peruana *María Luz*,<sup>34</sup> que generó gran atención internacional, causando especialmente que el gobernador de la colonia portuguesa de Macao, bajo presión de China, EE.UU. e Inglaterra, prohibiera la emigración china mediante decreto de fecha 27 de diciembre de 1873.<sup>35</sup> Es así que, en virtud de dicho dispositivo que estableció un plazo de tres meses, la emigración china se detuvo en marzo de 1874.<sup>36</sup>

## RELATO DE LOS SUCEOS DE 1872 RELATIVOS A LA BARCA *MARÍA LUZ* EN YOKOHAMA

### *Embarque en Macao*

El 28 de mayo de 1872 la barca de bandera peruana *María Luz* zarpó del puerto de Macao<sup>37</sup> con destino al puerto del Callao, al mando del Capitán Ricardo Herrera, llevando a bordo 225 emigrantes chinos, esto es culíes, contratados para Tanco Armero, agente del peruano Emilio Althaus. A comienzos de junio, lo que empezó siendo un viaje tranquilo se tornó sorpresivamente en uno peligroso al perder la barca parte de su arboladura. Esto ocasionó que en una reunión de Oficiales se decidiera que en esas condiciones no se podía proseguir al Callao, decidiendo a su turno acudir al puerto más cercano, a la sazón Kanagawa, cerca de Yokohama, ubicado a 850 millas de distancia.<sup>38</sup>

### *“Escala” en Yokohama y reacciones de algunos chinos*

Es así que la barca *María Luz* llega al Japón el 10 de junio y luego de cumplir las formalidades de rigor, comenzó a efectuar las reparaciones correspondientes. Luego de cuatro días anclada en el puerto, la oscuridad de la noche permitió que uno de los chinos salte al agua y se escape, logrando llegar nadando al buque de guerra inglés *Iron Duke*, que yacía anclado cerca de la *María Luz*. Es así que el Comandante inglés lo puso a disposición del representante de Inglaterra ante el Japón, quien a su turno lo entregó a las autoridades japonesas. Éstas, previo compromiso del capitán Herrera de que no sería castigado, lo devolvieron a la *María Luz*.<sup>39</sup>

Cuando todo parecía haber vuelto a la normalidad, pocos días después del incidente antes mencionado, el mismo chino y otros más se sublevaron sin éxito. Ante este constante riesgo, el capitán Herrera solicitó a las autoridades japonesas “poner en fierros”<sup>40</sup> a los chinos, toda vez que si se escapaban él incumpliría su obligación de llevarlos al Perú perdiendo así el derecho al cobro del pasaje al arribo en el puerto del Callao. Las autoridades japonesas, frente a esta solicitud, dispusieron que los chinos fueran presentados ante la Prefectura local (*Kencho de Kanagawa*) a fin de que sean interrogados sobre su verdadera situación. Los chinos prefirieron no acatar esta orden por miedo a que se les siga un juicio. No obstante, lejos de ser disuadidos por esto, el mismo chino con otros dos intentaron incendiar la *María Luz*. Herrera, reacio a “ponerlos en fierros” sin autorización japonesa decidió, como castigo, cortarles las trenzas, toda una afrenta contra su honra según el imaginario colectivo chino de la época.<sup>41</sup>

### **Intervención inglesa**

Según algunos todo esto no habría pasado de un incidente anecdótico de no haber mediado la actitud de una prepotente Inglaterra.<sup>42</sup> Así, poco antes de que la *María Luz* zarpe, ésta fue abordada por un bote de guerra inglés, al mando de un Oficial en armas quien iba acompañado de Robert Grant Watson, Encargado de Negocios de su Majestad Británica. Su objetivo era el de realizar un interrogatorio a los chinos para enterarse de su situación.

El capitán de la *María Luz*, les preguntó si traían una orden del gobierno japonés. Ante la respuesta negativa de los ingleses, el peruano les señaló que no permitiría su intromisión en el buque sin una autorización de las autoridades japonesas competentes. Sin embargo, este último, en lo que más tarde se demostraría fue un exceso de amabilidad, permitió que Watson recorriera el barco pero no como autoridad de una potencia extranjera sino como un ciudadano común y corriente, y además le exigió que lo hiciera sin la ayuda de un intérprete. Así, apenas pudo entrar en contacto con el chino protagonista de los diversos incidentes, lo trató de interrogar lo que fue impedido por el piloto peruano aduciendo el incumplimiento de su palabra. Esto habría irritado sobremanera al inglés quien se retiró con la idea de elevar el problema a instancias superiores.

### **El Juicio**

Es así que se dirigió a Edo o Yedo (hoy Tokio) para entregar una nota al Ministro de Relaciones Exteriores japonés, acusando al capitán de la *María Luz* de malos tratos a sus pasajeros chinos. El siguiente día, una comisión de gobierno japonés se hizo presente a bordo de la *María Luz* y procedió a interrogar a los chinos quienes apenas pudieron dijeron que se encontraban allí en contra de su voluntad, y que sufrían fuertes maltratos en general. Esto fue negado por Herrera, aduciendo que no tenía sentido que él atentara contra su “propia mercadería”,<sup>43</sup> sin embargo el gobierno japonés tomó la decisión de desembarcar a los chinos por la fuerza ante la resistencia de Herrera, lo que fue sucedido por un juicio, en el que participaron cuarenta chinos como testigos.

El juicio, de dudosa neutralidad e imparcialidad, a través de su sentencia de fecha 26 de agosto de 1872,<sup>44</sup> declaró que el Capitán Herrera había cometido un delito en el puerto en Yokohama por lo que merecía cien días de prisión o cien azotes, aunque afortunadamente fue eximido de ambas penas. Tras esto, el Capitán peruano solicitó, en una especie de segundo juicio, que los chinos sean restituidos en el barco para llevarlos finalmente al Perú, lo que el tribunal denegó. En cambio, el Tribunal ordenó la

entrega de los culíes que deseaban no seguir a bordo a una comisión enviada por el gobierno chino a efectos de que fueran repatriados.<sup>45</sup>

Herrera, bastante disgustado y desesperado, se resignó a pedir los papeles del barco para regresar al Perú, lo que fue también denegado por los japoneses debido a que se había determinado el embargo de la *María Luz*. Es así que finalmente, el capitán Herrera, en agosto de 1872,<sup>46</sup> decide abandonar su nave y embarcarse en el vapor correo con destino a Hong-Kong, para de allí regresar al Perú.

La sentencia japonesa del 26 de agosto de 1872, además de las repercusiones diplomáticas que se analizarán en la siguiente sección, provocó varias reacciones legislativas en el Perú, destinadas a mejorar las condiciones de los culíes. Así, se aprobaron decretos el 7 de junio, el 12 de julio y el 14 de octubre de 1873. El primero de ellos decretó el descanso de los culíes los días domingos, exceptuando el servicio doméstico. El segundo estableció su jornada de trabajo así como el pago de jornales adicionales por horas extra. Finalmente, el tercero estableció un registro en la prefectura del Callao para los asiáticos, el mismo que incluía la posibilidad de reembarcar al que quisiera volver a la China al término de su contrato.<sup>47</sup> A pesar de todas estas medidas, la colonia portuguesa de Macao, con fecha 27 de diciembre de 1873, oficializó el cierre de la emigración de culíes chinos.

### MISIÓN PERUANA A LOS IMPERIOS DEL JAPÓN Y CHINA<sup>48</sup>

“Entre nuestros países, (...) deben desarrollarse las relaciones, ya que sólo están separados por un océano de fácil navegación. Y siendo abundantes ambos en valiosas y distintas producciones, mediante las ventajas de un cambio recíproco se alcanzaría la prosperidad común, siempre que se basara en actos de justicia ...”<sup>49</sup>

Tras este incidente, en noviembre de 1872, Manuel Pardo Lavalle, primer presidente civil del Perú, quien había asumido su cargo el 2 de agosto de 1872 luego del asesinato de Balta,<sup>50</sup> y su ministro José de la Riva Agüero nombraron al distinguido marino Aurelio García y García como ministro plenipotenciario en China y Japón. Su misión era doble: por un lado, solucionar el incidente desatado a propósito de la barca *María Luz* y firmar un Tratado de Amistad y Navegación con el Japón; y por el otro, buscar la firma de un Tratado de similar índole con la China. En otras palabras iniciar relaciones diplomáticas con ambos países a raíz del incidente de la *María Luz*.<sup>51</sup> Es importante señalar en este punto que la idea de enviar una misión para entablar relaciones con China ya era latente desde mediados de 1870, puesto que se percibían las dificultades de proveerse de

trabajadores chinos ante la legislación contraria aprobada en ese país, así como la creciente oposición británica para que se haga por Hong-Kong, y la presión de los británicos sobre el gobernante de Macao.<sup>52</sup> Para cuando Manuel Pardo asumió la presidencia era bastante claro que la prohibición de la inmigración china al Perú no se haría esperar.<sup>53</sup>

### **Callao – Yokohama**

El viaje desde el Perú al Japón, primer destino de la misión García y García, duró cerca de dos meses e implicó varios cambios de barco.<sup>54</sup> De hecho, se consideró en algún momento que la misión peruana se desplace en un barco de guerra, pero tal moción fue rápidamente rechazada por considerarse inapropiada ya que habría sido fácilmente percibida por Japón y China como un acto agresivo. En cuanto al orden de las misiones, parecía lógico, por conveniencia geográfica y por su menor grado de dificultad (comparado con la misión en China) empezar por el Japón.

En cualquier caso, la misión de García y García partió del Callao el 22 de diciembre de 1872. Paralelamente, a instancias del Perú, el Encargado de Negocios de los EE.UU., C.D. De Long hizo los preparativos y logró que el Emperador japonés Meiji accediera a recibir a García y García a comienzos de 1873.

Una vez en Yokohama la delegación peruana se trasladó por vía férrea a Edo (Yedo), capital del Imperio del Sol Naciente. En esta ciudad, García y García fue alojado en un palacio acondicionado para recibir a los más importantes visitantes extranjeros.<sup>55</sup> Sin embargo, a pesar de estas muestras de cortesía, la delegación peruana, tan exótica como desconocida para los representantes del gobierno japonés, fue sometida a diversas pruebas de profesionalismo,<sup>56</sup> las mismas que fueron hábilmente superadas por García y García.

### **Encuentro con el Emperador Meiji**

Así, cuando se da finalmente la reunión entre García y García y el Emperador del Japón, el peruano, con ayuda de un intérprete, manifiesta el deseo del Perú de entablar relaciones con el Japón, no sin antes mencionar que existe una reclamación pendiente relativa a la barca *María Luz*. Esta reclamación estaba tardando más de dos meses en ser contestada. Aparentemente, la demora se habría debido a la incesante maquinación del representante de Inglaterra ante el Japón, quien no estaba interesado en que el Japón y el Perú dieran solución al impasse. En estas circunstancias, el hábil representante peruano, gracias a algunas conexiones desarrolladas en Yokohama, hizo publicar un artículo en el que se sugería que

el Perú deseaba militarizar la controversia.<sup>57</sup> Al día siguiente, todos en Japón hablaban de la posibilidad de que el Perú envíe su escuadra, lo que causó que una respuesta por escrito de parte del gobierno japonés no demore más y se pueda proseguir con la negociación.<sup>58</sup>

### ***Fracaso de negociaciones***

En consecuencia, se logra acordar una nueva reunión con Wooyeno Kagenori, Ministro Interino de Relaciones Exteriores del Japón. Éste inició la exposición de su posición señalando que el corte de la trenza para un chino era una gran afrenta, por lo que el Capitán Herrera había cometido un grave delito mientras la *María Luz* se encontraba en territorio japonés. Esto fue rechazado por García y García quien, a su turno, señaló que tal hecho no era relevante en Occidente, lo que quedaba demostrado por el hecho de que en Cuba, Perú o California, los chinos se cortaban las trenzas y usaban postizas cuando regresaban a la China. La reunión, que se llevó a cabo el 25 de junio de 1873, se extendió por cerca de cinco horas, y aunque la delegación peruana parecía estar más y más convencida de que los japoneses podían ceder, la conclusión fue de que no se podía hallar una solución sin que uno de los dos gobiernos diera marcha atrás en sus posiciones. Por ello, el propio ministro Wooyeno sugirió, a fin de salvar sus respectivas posiciones así como su responsabilidad ante el pueblo japonés, someter la controversia al arbitrio inapelable de un soberano amigo.<sup>59</sup>

### ***Acuerdo Arbitral***

Los dignos representantes de ambas naciones, luego de considerar la posibilidad del Rey de Bélgica, el Presidente de los EE.UU., el Emperador del Brasil, el Presidente de la Confederación Helvética, el Rey de Suecia y de Noruega, el Rey de Holanda y el Emperador de Rusia, optaron por este último. Así, con fecha 25 de junio de 1873, Aurelio García y García y Wooyeno Kagenori, a través de un Protocolo, deciden enviar una nota conjunta a su majestad, el Emperador de todas las Rusias, para que acepte ser el árbitro del diferendo.<sup>60</sup> El Emperador ruso, aceptó el encargo y en consecuencia el proceso se inició y siguió su curso.<sup>61</sup>

### ***Posiciones de las partes***

Durante el proceso, la tesis peruana defendida por J.A. Lavalle en San Petersburgo fue la siguiente: existió una irregularidad en la decisión del Kencho de Kanagawa, la misma que habría generado responsabilidad internacional de parte del Japón, toda vez que los eventos acaecidos en la barca de bandera peruana, al no haber causado amenazas al puerto japonés o a sus habitantes, no justificaba la intervención de las autoridades

japonesas. Por ello, la intervención japonesa había constituido un abuso de poder, y la detención de la *María Luz* había generado grandes pérdidas al propietario y los cargadores.<sup>62</sup> De otra parte, la tesis japonesa, diametralmente opuesta, basada en el hecho de que los culíes que se encontraban a bordo de la *María Luz* no eran verdaderamente pasajeros, sino que se encontraban prácticamente en condición de carga, casi como ganado, y que por lo tanto, tal circunstancia eximía al Japón de toda responsabilidad internacional y más bien justifica su intervención sobre la base de consideraciones humanitarias.<sup>63</sup>

### ***El Laudo***

Alejandro II, Zar de todas las Rusias, en su laudo del 17 de mayo de 1875, consideró que el gobierno japonés había actuado de buena fe y en consecuencia no encontró motivos suficientes para reconocer como irregulares los actos de las autoridades japonesas en el caso de la barca *María Luz*, ni por ende la responsabilidad internacional del Japón, “atribuyendo las pérdidas a una infeliz combinación de circunstancias”.<sup>64</sup> Con esto, se materializó la derrota del Perú en el presente litigio.

### ***El Tratado con el Japón de 1873***

Afortunadamente, el otro objetivo de esta misión tuvo una suerte diferente. Se trató de la negociación de un Tratado de Comercio y Amistad con el Japón, el cual sólo fue logrado dos meses después de iniciada la negociación. El problema central de la negociación giró en torno a la voluntad japonesa de que el Tratado con el Perú, a diferencia de aquellos celebrados con las principales potencias europeas, no permita que los extranjeros (los peruanos) en el Japón se sustraigan de la jurisdicción local y pretendan aplicar sus propias leyes.<sup>65</sup> Esto, que en la época significaba un gran riesgo dada el peculiar y todavía precario sistema judicial y penal japonés era inadmisibile para García y García.

Por ello, jugó hábilmente sus cartas y pidió que al Perú se le otorgue el mismo régimen otorgado a las potencias europeas, dejando a salvo la posibilidad de que cuando se revisen dichos tratados, el del Perú también sea revisado y siga la pauta marcada por ellos. Con esto, se evitaba que el Perú sea una especie de conejillo de indias y que dicho Tratado establezca beneficios menores que otros tratados del Japón. En otras palabras, se buscaba la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida.<sup>66</sup>

Esta estrategia fue aceptada por los japoneses y un Tratado Preliminar de Amistad, Comercio y Navegación fue suscrito por Soyeshima Tané Omi, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, y por Aurelio García y García

el 21 de agosto de 1873.<sup>67</sup> Si bien el Tratado fue calificado como “preliminar” lo que evidenciaba el carácter provisional que Japón le quiso imprimir, su firma significó una verdadera victoria para la misión peruana. Además, con esto el Perú se constituyó en la primera nación sudamericana en establecer, sobre bases estables y regulares, relaciones diplomáticas con una nación oriental.<sup>68</sup> Así, la segunda parte de la misión en el Japón fue cumplida de manera exitosa.

### ***Siguiente parada: China***

Cabe resaltar que tras la firma del Tratado entre Perú y Japón, la misión García y García continuó hacia la China donde se buscó negociar un Tratado sobre emigración y comercio. La idea de la misión peruana era reemplazar el trabajo de los culíes por la provisión de emigrantes libres, para lo cual el objetivo de la misión García y García era persuadir al gobierno chino de firmar un tratado por el que se establezca la provisión, sostenida en el tiempo, de trabajadores libres hacia el Perú. Sin embargo, conocedor de su mala reputación en cuanto al trato a los culíes, el Perú buscó el apoyo de los Embajadores de Estados Unidos y de Gran Bretaña en Pekín, para influenciar la actitud china.<sup>69</sup> También fue instrumental en la argumentación de García y García el hecho de que ya se había decretado la prohibición por parte de Portugal en Macao, así como los decretos peruanos a favor de los chinos.<sup>70</sup>

### ***Tratado con la China de 1874***

Luego de un largo proceso de negociación, en el que hubo varios momentos en los que se llegó a un punto muerto, el 26 de junio de 1874 se llegó a celebrar un Tratado sobre Emigración y Comercio, denominado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Perú y China y firmado en Tientsin. Este tratado, que constituyó una gran victoria diplomática para el Perú, suscitó en Basadre el siguiente comentario: “Las manchas del tráfico por Macao que la prohibición del gobierno portugués liquidó de hecho, resultaron lavadas jurídicamente.”<sup>71</sup> El Tratado de Tientsin contuvo cinco puntos importantes referidos a la protección de culíes y emigrantes futuros:<sup>72</sup> China enviaría una comisión al Perú para conocer las condiciones de los culíes, mientras que el Perú se comprometía a dar las facilidades necesarias para que la comisión lleve a cabo su labor de la mejor manera. Además, ambos países reconocieron el derecho de sus respectivos pueblos a visitar y emigrar libremente y se comprometieron a castigar severamente a sus respectivos ciudadanos que a través de fraude o violencia recluten emigrantes de Macao y otros puertos. Por otro lado, aquellos culíes que hayan cumplido el plazo de sus contratos y que quieran retornar a la China lo podrían hacer. El establecimiento mutuo de representa-



ciones diplomáticas y consulares para la protección de los ciudadanos de ambos países sería posible. Finalmente, se estableció que los ciudadanos chinos en Perú tendrían iguales derechos que los peruanos para acudir a los tribunales y hacer valer sus derechos.

### CONCLUSIÓN

El incidente de la barca *María Luz*, además de constituir un excelente ejemplo de cómo una controversia interestatal pudo ser solucionada por medios pacíficos en pleno siglo XIX, constituye también un hito en la historia diplomática del Perú, puesto que marca un antes y un después en las relaciones del Perú y el Asia. En ese sentido, cabe dividir el episodio en dos dimensiones, una atinente al caso de las relaciones con el Japón y otra referida al caso de la China.

Con relación al Japón, el impasse de la *María Luz* materializa para el Perú la necesidad de enviar una misión diplomática a efectos de dar solución al incidente, hecho que dio pase además a la más trascendente estrategia de lograr un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el Imperio del Sol Naciente, lo que se logró en 1873.

En cuanto al Celeste Imperio, el mismo incidente generó la imperiosa necesidad de, una vez arreglado el diferendo con el Japón, buscar la manera de entablar relaciones con una China que, por decir lo menos, era agreste al Perú dado el tratamiento que recibieron los miles de chinos emigrantes. La misión fue afortunadamente cumplida bajo la batuta de Aurelio García y García, y así se pudo mejorar la imagen que tenía el Perú que, sin embargo, quedaría sediento de “trata amarilla” por unos años más.

### Notas

- 1 Véase, inter alia: Juan de Arona, (Pedro Paz Soldán y Unánue), La inmigración en el Perú. (Lima: Academia Diplomática del Perú, 1971), pp. 88-130; Watt Stewart, Chinese Bondage in Peru. A History of the Chinese Coolie in Peru, 1849-1874 (Traducción de Ana María Juilland, La Servidumbre China en el Perú. Una Historia de los culés chinos en el Perú, 1849-1874), (Lima: Mosca Azul Editores, 1976), 182 pp.; Fernando de Trazegnies, En el País de las Colinas de Arena. Reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del S. XIX desde la perspectiva del Derecho. (Lima: Fondo Editorial PUCP, 1994), 2: 81-148; Humberto Rodríguez Pastor, Herederos del Dragón. Historia de la Comunidad China en el Perú. (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000); y Alberto Ulloa, Posición Internacional del Perú. (Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997), pp. 340-341. Para una muy interesante referencia a la influencia cultural de China en el Perú, con especial atención en la recepción de la comida china por la comida peruana y su respectivo mestizaje, véase: Mariella Balbi, Los Chifas en el Perú. Historia y Recetas. (Lima: Universidad San Martín de Porres, 1999).
- 2 Véase: Arona. *La inmigración en el Perú*, pp. 85-86.

- 3 El término "culf" fue utilizado originalmente para designar a los cargadores y trabajadores contratados con escasa calificación de la India, China y otros países asiáticos.
- 4 El Tratado de Gante (Treaty of Peace and Amity between his Britannic Majesty and the United States of America), suscrito en Gante, actual Bélgica, el 24 de diciembre de 1814, selló la paz que puso fin a la Guerra Anglo-Estadounidense de 1812; disponible en: [http://avalon.law.yale.edu/19th\\_century/ghent.asp](http://avalon.law.yale.edu/19th_century/ghent.asp) (consultado el 5 de mayo de 2010).
- 5 Ching-Hwang, Yen, *Coolies and Mandarins: China's Protection of Overseas Chinese during the Late Ch'ing Period (1851-1911)*. (Singapur: Singapore University Press, 1985), p. 32.
- 6 El Tratado Webster-Ashburton (Treaty to settle and define the Boundaries between the Territories of the United States and the possessions of Her Britannic Majesty, in North America: For the Final Suppression of the African Slave Trade: and For the giving up of Criminals fugitive from justice, in certain cases), suscrito en Washington D.C., el 9 de agosto de 1842, resolvió varios problemas de límites entre los EE.UU. y las colonias británicas de Norteamérica. Fue suscrito por el Secretario de Estado de los EE.UU., Daniel Webster y por el Británico Alexander Baring, 1st Baron Ashburton. Véase: Sitio web del Departamento de Estado de los EE.UU., disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/ho/time/dwe/14323.htm> (consultado el 5 de mayo de 2010).
- 7 Esta situación se debió principalmente a la Rebelión de Taiping, una guerra civil con grandes connotaciones religiosas y sociales, que ocurrió en China entre los años 1851 y 1864; ver: John King Fairbank y Merle Goldman, *China: A New History*. (Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press, 1998), pp. 206-216.
- 8 Ching-Hwang, *Coolies and Mandarins*, p. 33.
- 9 Cabe resaltar que la travesía de muchos de los chinos casi siempre pasaba por la isla de Hawai, de donde se alistaban para tomar uno de los destinos finales arriba mencionados, *Ibidem*.
- 10 Esta expresión habría inspirado el título de un estudio realizado por Fernando de Trazegnies, En el País de las Colinas de Arena, en alusión al Perú vis-à-vis California, véase: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2 tomos.
- 11 *Ibidem*, 2: 84.
- 12 Sobre el año 1860, la población del Perú ascendía aproximadamente a 2 millones y medio de personas, véase: Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 20.
- 13 Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*, p. 36. En el mismo sentido (yellow trade) se refiere Evelyn Hu-Dehart, ver: Evelyn Hu-Dehart, "Latin America in Asia-Pacific Perspective", en: Rhacel Parreñas y Lok Siu (eds.), *Asian Diasporas. New Formations, New Conceptions*. (Stanford: Stanford University Press, 2007), p. 31.
- 14 *Ibidem*.
- 15 La expresión "grado de postración de la agricultura del país por la falta de brazos" es tomada directamente del tenor de la ley; véase: Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933*. (Lima: Editorial Universitaria, 1983) 3: 157.
- 16 Arona, *Inmigración*, p. 88.
- 17 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 84. Véase también: Basadre, *Historia de la República*, 3: 157.
- 18 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 85.
- 19 *Ibidem*, 2: 86.
- 20 *Ibidem*, 2: 88-89.
- 21 Basadre, *Historia de la República*, 5: 353; *Ibidem*, *Historia de la República*, 3: 157. Ver también, Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 119. Para un cómputo del total de chinos, que según Morimoto, ascendieron a cerca de 90,000 entre 1849 y 1874, ver: Amelia Morimoto, *Los inmigrantes japoneses en el Perú*. (Lima: Taller de Estudios Andinos de la Universidad Agraria, 1979) p. 11.
- 22 Respecto del maltrato y sufrimiento causados a los culfies durante el trayecto, de Macao al Callao, a la sazón la ruta más utilizada, diversos estudios apuntan que en ocasiones la tasa de mortalidad en algunos casos se elevaba a más del 30%; véase: Ching-Hwang, *Coolies and Mandarins*, pp. 62 y ss. Véase también el capítulo denominado "La Travesía del Pacífico" en: Stewart, *Chinese Bondage*, pp. 56-72; y Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 85-106. Sin embargo, el porcentaje que sí lograba llegar al destino corría una suerte todavía peor. Para una reseña de los maltratos en las

- plantaciones azucareras peruanas y su comparación con la situación en Cuba, véase nuevamente: Ching-Hwang, *Coolies and Mandarins*, pp. 63-71. De igual manera, una interesante reseña del trabajo de los chinos en las plantaciones cubanas está disponible en: Gregor Benton, *Chinese Migrants and Internationalism. Forgotten histories.* (Londres y Nueva York: Routledge, 2007), pp. 37-47.
- 23 Respecto de la naturaleza jurídica de la denominada contrata, véase: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 151. Para el texto contractual, véase *Ibídem*, 2: 283. Véase también infra nota 26.
- 24 Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*, pp. 36-37. También: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 161-163. Además, el autor define la esclavitud en: *Ibídem*, 2: 153-161.
- 25 Otros opositores del tráfico culíes eran: Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unánue), y Félix Cipriano Coronel Zegarra. Para un interesante recuento de la participación de Cipriano Coronel Zegarra en el Tratado Continental de 1856, véase: Rosa Garibaldi, *La Política Exterior del Perú en la Era de Ramón Castilla: Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional.* (Lima: Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003), pp. 252-304.26 Contrata era la denominación que llevaba la forma de contratación que vinculaba al chino y al patrón. Este documento era suscrito por el chino –voluntariamente o no– en Macao y por él se obligaba a trabajar durante ocho años, a cambio de una remuneración, al servicio de un patrón en el Perú a quien todavía no conoce y que, en la mayor parte de casos, no está todavía definido. Sobre las implicancias de las denominadas contratas, véase: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 151-190.
- 27 *Ibídem*, 2: 108.
- 28 *Ibídem*.
- 29 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 112.
- 30 *Ibídem*, 2: 112-113.
- 31 *Ibídem*, 2: 113-116.
- 32 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 119.
- 33 Rodríguez Pastor, *Herederos del Dragón*, p.177.
- 34 Por lo demás, este incidente tuvo como antecedente a aquél protagonizado por la barca *Nouvelle Penelope*, barca de bandera francesa que zarpó de Macao el 30 de septiembre de 1870 con destino al Callao, llevando 310 culíes a bordo. Se dice que la mayor parte de dichos ciudadanos chinos fueron convencidos mediante engaños para viajar al Perú. Durante el trayecto, los culíes se sublevaron y se adueñaron del barco, dando muerte al capitán y a ocho miembros de la tripulación. La respuesta de Francia no se hizo esperar y logró que el gobierno chino detuviera y ejecutara a 16 culíes que habían sido aprehendidos. Sin embargo, uno de ellos logró llegar a Hong-Kong y fue sometido ante las leyes británicas, ganando el juicio y logrando que años más tarde el tráfico de culíes desde Macao sea totalmente proscrito, véase: Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, pp. 50-55. Ver también, Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 134-135.
- 35 Cabe recordar que poco antes, con fecha 24 de febrero de 1872, el Perú y Portugal celebraron una convención que trató de mejorar los términos de los contratos de los inmigrantes, véase: Basadre, *Historia de la República*, 5: 355. Véase también: Convención Consular – Lisboa, Febrero 24 de 1872, en: Ricardo Aranda, *Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día.* (Lima: Imprenta del Estado, 1907), 10: 652.
- 36 Basadre, *Historia de la República*, 5: 355. Sobre otras razones acerca del fin de la inmigración china, véase: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 137-139.
- 37 La entonces colonia portuguesa de Macao fungió de centro de provisión de braceros chinos, los llamados culíes, quienes eran capturados en las luchas faccionales de la provincia de Kwang-tung y luego eran cedidos a traficantes chinos o portugueses, firmando contratos que la mayoría de ellos no podía leer por su condición de analfabetos. Véase: Basadre, *Historia de la República*, 5: 353.
- 38 Ver Relación que hace el Capitán de la barca “María Luz”, en: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. MSS. Año 1874, Legación en Rusia y Alemania; en: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 439.
- 39 *Ibídem*, 1: 439.

- 40 *Ibídem.*
- 41 *Ibídem*, 1: 440.
- 42 Según Basadre, la prepotencia de Inglaterra y su hostilidad respecto del transporte de peones chinos era sistemática desde 1870. Además, en 1873 dicho país prohibió que los barcos chinos anclasen o sea aprovisionados en Hong-Kong. Véase: Basadre, *Historia de la República*, 5: 355. Sin embargo, según Stewart, la verdadera razón por la que Inglaterra intervino habría sido porque los castigos de Herrera hacia el culí rebelde habrían ocasionado los gritos de este último los mismo que fueron oídos desde la Iron Duke y suscitaron la intervención inglesa, véase: Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 126.
- 43 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 442.
- 44 Sentencia pronunciada por el Kencho de Kanagawa en el caso de la María Luz, en: Perú, *Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1874*. (Lima: Imprenta del Estado, 1874) pp. 62 y 63.
- 45 Basadre, *Historia de la República*, 5: 355. Además, se sabe que el gobierno chino condecoró al Capitán Arthur de la Iron Duke con el Kung-pai de primera clase y le agradeció al Japón por sus buenos oficios, ver: Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 128.
- 46 Fecha tomada de Basadre, *Historia de la República*, 5: 355.
- 47 *Ibídem*, 5: 354-355.
- 48 Para una interesante revisión, en formato de novela documentada, véase Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 477-505.
- 49 *Ibídem*, 1: 481.
- 50 Basadre, *Historia de la República*, 5: 180. El golpe de Estado de los hermanos Gutiérrez en 1872 incluyó el asesinato del presidente saliente José Balta.
- 51 Morimoto, *Japoneses*, p. 12.
- 52 Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 131.
- 53 Véase *supra* notas 35 y 36.
- 54 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 477. El trayecto incluyó el embarque en el Callao, primero con destino a Panamá, luego a San Francisco, y desde allí a Yokohama. *Ibídem*. La misión estaba conformada, además de su jefe, por el secretario, Dr. Juan Federico Elmore; adjuntos Emilio Quiroga, Julio Benavides, Almanzor Paz Soldán, Joaquín Delgado, Tadeo Roa Tudela y Gerardo Garland; edecán, el Sargento Mayor Francisco Ramos Pacheco; los Tenientes Segundos de la Armada Octavio Freyre y Nicanor Aramburu; véase Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 135.
- 55 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 478.
- 56 Inicialmente, el emperador Meiji a través de su Ministro de Relaciones Exteriores le informó a García y García que no lo podría recibir. Más tarde, dijo que sólo lo recibiría a él y a dos personas más, sin poder acoger a todos los miembros de la representación. Ambos pedidos fueron rechazados por el plenipotenciario peruano, véase Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 478-479.
- 57 *Ibídem*, 1: 485-486.
- 58 *Ibídem*.
- 59 Ver: Protocolo de fecha 19 de junio de 1873, en el que los respectivos representantes, luego de que resultara clara su no disposición de ceder en sus posiciones acordaron someter el caso a la decisión de un juez imparcial, que sería el jefe de un Estado amigo, véase: Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 109-110. Ver además: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 489.
- 60 Véase: Perú, *Memoria 1874*, pp. 125-133. Véase también, Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 128-129.
- 61 El Emperador acepta el cargo de Arbitro, Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 142.
- 62 H.T. Adam, "Japon – Pérou. Affaire du 'Maria Luz'", en: A. de la Pradelle y N. Politis, *Recueil des Arbitrages Internationaux*, vol. III, tomo III. (París: Les éditions internacionales, 1954), pp. 585-586. Ver además: "Exposición del Gobierno del Perú – San Petersburgo, Abril 5 de 1875", en: Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 152-177.

- 63 Adam, "Japón-Pérou", pp. 587-588.
- 64 Ibídem, pp. 588-589. Ver además: "Sentencia – Nos Alejandro II", Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 184.
- 65 Trazegnies, *Colinas de Arena*, 1: 491.
- 66 Stewart, *Chinese Bondage in Peru*, p. 133.
- 67 Tratado Preliminar de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre el Perú y el Japón, en: Perú, *Memoria 1874*, pp. 143-145; Tratado de paz, Amistad, Comercio y Navegación, en: Aranda, *Tratados del Perú*, 10: 202-207. Véase además: Morimoto, *Japoneses*, p. 12. El Tratado sería reemplazado por el Tratado de Comercio y Navegación firmado en Washington en 1895 y luego por el de Amistad, Comercio y Navegación de 1924.
- 68 Perú, *Memoria 1874*, p. 146.
- 69 Ching-Hwang, *Coolies and Mandarins*, pp. 129-130.
- 70 Véase supra notas 35 y 36.
- 71 Basadre, *Historia de la República*, 5: 57. Sobre el particular, véase también: Trazegnies, *Colinas de Arena*, 2: 142-148.
- 72 Ching-Hwang, *Coolies and Mandarins*, pp. 132-133.

## Bibliografía

### *Fuentes Impresas: Libros y Memorias Ministeriales*

- Aranda, Ricardo, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, *Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día*. Publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomo 10, Lima: Imprenta del Estado, 1907.
- Arona, Juan de, (Pedro Paz Soldán y Unánue), *La Inmigración en el Perú*, Lima: Academia Diplomática del Perú, 1971.
- Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, 7ª edición, tomos 3 y 5, Lima: Editorial Universitaria, 1983.
- Balbi, Mariella, *Los Chifas en el Perú. Historia y Recetas*, Lima: Universidad San Martín de Porres, 1999.
- Benton, Gregor, *Chinese Migrants and Internationalism. Forgotten histories*, Londres y Nueva York: Routledge, 2007.
- Garibaldi, Rosa, *La Política Exterior del Perú en la Era de Ramón Castilla: Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. (Lima: Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú, 2003)
- King Fairbank, John y Merle Goldman, *China: A New History*, Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press, 1998.
- Morimoto, Amelia, *Los Inmigrantes Japoneses en el Perú*, Lima: Taller de Estudios Andinos de la Universidad Nacional Agraria, 1979.
- Perú, *Memoria que debió presentar el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1872*, Lima: Imprenta de "La Sociedad", 1872.
- Perú, *Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Ordinario de 1874*, Lima: Imprenta del Estado, 1874.
- Rodríguez Pastor, Humberto, *Herederos del Dragón. Historia de la Comunidad China en el Perú*, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000.
- Trazegnies, Fernando de, *En el País de las Colinas de Arena. Reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del S. XIX desde la perspectiva del Derecho*, 2 tomos, Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1995.

Ulloa, Alberto, *Posición Internacional del Perú*, Lima: Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997.

*II. Artículos*

Adam, H.T., "Japon – Pérou. Affaire du 'Maria Luz'", en: A. de la Pradelle y N. Politis, *Recueil des Arbitrages Internationaux*, vol. III, tomo III. (París: Les éditions internationales, 1954), 581-595.

Hu-Dehart, Evelyn, "Latin America in Asia-Pacific Perspective", en: Rhacel Parreñas y Lok Siu (eds.), *Asian Diasporas. New Formations, New Conceptions*. (Stanford: Stanford University Press, 2007), 29-62.



## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

***The Conservative Bookshelf. Essential Works that Impact today's Conservative Thinkers***

***The Al Qaeda Connection. International Terrorism, Organized Crime, and the Coming Apocalypse***

***A Game as Old as Empire. The Secret World of Economic hit Men and Web of Global Corruption***





# ***“The Conservative Bookshelf”*** ***Essential Works that impact today’s*** ***conservative thinkers***

**Diego Francisco Cardona Quiñe Arista**

Alumno de segundo año de la Academia Diplomática del Perú. Es bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



(Trad.: “El Estante<sup>1</sup> [de libros] Conservador: las obras esenciales que impactaron a los pensadores conservadores de la actualidad)

**E**l presente libro, como su subtítulo lo define, es un conjunto de reseñas de los libros “esenciales” que “han tenido un impacto” sobre el pensamiento conservador en la actualidad. El autor a través del resumen y análisis de 52 libros, que van desde el pensamiento religioso al acontecer actual (pasando por lo político, lo social, lo económico y lo artístico) busca configurar lo que él considera el núcleo del pensamiento conservador, estableciendo cuáles son las principales diferencias entre el “verdadero” conservadurismo (o paleoconservadurismo, también denominados *paleocons*) y el neoconservadurismo (los *neocons*), el cual tuvo un papel preponderante durante la administración Reagan (el nacimiento de los *neocons*) y la administración G. W. Bush (la cual se encontraba en el gobierno en la fecha que este libro fue publicado).

Chilton Williamson Jr., nació en New York, creciendo tanto en la Gran Manzana como en la villa de su familia en South Windham, Vermont, donde adquirió un fuerte sentimiento de contacto con la naturaleza y amor por la vida en el campo, los caballos, la pesca y la caza.<sup>2</sup> Estudió en el prestigioso *Columbia College*, especializándose en Historia Europea y Norteamericana. Inicia su carrera como editor de Historia del St. Martin’s Press en New York. En 1976, luego de tres años, se retira de St. Martin’s Press y ocupa el cargo de *Literary Editor* en la reconocida publicación *National Review*, un trabajo que mantendría durante 13 años y donde llegaría al cargo de *Senior Editor*. En 1979 se mudaría a la ciudad de Kemmerer en el estado de Wyoming, trabajando desde entonces a larga distancia de su oficina en New York, vía teléfono, fax, email y correspon-

dencia. Su estancia en los ambientes al aire libre, dedicado a actividades tales como la pesca, la caza, y la vida de granja fueron el material para el desarrollo de dos obras suyas: *Saltbound: A Block Island Winter* (1980) y *Roughnecking It: Or, Life in the Overthrust* (1982), las cuales son crónicas de no-ficción ampliamente descriptivas tanto en la historia del *MidWest* como de su experiencia personal en la vida en el campo. A estas dos obras se suman sus dos novelas *The Homestead* (1990) y *Desert Light* (1987), ambientadas tanto en el *MidWest* como en la zona de New Mexico y Texas.

En 1989 deja su trabajo en *National Review*, para ingresar como Senior Editor en *Chronicles: A Magazine of American Culture*, revista publicada por el Rockford Institute de Illinois, cargo que ocupa hasta la actualidad. En esta revista desarrolla sus dos columnas más famosas: “The Hundredth Meridian” (un recuento de sus aventuras en las Montañas Rocosas Occidentales) y “What’s Wrong With the World”. Es en esta última columna donde enfatiza la línea política que lo caracteriza, como defensor del paleoconservadurismo, o como él mismo lo define, el “verdadero conservadurismo”. Y en esta misma línea se encuentran sus obras de no-ficción, *The Immigration Mystique: America’s false conscience* (1996) y el libro que hoy nos ocupa, *The Conservative Bookshelf*.

Como ya se ha señalado, este libro se caracteriza por intentar condensar, en una antología de textos, lo que podría considerarse como las “fuentes” originarias del pensamiento conservador actual. Pasando de libros tan canónicos como la *Biblia* a temas más actuales como *The Power of the Positive Woman* de Phyllis Schlafly, de clásicos de la literatura como *La tierra baldía* de T. S. Eliot a libros controvertidos como *The Death of the West: How Dying Population and Inmigrant Invasion Imperil Our Country and Civilization* de Patrick J. Buchanan, Williamson intenta abarcar todos los aspectos centrales de la reflexión sobre la sociedad y el individuo. Desde una perspectiva integradora, se puede decir que Williamson trata de construir un cuerpo teórico coherente de “lo conservador” a partir del trazo de sus fuentes, del recorrido histórico del pensamiento conservador en sus más reputados autores como Burke, Kirk o Calhoun. Desde una perspectiva subjetivista, es a través de la apropiación e identificación con libros que clásicamente se definen como autoridades, como en el caso de la *Biblia* en lo religioso o de autores tan renombrados como T.S. Eliot en lo literario, que Williamson busca antes de construir un pensamiento, legitimarlo, demostrando que la esencia de lo conservador se inserta en las bases de la cultura occidental, y por sobre todo, que la esencia de lo conservador implica mantener la esencia de esta cultura.

De acuerdo a Williamson, el conservadurismo puede ser definido como “la voluntad del hombre de discernir por sí mismo y aceptar de Dios, un

fundamental, práctico, justo, humano e invariable plan para el hombre, y apearse a éste”.<sup>3</sup> El autor reconoce que su libro representa el intento de un hombre para establecer una visión coherente del pensamiento conservador; lo cual no implica que sea sólo la visión de un solo hombre, dado que se presenta el esfuerzo conjunto de diversos autores a lo largo de la historia de fundamentar este pensamiento.

El autor analiza el conservadurismo no como un fenómeno lineal, sino más bien divergente, que contiene en su seno diversas ramificaciones. La primera distinción que realiza es diferenciar entre un conservadurismo profundamente comprometido con principios eternos (al cual denomina también *derechismo*, *rightism*) y un conservadurismo que apela al contexto histórico y al *statu quo*, a la prudencia, y al pragmatismo. Por lo tanto los conservadores tratan de conservar lo que existe en el presente, mientras que los *derechistas* buscan el retroceso a un estadio anterior, a dismantelar instituciones actuales y resucitar instituciones del pasado, léase el antiguo régimen (monarquismo o sistema feudal). El paleoconservadurismo, junto con el monarquismo, el agrarianismo, el *derechismo* católico y el distributismo se pueden clasificar dentro de la primera rama, comprometidos a principios que consideran inmutables y eternos. Dentro de la segunda rama el autor clasifica a los libertarios conservadores, los clásicos liberales, los *free traders*, los nacionalistas y los neoconservadores. Mientras que los “*derechistas*” son vistos como extremistas políticos casi siempre (como el caso de Patrick Buchanan), los “conservadores” se han afirmado tanto dentro del pragmatismo que son casi indistinguibles respecto de los liberales relativistas. Sin embargo, *derechistas* y conservadores se oponen a enemigos comunes: el comunismo, el socialismo y el liberalismo corporativista. A pesar de ello, dado lo poco que tienen en común, concluye el autor que es difícil descubrir un pensamiento o tradición conservadora coherente, en vez de la disonancia de diversas voces que se oponen entre sí.

Lamentablemente, la diferencia entre conservadurismo (no *derechismo*) y sus opositores es menos ideológica que programática, donde los conservadores siempre están 2 o 3 pasos atrás del de la vanguardia de la oposición (los liberales). Sin embargo, señala que tanto en EE.UU. y en las sociedades occidentales, el significado del conservadurismo es cualquier cosa menos que un asunto académico. Es un asunto de importancia para los partidos políticos. Al no existir una definición clara, últimamente el conservadurismo ha sido apropiado por el neoliberalismo, para dar como resultado un neoconservadurismo, el cual ligeramente se diferencia de la oposición liberal. Por lo tanto, es necesario redefinirlo de acuerdo a su sentido histórico, su evolución y su desarrollo, así como los principios que lo fundamentan.

El neoconservadurismo de acuerdo al autor, surge de la escisión de un grupo de partidarios liberales, que se opusieron a la “nueva izquierda” radical de la década de los 60’s. A pesar de haber abandonado sus “tendencias socialistas” (sic), mantuvieron dentro del núcleo de sus postulados el sentido “revolucionario” de sus acciones, la tendencia hacia el “intervencionismo” en el devenir de otros Estados, y sus concepciones estatistas, además de no adoptar ninguna de las fórmulas derechistas o tradicionalmente conservadoras.

Por lo tanto, el autor en la introducción de la obra, expone las diferencias entre paleoconservadores y neoconservadores en diferentes frentes, tanto interno como externo. Externamente, el aventurismo y las ambiciones internacionalistas de hegemonía de los neoconservadores se contrasta con el aislacionismo y no-intervencionismo paleoconservador. Internamente, el gobierno neoconservador tiende a ser excesivamente burocrático, a buscar un estado amplio, centralismo antes que el federalismo clásico norteamericano, así como una preferencia por el “populista” estado de bienestar (*welfare state*), así como por el consumismo capitalista. El paleoconservadurismo, en contraste, tiene preferencias por un mínimo estado, cuanto menos burocrático mejor; lejos de la “irresponsabilidad” social que implica el estado de bienestar y el consumismo. El neoconservadurismo apoya la inmigración masiva, la multiculturalidad, la universalización social y la secularización gubernamental, lo que implica el permitir temas como el aborto o los matrimonios homosexuales. Los *paleocons* están en desacuerdo con la inmigración, con la aculturación social, se consideran culturalmente conservacionistas y creen positivamente en que el carácter cultural de la religión cristiana debe imprimir dentro de todas las esferas de la sociedad, incluyendo la gubernamental. Al respetar la descentralización, sobre la universalización prefieren incidir en el respeto de las individualidades de cada localidad.

El autor no deja de reconocer que, en la actualidad, los postulados neoconservadores dominan todas las esferas de la prensa conservadora, el discurso conservador y el partido conservador por excelencia, el Partido Republicano. Cabe destacar que Williamson es un veterano en la lucha interna dentro del partido conservador republicano, donde fueron los neoconservadores en la década de los 70’s que desalojaron del poder a los paleoconservadores. Sin embargo, estos se mantuvieron en la brega<sup>4</sup> participando en diversas publicaciones y revistas (de las cuales, las ya citadas *National Review* y *Chronicless* son dos de las más reputadas).

Williamson confiesa haberse basado para esta obra en un trabajo preliminar de Robert Wooster (*The Civil War Bookshelf*), reconociendo la diferencia principal entre ambos libros: mientras el compendio de Wooster se

reduce a encontrar una bibliografía (una historiografía) sobre la Guerra de Secesión, el trabajo de Williamson implica sugerir una bibliografía “esencial” del pensamiento conservador, siguiendo el trazo de sus postulados a través de la historia del pensamiento humano. Para lograr su cometido el autor separa los libros que sugiere en diferentes categorías respecto de los libros a recopilar: en temas religiosos, políticos (que es el tema que más libros remite), sociales, económicos, artísticos (en relación al “artista profético”) y sobre temas actuales, especialmente el anti-inmigracionismo, anti-imperialismo, el tema de la mujer, el anti-liberalismo en lo moral y lo político. Esto es, principalmente para demostrar que el conservadurismo no es solo una línea política, es una forma de ser, un pensamiento amplio que configura todas las facetas del quehacer humano, enraizada respecto de una cultura en particular: la cultura occidental. Williamson percibe a Occidente como una cultura ecléctica respecto de las otras civilizaciones que fue colonizando a lo largo de su existencia, y que más que dominar y ejercer su soberanía a través de la explotación y el pillaje, crea síntesis en el proceso de intercambio (a pesar de los excesivos costos que pudiera implicar este proceso, y que no deja de admitir). El hecho que masivamente, poblaciones anteriormente colonizadas y producto de esta mixtura, continúen migrando hacia los países de occidente refuerza este concepto desde su perspectiva.

La definición de cuál es el núcleo duro de lo que es ser un conservador se encuentra definido dentro de la obra reseñada de Russell Kirk, *The Conservative Mind: from Burke to Eliot*. En esta obra se define los seis “cánones del pensamiento conservador”:

1. Creer que una divina voluntad gobierna la sociedad así como la consciencia, forjando una eterna cadena de derechos y deberes que interconecta todos los aspectos de la vida humana. Los problemas políticos son en el fondo, problemas religiosos y morales.
2. Afecto por la proliferación de la variedad de la vida tradicional, y distinguirla del reduccionismo de la uniformidad, el igualitarismo y los objetivos utilitarios de la mayoría de los sistemas radicales.
3. Convicción que la sociedad civilizada requiere de órdenes y clases.
4. Percibir que propiedad y libertad están inseparablemente conectadas, y que crecimiento económico no es progreso económico.
5. Fe en la prescripción y desconfianza en “sofistas y calculadores”.
6. Reconocimiento que cambio y reforma no son idénticos, y que la innovación es un incendio que devora, antes que la antorcha del progreso... la providencia es el instrumento apropiado para el cambio, y la prueba del hombre de estado es el reconocimiento de las reales tendencias de las providenciales fuerzas sociales.

De igual forma llama poderosamente la atención la selección de autores que reseña Williamson en el aspecto religioso, sobre todo, si estamos hablando de la configuración del pensamiento conservador religioso occidental. En primera instancia, configura a la *Biblia* como el primer libro de toda la tradición occidental, “El Libro de los Libros” considerado tanto desde su antiguo como nuevo testamento. Bajo la premisa que toda cultura “surge de la religión”,<sup>5</sup> entendemos que la religión católica cristiana marca la configuración del pensamiento occidental. Desde la óptica de Williamson, el pensamiento conservador está inserto dentro de la tradición occidental; si el principal objetivo del conservadurismo es conservar la cultura, está íntimamente relacionado a conservar el sentido de la religión. Luego se reseña la obra de C. S. Lewis (el autor de la serie de *Las crónicas de Narnia*) *The Abolition of Man* en el cual principalmente se expone la idea del hombre y su espiritualidad, su esencia, para lo cual se presta el término del *Tao* de la filosofía oriental. “El camino” o *Tao* es la forma como debe el hombre comportarse de acuerdo a su naturaleza, es la vía que debe transitar, la naturaleza misma, la “forma como son las cosas”. Es irrelevante en sí preguntarse el por qué o por quién o el cómo: estas preguntas son irrelevantes desde que el *Tao* no se justifica asimismo ni puede ser justificado ontológicamente. Como señala esta obra, el subjetivismo y el relativismo moderno atentan contra el *Tao*, en la búsqueda de construir un “camino mejor” con elementos que no son propios a su naturaleza, es decir, a la naturaleza real humana.

El siguiente trabajo reseñado es *La ciudad de Dios* de San Agustín, donde Williamson resalta la importancia de la espiritualidad como clave para impedir el quiebre del orden social, en la continua interrelación de la “ciudad de Dios” y la “ciudad del Hombre”, desde que es parte de los intereses de la ciudad de Dios (o pueblo de Dios, o también la iglesia de Dios) el mantenimiento de la paz y el orden en la ciudad del Hombre.<sup>6</sup> Finalmente, en el acápito religioso, cita las *Meditaciones* de Marco Aurelio, emperador romano, a quien lo ve como una prefiguración pagana de la religiosidad cristiana, fortaleciendo el nexo entre neoplatonismo, estoicismo y cristianismo. De Marco Antonio, Williamson resalta la prefiguración de temas similares en San Agustín, en Thomas Kempis (*La imitación de Cristo*), en Baldassare Castiglioni (*El libro del cortesano*, 1528), en particular a lo que se refiere al modelo estoico de conducta: humildad, consciencia, consideración, piedad, autocontrol, así como responsabilidad por los propios actos.

Otro tema que cabe resaltar dentro del apartado sobre los temas actuales (*The Present Day*) es sobre la inmigración. Tanto Peter Brimelow (*Alien Nation: Common Sense About America's Immigration*) como Patrick J. Buchanan (*The Death of the West...*) son reseñados al respecto. La

posición conservadora tradicional es anti-inmigracionista, buscando establecer siempre una agenda política restrictiva. Brimelow configura que el problema de la inmigración, antes que económico es profundamente político y moral. Estados Unidos no puede sostener el problema mundial de sobrepoblación, sin que eso implique directamente una grave crisis ambiental, arriesgando asimismo la estabilidad del sistema político y social norteamericano. El peso que le da a sus afirmaciones se refuerza en la transformación de las instituciones y del balance étnico y racial de Estados Unidos. La inmigración trae muy pocos beneficios económicos en comparación al gran espectro de efectos dañinos que presenta. A pesar de la acusación de racismo que pueda traer a colación por las declaraciones de su libro, Brimelow argumentó que “Norteamérica ha sido creada por los blancos, es al igual que su continua mayoría blanca, no un escándalo, sino simplemente un hecho histórico”; así, “Estados Unidos fue fundada como una extensión de la civilización Occidental, y su actual mayoría tiene el derecho –de hecho, tiene el deber– de mantener su carácter y estructura histórica”.<sup>7</sup>

Por otro lado, Patrick Buchanan explica en su obra *La decadencia de la civilización occidental*, la cual al estar íntimamente ligada a la religión cristiana, es susceptible de desaparecer en tanto la religión sea criticada, desmontada o atacada. Este hecho es identificado por Buchanan desde diversos frentes: la Escuela Crítica de Frankfurt, que “criminaliza” a la clase media, así como Marx “criminalizó la clase capitalista”;<sup>8</sup> la caída de los valores de la familia y la religión en Europa, que implica que al carecer de valores religiosos, las personas no tienen por qué vivir, no se proyectan al futuro, y al no tener proyección en el futuro no dejan descendencia, lo que es principalmente el problema europeo en la actualidad: la inversión de la pirámide poblacional (a esto se refiere el subtítulo: *How Dying Populations...*); y finalmente, las inmigraciones, que son de acuerdo al autor, el resultado de políticas (de influencia izquierdista) que indican que si bien Occidente se ha impuesto (política y culturalmente) al mundo, carece en la actualidad de la voluntad de defender lo que es suyo permitiendo en un sentido de erróneo moralismo, que otras civilizaciones intenten “reconquistarlo”. “Puesto que el Tercer Mundo es incapaz de gobernar cualquier cosa (incluido a sí mismo), la única alternativa a la primacía de Occidente es o el caos global o el gobierno mundial sobre la comunidad internacional”.<sup>9</sup> Dado que ambas posibilidades son impensables e improbables, es necesaria la preeminencia de Occidente para asegurar el orden mundial.

Se diría que el principal aporte de este libro es poder establecer cuáles son las categorías que finalmente definen lo que es y no es conservador, y por lo tanto renovar el diálogo político a fin de establecer claras diferencias

programáticas más allá del pensamiento pragmatista que inunda la política mundial actual. Un claro ejemplo de esto sería el poder establecer a partir de las categorías que presenta Williamson, cuánto hay de conservador en el pensamiento político latinoamericano actual. Por otro lado, este libro permite comprender el vasto pensamiento político relevante en EE.UU., de un gran sector del electorado, el sector interno del *Mid West* y el *Far West* americano, o como el autor señala, el pensamiento político que representa el *heartland* norteamericano, el *small-town* del interior, opuesto al pensamiento de las grandes ciudades. Esta amplia zona de EE.UU. se caracteriza por votar a favor del Partido Republicano (el *Great Old Party*, el partido del pueblo), entender su forma de pensar nos ayuda a comprender fenómenos tales como la reelección de G. W. Bush en el 2004. Si los conservadores no apoyaron en esta elección a McCain es parte de esta revolución conservadora,<sup>10</sup> donde las bases electorales que se consideran asimismo verdaderamente conservadoras (y por lo tanto, ajenas al intervencionismo en la política exterior) no se siente representada por los “halcones” neoliberales que hoy lideran el Partido Republicano. Por este tercer motivo, es también esencial y crucial esta lectura.

## Notas

- 1 Exactamente se hace referencia a una “repisa” o “estante” de libros, un mueble que contiene libros de tendencia conservadora.
- 2 Extraído de <http://www.chiltonwilliamson.com/about.html>, revisada el jueves 14 de setiembre de 2008.
- 3 “The Conservative Bookshelf”, pág. xiii.
- 4 Extraído de <http://calitreview.com/171>, el 15 de agosto de 2008.
- 5 “The Conservative Bookshelf”, pág. 5.
- 6 Op. Cit., pág. 14.
- 7 “The Conservative Bookshelf”, pag. 291.
- 8 Op. Cit., pág. 296.
- 9 Op. Cit., pág. 297-298.
- 10 Véase la opinión de Alvaro Vargas Llosa en: <http://www.elindependent.org/articulos/article.asp?id=2354>, extraído el 13 de octubre de 2008.

**Chilton Williamson, Jr. Citadel Press Books, 2005, New York, 346 pp.**

“An inspired selection of some of the best that has been thought and said by men and women of the Right.”  
—Pat Buchanan

ESSENTIAL WORKS  
THAT IMPACT  
TODAY'S CONSERVATIVE  
THINKERS



THE  
CONSERVATIVE  
BOOKSHELF  
REVISED AND EXPANDED EDITION  
CHILTON WILLIAMSON, JR.



# *The Al Qaeda Connection International Terrorism, Organized Crime, and the Coming Apocalypse*

**Eduardo Banda Necochea**

Alumno de segundo año de la Academia Diplomática del Perú. Es bachiller en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



**P**aul L. Williams revela evidencia persuasiva de que la organización terrorista Al Qaeda ha establecido conexiones con la mafia siciliana, esta última está ayudando a financiar el terrorismo con la venta de heroína Número Cuatro, la actual droga de mayor consumo en Europa y los Estados Unidos.

Además, a través de sus lazos con la mafia checa, el grupo responsable del ataque atroz contra una escuela rusa, Al Qaeda ha logrado obtener armas nucleares de almacenes con escasa seguridad en Rusia.

Quizás la evidencia más perturbadora descubierta por Williams es la relación de Al Qaeda con la pandilla delincuenciales más grande de El Salvador, que se autodenomina la *Mara Salvatrucha*, la cual se ha venido expandiendo de modo exponencial en El Salvador y otros países de la región.

El autor señala que a cambio de grandes sumas de dinero, este grupo de violentos sujetos ha pasado contrabando de armas de destrucción masiva y agentes encubiertos a través de la frontera mexicana hacia suelo americano, también llamado por Al Qaeda la tierra del “gran Satán”.

Ningún otro libro se ocupa de la conexión entre el terrorismo islámico internacional y el crimen organizado. Conexión que ha hecho posible el establecimiento de una rama bien financiada de Al Qaeda en América Latina y la creación de células terroristas en ciudades importantes a través de los Estados Unidos.

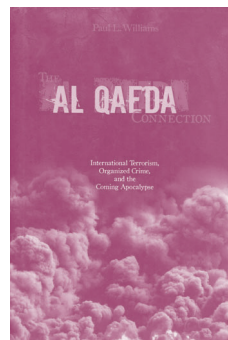
Sobre el tema nuclear el autor señala que existe consenso en los servicios de inteligencia del globo sobre la capacidad nuclear de Al Qaeda, y se resume en lo siguiente:

1. El arsenal de Bin Laden cuenta con armas nucleares correctamente ensambladas. El desacuerdo está en el número de ellas. Los rusos señalan entre doce y quince; mientras los saudís estiman entre cuarenta y setenta.
2. Bin Laden obtuvo dichas armas a través de sus conexiones con rebeldes checos y la mafia rusa.
3. Los rebeldes checos ayudaron a reclutar científicos soviéticos y técnicos (fuerzas especiales de Rusia o Spetsnaz), de tal manera que las armas fueran correctamente ensambladas y monitoreadas.
4. El lugar de ubicación de las armas permanece desconocido, pero algunas estuvieron en Afganistán antes del lanzamiento de la operación *Enduring Freedom* el 7 de octubre de 2001.
5. Algunas armas nucleares, incluidos maletines bomba, minas, mochilas y ojivas nucleares han sido desplegadas hacia los Estados Unidos.
6. Se estima la presencia de cientos de agentes “durmientes”, listos para “despertar” y atacar en territorio americano.
7. Muchos de los agentes han sido entrenados en tecnología nuclear.
8. Insumos nucleares y otros materiales han sido transportados a través de la frontera con México hacia los Estados Unidos.
9. El próximo ataque está previsto para que ocurra de manera simultánea en varias ciudades de los Estados Unidos. Algunos de los blancos serían: Boston, Nueva York, Washington DC, Las Vegas, Miami, Chicago y Los Angeles.
10. Organizaciones terroristas de confesión musulmana a lo largo del mundo, incluyendo Hezbollah, han venido ayudando a Al Qaeda en este cometido.

Williams demuestra de forma convincente que por medio de esta red Osama bin Laden se encuentra hoy en una posición para ejecutar su sueño de una Hiroshima americana, un acto apocalíptico de asesinato masivo dentro de las fronteras de los Estados Unidos. Aunque se trabaja de manera vigorosa para prevenir tal ataque, muchos expertos militares y oficiales de seguridad conciben la probabilidad del terrorismo nuclear en América, tal vez en el futuro inmediato.

**Paul L. Williams, Prometheus Books, Estados Unidos,  
2005, 280 pp.**

---



# *A Game as Old as Empire* *The Secret World of Economic hit Men and* *the Web of Global Corruption*

**Michelle Joanne Revilla Delgado**

Alumna de segundo año de la Academia Diplomática del Perú.  
Es economista por la Universidad Nacional Federico Villarreal.



**E**n el 2004, Jhon Perkins confesó ser un sicario económico (an economic hit men), tres años después muchos otros siguieron su ejemplo. *A Game as Old as Empire* es un libro de confesiones de sicarios económicos narrados por ellos mismos o por quienes conocieron de cerca el trabajo de alguno de ellos. En esta oportunidad, Steven Hiatt como editor del libro tiene el mérito de poner en conocimiento del público las aristas ocultas de las finanzas internacionales que van desde el lavado de dinero hasta la violación de mujeres. En sus páginas se desarrollan temas recurrentes en las charlas de café de todo aquel que alguna vez cuestionara el estado actual de la economía y política mundial.

El título es acertado, el juego consiste en acumular poder y dinero, es viejo porque solo necesita de la corrupción para llevarlo a cabo y puede rastrearse a la época de los grandes imperios europeos del siglo XVI, los jugadores pueden ser sicarios económicos, grandes potencias, organismos internacionales, dictadores, entre otros; y como en todo juego hay ganadores y perdedores. La característica de este juego es que no importa cuál sea la estrategia de los jugadores ni el número de iteraciones del mismo, los perdedores son siempre el mismo grupo: los pobres del Tercer Mundo.

Un sicario económico es todo profesional, no necesariamente economista, muy bien remunerado que canaliza billones de dólares de organismos internacionales a las cuentas bancarias de empresas transnacionales o familias poderosas en virtud del control que tienen sobre los recursos naturales del planeta. Su trabajo rutinario consiste en lavar dinero de beneficios provenientes de drogas, asesorar a las grandes corporaciones a evadir impuestos, negocian prestamos con los países pobres bajo condiciones

neoliberales y respaldado por el poder militar de las grandes potencias. No necesita saber de cálculos económicos porque su herramienta de trabajo es la corrupción y su mejor clima de negocios es una dictadura que niegue los derechos humanos.

El desarrollo del juego casi siempre tiene las mismas fases y sigue un círculo vicioso, en los organismos internacionales y bancos privados financian mediante deuda proyectos sobrevalorados por los líderes y funcionarios corruptos de los países pobres a cambio de condiciones favorables que otorguen el dominio de recursos naturales o la apertura de mercados a las grandes potencias, luego, cuando la mayoría de estos proyectos han fracasado los países pobres con cada vez menos activos solicitan nuevamente prestamos cayendo en una trampa de deuda insostenible e impaga. Bajo la premisa de que los Estados nunca quiebran, la banca internacional y otras instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial continúan prestando a los países pobres quienes a su vez continúan hipotecando el futuro de sus generaciones futuras.

Si nos remontamos a la descolonización pos Segunda Guerra Mundial hallamos el primer gran juego de los sicarios económicos. En 1945, el mundo estaba dividido en dos grandes potencias jugando un suma cero y a cientos de antiguas ex colonias que tenían por primera vez la oportunidad de tomar decisiones sobre su desarrollo. Pero estos nuevos Estados nunca tuvieron la oportunidad de tomar sus decisiones con autonomía, internamente fueron presionados por su población anhelante de reivindicaciones sociales en el corto plazo, por ello requieren prestamos para poner en funcionamiento su aparato productivo y burocracia estatal, y externamente las dos grandes potencias deseosas de asegurar el acceso a los recursos y mercados del Tercer Mundo, desarrollaron una estrategia mixta de préstamos para proyectos de desarrollo e intervención militar.

Para Hiatt los sicarios económicos abundan en los organismos internacionales, critica ampliamente que por el paradigma de un falso “libre comercio” los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial priven a los Estados de herramientas de política económica como aranceles, subsidios a la exportación, controles cambiarios y programas de sustitución de importaciones, entre otros que podrían permitirles seguir modelos de desarrollo propios.

Al respecto, nos recuerda que los países desarrollados de hoy, lograron transformar sus economías de agrícolas rurales a industriales urbanas, gracias a los controles estatales y al proteccionismo. Si reconocemos que en el mercado mundial interactúan en compra y venta economías de diferentes

tamaños y que los Estados ricos subsidian sus exportaciones, se entenderá que el libre comercio no garantiza que todas las economías realmente reciban las ganancias del comercio.

El común denominador en la historia económica reciente de los países del Tercer Mundo comprendidos en este libro es la corrupción, cuya capacidad destructiva se ve magnificada cuando no existe democracia. S. C. Gwynne fue testigo de ello cuando como analista de crédito de un banco internacional fue comisionado a Manila para evaluar un préstamo de 10 millones de dólares a una empresa constructora perteneciente a la red de empresas del clan del presidente Marco garantizado por las instituciones de gobierno filipino. La banca mundial conocía la corrupción del gobierno de Marco y que durante su mandato Filipinas había aumentado su deuda externa en 28 mil millones de dólares de los cuales 675 millones fueron contraídas por empresas pertenecientes al clan del presidente; sin embargo, no interrumpieron el flujo de préstamos al gobierno de Marco porque para la banca internacional la principal consideración al momento de evaluar un crédito a un Estado no es la capacidad de pago sino el acceso al mercado, es decir, la capacidad del Estado para continuar endeudándose, de tal manera que pueda darle vueltas al principal de su deuda indefinidamente mediante continuos refinanciamientos o reprogramaciones de deuda mientras los intereses continúan creciendo, lo único que importa es que continúe pagando aunque tenga que pagar por siempre.

Sin embargo, el dinero que financia los proyectos del Tercer Mundo no siempre provienen del primer mundo, los países pobres también exportan dinero que a la larga regresa a ellos como deuda o inversión. Cada año 500 mil millones de dólares provenientes de pagos por corrupción, lavado de dinero, tráfico ilícito de drogas y otros delitos en el Tercer Mundo son depositados en paraísos bancarios offshore, según Jhon Christensen, quien estudió el sistema financiero offshore de la Isla Británica de Jersey, su tierra natal.

Un paraíso fiscal es un Estado cuya economía se sustenta en el secreto bancario y regulaciones mínimas a empresas no residentes. Para Christensen, la liberalización de los mercados de capitales promovida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han hecho que sea más fácil para los ricos y las corporaciones evadir impuestos y permiten la transferencia de dinero ilícito a cuentas bancarias secretas, de esta manera boicotean el desarrollo económico de un país porque favorece la fuga de capitales, impide que el Estado recaude ingresos para financiar sus planes de desarrollo, obligando a los países a endeudarse para compensar la baja recaudación, luego, al asumir un mayor servicio de la deuda, se reduce el

ritmo de crecimiento económico que a su vez aumenta la incertidumbre económica como la desigualdad social que alienta la fuga de capitales nuevamente.

Según *The Economist*, a fines de 1990, el dictador nigeriano Sani Abacha había instruido al Banco Central de Nigeria transferir diariamente 15 millones de dólares en promedio a su cuenta en un banco suizo. También, el dictador chileno Pinochet usó al Riggs Bank para sacar de Chile entre 6 y 8 millones de dólares que fueron depositados en las 28 cuentas y certificados de depósito que el dictador tenía en este banco.

Para Lucy Kosimar, la banca offshore puede realizar un doble juego peligroso, por un lado favorece el *status quo* confinando a los Estados del Tercer Mundo a seguir viviendo en pobreza y por otro atenta contra el orden mundial al financiar las actividades terroristas contra el primer mundo. Este es el juego que realizó el Bank of Credit and Commerce International (BCCI) que se transformó en el banco central de traficantes de drogas, armas, muyahidines, la CIA. Según Kosimar, la CIA usaba la sucursal del BCCI en Islamabad para canalizar parte de los 2 millones de dólares que Estados Unidos enviaba a Osama Bin Laden para financiar su lucha contra los soviets en Afganistán. De igual modo, el Consejo de Seguridad Nacional usó al BCCI para financiar 20 millones en armas para las contras de Nicaragua en 1985, 11 millones en misiles antitanque para la Guardia Revolucionaria de Irán y decenas de casos más que se detallan en el libro.

Una de las historias más impactantes bajo el título “El costo humano de los celulares baratos” cuenta la experiencia de Kathleen Kern durante su visita a aldeas y hospitales del Congo. Los teléfonos móviles, al igual que muchos otros bienes tecnológicos, han visto reducidos sus precios en los últimos años, cada vez salen al mercado mejores y más sofisticados modelos que nos motivan a renovar constantemente nuestros celulares; sin embargo, ignoramos que al adquirir un celular posiblemente hayamos fomentado la violación de una mujer congoleña.

Los celulares se fabrican con coltan y la mayor reserva de este mineral se encuentra en el Congo; Kern en su desgarrador informe, recoge los testimonios de las víctimas de la guerra civil en la República Democrática del Congo y según ella las grandes potencias permanecen impasibles ante la violación de derechos humanos y el genocidio en este país a cambio de acceso seguro al coltan.

Pero la dramática historia del Congo empieza con el fin de la guerra tribal en Ruanda; cuando en 1994 los Tutsis vencieron a los Hutus, el ejército

hutu y la milicia hutu de Interahawe (a quien se sindicó como el responsable de la mayoría de muertes durante el genocidio ruandés) y cientos de miles de civiles hutus se refugiaron en el Congo apoyados por el dictador Mobutu Sese Seko. Dos años después, el presidente Tutsi Kagame envió a su ejército tras ellos por considerarlos aún una amenaza a la seguridad de los tutsi ruandeses. El ejército tutsi triunfó y mató a miles de civiles tutsis, además con el fin de vencer el apoyo que los hutus venían recibiendo de Mobutu; Uganda, Ruanda, y Burundi (las dos últimas con gobiernos tutsis) concertaron el envío de tropas al Congo para apoyar al grupo rebelde liderado por el general de la etnia tutsi Joseph Kabila, quien finalmente logró derrocar al dictador Mobutu en 1997. Un año después, Kabila deseoso de no ver limitado el control efectivo sobre sus territorio, expulsó a las tropas del Congo a las tropas de Ruanda y Uganda y pidió ayuda a Angola, Namibia y Zimbabwe; sin embargo, Uganda sigue en poder del norte del territorio del Congo y Ruanda del sur congolés.

El botín de Ruanda y Uganda son las minas de coltan y de diamantes. Ruanda no tiene minas de diamantes, pero, sin embargo, exportó 30,500 kilates en el 2000, de igual modo, Uganda no produce coltan sin embargo registró exportaciones por 69.5 toneladas al finalizar el primer año de ocupación del norte congolés. Para asegurar estas exportaciones y sacar a Kabila del poder, Ruanda patrocinó al grupo rebelde de Nkunda.

Nkunda es un alto militar congoleño de la etnia tutsi, que durante el genocidio ruandés se unió al Frente Patriótico Ruandés (FDR) para aniquilar a los hutus y al finalizar el genocidio en Ruanda, formó parte del Ejército congoleño para combatir al dictador Mobutu Sese Seko. A la caída de Mobutu, Nkunda creó su propia guerrilla para enfrentarse al presidente Joseph Kabila y en respuesta a la convivencia entre el Gobierno y las Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda (FDLR), fundadas por combatientes hutu ruandeses.

La violencia ejercida por las tropas militares de Ruanda y Uganda contra población civil, especialmente mujeres, elimina toda posibilidad de resistencia a la extracción ilegal de los recursos ilegales del Congo y permite el pago de comisiones a insurgentes contra el régimen de Kabila. Si escribes “Congo+violación+mujeres” en algún buscador de internet, obtendrás cientos de resultados con vínculos a páginas que destacan la violación, castración y mutilación de mujeres como el más frecuente de los actos de barbarie cometidos por los ejércitos y rebeldes foráneos y locales contra la población del Congo.

Para agravar sus dramas, estas mujeres deben enfrentar la expulsión de sus hogares debido al rechazo de los varones de su familia, porque en la

cultura congoleña cuando una mujer casada es violada por varón diferente a su esposo, está totalmente deshonrada y no puede ser aceptada nuevamente en el seno familiar; si la mujer violada es soltera, esta pierde su dignidad y por tanto ya no puede ser tomada como esposa. Pero la cadena de abuso no termina aquí, dado que la mayoría de mujeres son violadas mientras trabajan en el campo, muchas de ellas al encontrarse asimismo desamparadas son forzadas a trabajar como trabajadoras sexuales como único medio de sobrevivencia. Finalmente, si como producto de la violación, la mujer resulta embarazada, la criatura no deseada es abandonada a su nacimiento, por ello no extraña encontrar niños mendigando por las calles del Congo.

La no intervención de la comunidad internacional para frenar la violación de derechos humanos en el Congo se explicaría por el interés de Estados Unidos en acceder a las riquezas minerales congoleñas. Según Kern, el *Washington Post* publicó que en los días previos a la primera invasión del Zaire por Rwanda en 1996, un cuerpo de agentes de seguridad americanos se encontraron en el Zaire y mostraban gran interés por el dispositivo de defensa del este de Zaire. Además Kern critica que el Banco Mundial haya recomendado la venta de la principal minera estatal del Congo, privando a este empobrecido país de los pocos recursos necesarios para su desarrollo. Actualmente, Laurent Nkunda ha sido arrestado, al parecer ha perdido el apoyo de las tropas de Ruanda, su principal aliado en la región; sin embargo, la crisis aún continúa sin resolverse.

Finalmente, es bueno resaltar el mensaje positivo y esperanzador con que culmina este libro, la globalización no debe ser vista como el peor de los males, es tan sólo una dinámica surgida en la era de las tecnologías de la información que aunque incorpora forzosamente a todas las economías e internacionaliza el trabajo de los sicarios económicos, también permite que las sociedades civiles construyan redes solidarias que buscan brindar una alternativa a las agendas del Fondo Monetario y Banco Mundial. Destacan los Foros Internacionales sobre Globalización, el Foro Social Mundial entre otros que se organizan en forma paralela a las reuniones de los directivos de las instituciones del Consenso de Washington.

De igual modo, no se puede negar los esfuerzos de los Estados del Tercer Mundo para lograr que las grandes potencias se comprometan en la lucha contra la exclusión social y la pobreza. Esta voz de los Estados pobres marcó un hito en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNCTAD se convirtió en un foro creador de conocimiento por medio del debate, en su seno se establecieron los fundamentos de una nueva política comercial internacional que favoreciera los términos de intercambio



## A game as old as empire

de los bienes primarios que exportaba el Tercer Mundo, desarrolló el término “interdependencia” y constituye sin duda uno de los mejores ejemplos de cómo la diplomacia permite a los Estados más pobres concertar soluciones inteligentes a problemas comunes.

Edited by Steven Hiatt, Berrett – Koehler Publishers Inc.,  
Estados Unidos, 2007, 310 pp.

---

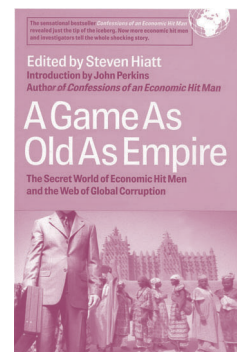






Foto: Clausura del año lectivo 2009

## **ACTIVIDADES**

---

## **INSTITUCIONALES**

*Relación de eventos y cursos institucionales  
realizados en la  
Academia Diplomática del Perú*



### ***Realización de eventos***

- ◆ **La ADP junto con la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres, presentaron el libro del embajador Ernesto Pinto Bazurco Rittler, titulado *Diplomacia y Opinión Pública*, realizado el 3 de julio.**
- ◆ **Desde el 6 al 17 julio la Academia Diplomática junto con el Instituto de Naciones Unidas para el Entrenamiento y Desarrollo (Unitar) realizaron el curso: “Tendencias Actuales en el Derecho Internacional”: Programa Regional de Desarrollo de Capacidades para la Promoción del Derecho Internacional.**
- ◆ **La Academia Diplomática del Perú, organizó una Mesa Redonda organizada con el Centro de Estudios Bicentenario de la Independencia del Perú, los días 11 y 12 de agosto en la sede de esta casa de estudios.**
- ◆ **Del 23 al 26 de setiembre el Rector de la Academia Diplomática viajó a la ciudad de Viena, Austria con motivo de la 37° reunión anual de Decanos y Directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales.**
- ◆ **Una delegación de alumnos de la Academia Diplomática participó en el homenaje al doctor Raúl Porras Barrenechea el 29 de setiembre.**
- ◆ **El Rector de la Academia participó en la VII reunión de la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Ibeoramericanas, realizada en la ciudad de Lisboa, Portugal del 19 al 20 de octubre del 2009.**
- ◆ **La Academia Diplomática del Perú, organizó la conferencia “Auge de la conciencia memorial en Occidente y el caso peruano” a cargo del doctor Fernando Carvallo en la sede de este centro de estudios, el 3 de diciembre a las 18:30 horas.**
- ◆ **El 18 de diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de clausura del Año Lectivo 2009, a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores, embajador José Antonio García Belaunde.**

### ***Realización de cursos***

- ◆ Se realizó el curso de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú” dirigido a los oficiales del Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, así como a la Escuela Superior de Guerra del Ejército, del 3 al 29 de agosto del 2009.
- ◆ Se llevó a cabo el curso de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú” dirigido a los oficiales del XLII Curso Superior de Inteligencia de la Escuela de Inteligencia del Ejército, del 20 al 28 de octubre del 2009
- ◆ Asimismo se llevó a cabo el curso de “Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú” dirigido a los oficiales del XXV Curso Superior de Operaciones Sicológicas, del 9 al 27 de noviembre del 2009.

### ***Participación de alumnos en viajes de estudios***

- ◆ Del 31 julio al 6 de agosto, los alumnos de la ADP realizaron el viaje anual de estudios a la ciudad del Cusco, llevando a cabo visitas tanto a autoridades locales así como a importantes empresas:
  - *Visita de cortesía y reunión con el director del Inc. Cusco, arquitecto Jorge Zegarra Balcázar.*
  - *Visita de cortesía y reunión con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco, señor Luis Arturo Flores García.*
  - *Visita al Gobierno Regional de Cusco - Hugo Eulogio Gonzales Sayan –presidente regional.*
  - *Visita de cortesía y reunión con el comandante general de la Quinta Brigada de Montaña, general José Luis Sanguineti Smith.*
  - *Saludo de cortesía al rector y conversatorio en la Universidad Andina del Cusco, a cargo de la doctora Gloria Charca Puente de la Vega.*
  - *Saludo de cortesía y reunión con el presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco, señor Orlando Andrade –gerente.*
  - *Visita a la Corporacion Backus y Johnston.*
  - *Saludo de cortesía al rector y conversatorio en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a cargo del doctor Víctor Raúl Aguilar Callo.*

- ◆ ***El alumno Miguel Aníbal Fuentes Cervantes participó del curso de la Escuela de Europea de Verano que tuvo lugar en Horazdovice – República Checa del 17 al 21 de agosto.***
- ◆ ***El 27 de agosto se realizó el viaje de la delegación de alumnos de la Academia Diplomática a la ciudad de Tacna conmemorando el 80° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.***
- ◆ ***Del 14 al 19 de diciembre se llevó a cabo el II curso del Instituto Rio Branco para países de América del Sur, sobre el papel de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) en sus distintas variantes, en el proyecto de integración regional. Participaron el doctor Javier Alcalde y el alumno Angel Horna de primer año.***

### ***Participación de alumnos en conferencias***

- ◆ ***El 22 de julio se realizó la conferencia magistral “La administración del Presidente Obama y América Latina: ¿podrá sostenerse el promisorio inicio?”, organizado por el Cepei y la UP, a cargo del doctor Abraham Lowenthal.***
- ◆ ***Conferencia “Solución de controversias en la OMC”, a cargo del doctor Fernando Piérola, realizada el 23 de julio para los alumnos de 1ero y 2do. año***
- ◆ ***El 26 de agosto y 1 de setiembre se llevó a cabo la conferencia “Las empresas inversoras y la licencia social” a cargo del doctor Federico Velarde para los alumnos de 2do. año.***





## **Procedimiento para enviar colaboraciones a la revista *Política Internacional***

*Política Internacional* es una publicación de la Academia Diplomática del Perú que tiene por objeto contribuir al análisis y debate de todos los temas vinculados con la política exterior del Perú y las relaciones internacionales en general.

### **1. Naturaleza de los trabajos propuestos**

Deberán referirse a cuestiones vinculadas con la política exterior del Perú o con las relaciones internacionales en general, siempre y cuando aborden temas de interés para nuestro país. Los ensayos deberán ser el resultado de investigaciones originales, avances de investigación o fruto de la experiencia profesional en el tema por tratar.

Los trabajos propuestos serán sometidos a consideración del Consejo Editorial de la revista *Política Internacional*, el que seleccionará los artículos que van a publicarse. El veredicto del Consejo Editorial es inapelable.

### **2. Características de los trabajos**

Los trabajos deberán sujetarse a las siguientes normas:

- a) Los trabajos enviados a la revista *Política Internacional* deberán ser inéditos. Los autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a consideración de otras publicaciones.
- b) Estarán presentados en forma de artículo.
- c) Podrán ser publicados en español o en inglés.
- d) Deberán tener una extensión de 5000 y 7000 palabras.
- e) Las colaboraciones de reseñas bibliográficas deberán referirse a libros de reciente publicación y tendrán una extensión de 300 y 500 palabras. De igual manera se aceptarán contribuciones de 300 y 500 palabras que estén referidas a reseñas de páginas web.
- f) Se escribirán con mayúsculas y minúsculas.
- g) Si se presentan cuadros estadísticos o gráficos, éstos deberán intercalarse en el texto siguiendo el orden de la paginación.

h) La titulación del ensayo se registrará por el siguiente orden: títulos principales con números romanos (I, II, III, IV, V...); títulos secundarios con números arábigos (1, 2, 3, 4, 5...) y subtítulos con letras mayúsculas (A, B, C, D, E...).

i) La primera vez que se utilice una sigla (abreviación formada por la primera letra de cada palabra) o un acrónimo (abreviación formada por una o más sílabas de cada palabra), debe proporcionarse su equivalencia completa, por más conocida que sea la institución; posteriormente sólo se utilizará la abreviación.

Ejemplo: "La Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostuvieron varias conversaciones con objeto de financiar un seminario. Cofide y el BID anunciaron que esta reunión se inaugurará el..."

j) Las notas y las referencias bibliográficas o hemerográficas, debidamente redactadas y numeradas, se agruparán al final del trabajo. Deberán contener la información básica:

- En el caso de libros: nombre del autor o editor, título de la obra (en cursiva), casa editora, ciudad y año de publicación.

Ejemplo: Inés Fernández, *Globalización y relaciones internacionales*, Centro de Investigación y Estudios Políticos, Lima, 1990.

- En el caso de artículos incluidos en libros, se pondrá, además de los datos mencionados, el nombre del artículo (entre comillas) y el del editor.

Ejemplo: Luis Abarca, "Derecho diplomático", en Eugenio Díaz (editor), *Avances y tendencias en diplomacia y derecho*, Centro Internacional de Derecho, Buenos Aires, 1977.

- En el caso de artículos publicados en diarios o revistas, se indicarán, además de los datos mencionados, el número de la publicación, la fecha, la sección del periódico y el número de página.

Ejemplos: Francisco Guerra García, "El gobierno de Lima", en *Socialismo y Participación*, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, n.º 75, setiembre-diciembre de 1996, pp. 7-8.

Rossana Echeandía: "El Protocolo de Río como único equipaje", *El Comercio*, 14 de abril de 1997, A-8.

k) En el caso de reseñas, las colaboraciones deberán referirse a libros de reciente publicación que resulten de interés para el análisis de la política exterior del Perú y de las relaciones internacionales en general. Analizarán y evaluarán el libro reseñado e incluirán una descripción de su contenido. La extensión deberá ser de 300 a 500 palabras. La reseña deberá incluir al comienzo los datos del libro comentado, como en el siguiente ejemplo:

Juan Carlos Moneta, *Las reglas del juego. América Latina: globalización y regionalización*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1995, 209 pp.

El nombre del autor de la reseña se anotará al final de ella.

### **3. Identificación de los trabajos**

Cada colaboración deberá estar precedida por una hoja de presentación que contenga:

- a) El título del trabajo.
- b) Un breve resumen de contenido, de 60 a 80 palabras (excepto para las reseñas).  
Los artículos incluirán introducción, desarrollo y conclusión si se trata de revisiones de temas.
- c) Se remitirá un resumen del currículum vitae del autor –resumido en un párrafo– o autores, con una concisa referencia académica o profesional que permita al lector informarse sobre su competencia en el tema abordado.
- d) Dirección, así como números telefónicos, de fax y de correo electrónico, que permitan localizar al autor o autores con el fin de aclarar eventuales dudas.
- e) Una foto del autor tamaño carnet.
- f) Una foto para ilustrar el artículo.

### **4. Envío de colaboraciones**

Los trabajos que se sometan a consideración de la revista deberán ser entregados impresos y grabados en un disquete, utilizando de preferencia el procesador de textos Word for Windows. El trabajo impreso y el disquete deberán ser dirigidos a:

*Revista Política Internacional*  
*Academia Diplomática del Perú*  
Av. Faustino Sánchez Carrión 335, (ex Pershing), San Isidro  
Telefaxes: 4620601; 4621050; 4620530  
Dirección electrónica: [postmaster@adp.edu.pe](mailto:postmaster@adp.edu.pe)  
Lima, Perú

O a través de cualquier representación diplomática o consular del Perú en el exterior.

### **5. Publicación y envío de ejemplares a los colaboradores**

Los editores se reservan el derecho de hacer los cambios que consideren pertinentes para la publicación de las colaboraciones. Se realizarán consultas sólo en caso de que se estime necesario.

Los autores recibirán tres ejemplares del número de la revista *Política Internacional* en que sea publicada su colaboración.

